

## REPOSITORIO ACADÉMICO DIGITAL INSTITUCIONAL

# ***¿EL AMOR NO IMPORTA? LA APORÍA RUSSELLIANA EN TORNO AL MATRIMONIO***

**Autor: MIGUEL IBARRA SÁNCHEZ**

**Tesis presentada para obtener el título de:  
Lic. en Filosofía**

**Nombre del asesor:  
Pbro. Lic. PEDRO LUIS ÁNGELES BALLESTEROS**

Este documento está disponible para su consulta en el Repositorio Académico Digital Institucional de la Universidad Vasco de Quiroga, cuyo objetivo es integrar, organizar, almacenar, preservar y difundir en formato digital la producción intelectual resultante de la actividad académica, científica e investigadora de los diferentes campus de la universidad, para beneficio de la comunidad universitaria.

Esta iniciativa está a cargo del Centro de Información y Documentación "Dr. Silvio Zavala" que lleva adelante las tareas de gestión y coordinación para la concreción de los objetivos planteados.

Esta Tesis se publica bajo licencia Creative Commons de tipo "Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada", se permite su consulta siempre y cuando se mantenga el reconocimiento de sus autores, no se haga uso comercial de las obras derivadas.





# **UNIVERSIDAD VASCO DE QUIROGA**

RVOE ACUERDO No. LIC 100409

CLAVE 16PSU0024X

---

---

## **FACULTAD DE FILOSOFÍA**

TÍTULO:

**¿EL AMOR NO IMPORTA?  
LA APORÍA RUSSELLIANA EN TORNO AL  
MATRIMONIO**

# **TESIS**

Para obtener el título de:  
**LICENCIADO EN FILOSOFÍA**

Presenta:

**MIGUEL IBARRA SÁNCHEZ**

ASESOR DE TESIS:

**PBRO. LIC. PEDRO LUIS ÁNGELES BALLESTEROS**



**MORELIA, MICH., JUNIO 2017**

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación acerca del matrimonio, tiene como finalidad poder definir qué es el matrimonio desde una argumentación filosófica sólida, que presente razones metafísicas a partir de las cuales postule lo que sí es el matrimonio y lo que no lo es. Sin embargo, se aclara que esta investigación jamás está movida por la intención de atentar contra el punto de vista de aquellos que tengan otra concepción del matrimonio distinta a la que se presenta en el desarrollo.

El tema del matrimonio se ha elegido debido a la polémica desatada en los últimos días, a partir de las iniciativas que pedían aprobar los matrimonios entre personas del mismo sexo. Este tipo de iniciativas son el reflejo de una evidente confusión en el concepto de matrimonio. De modo que es necesario presentar una definición clara que evite seguir cayendo en confusiones que atenten contra la identidad del matrimonio.

También detrás de la presente investigación está el interés, que se halla en la reflexión filosófica, por dar solución a los problemas que se le presentan al hombre. Si bien la filosofía se preocupa de todas las realidades y trata de hallar sus causas y sus principios, es válido que se desarrolle una reflexión racional acerca del matrimonio, sobre todo en el contexto actual en el que se presenta como una exigencia.

Sin embargo no es sólo una exigencia por aclarar el término, sino por defenderlo de los ataques que ha recibido últimamente. Pero es necesario que para defender algo hay que tener conocimiento de ello. Así, de lo que se quiere defender en primer lugar es

de aquellas opiniones que atentan contra el matrimonio como una institución natural y, con ello, pretenden establecer el matrimonio como una institución convencional.

Por ello es necesario que primero se valla a las raíces en las que surge el matrimonio, y no precisamente a la cuestión histórico–geográfica, sino a aquello que en el hombre da pie a la formación del matrimonio.

De este modo, en primer lugar se presenta un recorrido antropológico. En éste se visualiza que el hombre, desde su constitución, es un ser abierto a las relaciones con las demás personas, que busca complementarse y alcanzar la felicidad; en este sentido, el matrimonio aparece como un camino por el cual el ser humano se lanza en la búsqueda de su complementariedad y su felicidad, no como el único.

Es a partir de esa idea que surge el desarrollo del planteamiento filosófico con el cual se pueda definir a qué sí se le puede llamar matrimonio. Esto también acarreará una consecuencia lógica, decir de manera clara a qué no se le puede denominar matrimonio; la cuestión aquí es presentar un argumento que defienda la verdad de la institución conyugal.

Al mismo tiempo surge la necesidad de expresar cuál es su naturaleza y su finalidad. Con estas aclaraciones, el concepto adquiere una denotación que, prácticamente rescatan su identidad.

Sin embargo también es preciso que la problemática actual se conozca para enfrentarse a ella. Pues así como no se puede defender lo que no se conoce, de la misma manera no se puede atacar aquello que se desconoce. Para ello es necesario que se tenga noción de aquello que está detrás del problema actual en torno el tema desarrollado.

Por ello se vio conveniente citar a un autor en el que, de alguna manera, se hallarán las causas de la problemática actual acerca del matrimonio. De este modo se

optó por elegir a alguien que ha mostrado bastante interés en el tema, al grado de llegar a elaborar una obra dedicada completamente a ello. Se trata de Bertrand Russell (1872-1970) y su obra titulada *Matrimonio y Moral* (1929).

Plantear el pensamiento *russelliano* como el punto medular en el desarrollo de la investigación se presenta como un reto, ya que su corriente de pensamiento inclinada hacia el positivismo es totalmente contraria a las doctrinas de Aristóteles y Santo Tomás, en las cuales se desarrollarán los esquemas de los dos primeros capítulos.

En primer lugar veremos que niega la existencia del alma humana y las demás realidades metafísicas debido a su imposibilidad de ser sometidas a las verificaciones científicas. De ahí se podrá entender que en el matrimonio contemple únicamente la importancia biológica, es decir, la reproducción.

Otro aspecto importante en él es la propuesta de la *revolución sexual*. Ahí propone la eliminación de los dogmas morales, los cuales son vistos como tabúes que oprimen al ser humano e impiden que alcance su felicidad debido a que limitan su libertad.

A partir de ahí, se hará un análisis de la realidad actual en el que se establecerá una conexión con el pensamiento del autor. De qué manera se ve su influencia en el contexto actual de los matrimonios y su situación relacionada con la libertad sexual. Así por ejemplo se podrá ver su influencia en el permisivismo del adulterio.

Con todo esto, y en base a otros autores, se elaborará una crítica a su pensamiento que, en primer lugar, refutará sus opiniones erróneas acerca de la institución conyugal, como el hecho de reducir el concepto de matrimonio a la mera tarea de procrear; pero también se procurará que, desde esta crítica, se pueda rescatar lo positivo en su pensamiento, esto es, la educación de los hijos como tarea primordial para los padres de familia.

Finalmente la crítica que se realizará buscará encontrar su primer sustento en Karol Wojtyla, quien desarrolla que el amor en el matrimonio viene a poner un complemento entre el aspecto biológico y el aspecto espiritual, es decir, el placer físico y la vivencia del amor, o visto de otra manera, une lo físico con lo espiritual. Con esto se rescata el concepto y la identidad del matrimonio que está en una continua amenaza.

## MARCO TEÓRICO

El Siglo XX, en medio de sus cambios y revoluciones, puede verse como el momento histórico más controvertido de la tradición filosófica. Pareciera que ya todo se ha dicho en los grandes y clásicos filósofos que soportan el pensamiento Occidental; sin embargo, la reflexión continúa, y en este tinte reflexivo, la emancipación de la filosofía contemporánea<sup>1</sup> aparece fuertemente como un edificio que se alza sin mirar los cimientos de sus postulados.

Por eso debe tenerse en cuenta la importancia de la herencia filosófica en tantos aspectos y tantas cuestiones de las cuales el ser humano se interroga día con día. Así, para adentrarse en la reflexión de alguna cuestión, lo conveniente es investigar qué es lo que se ha dicho ya de ello, sea lo que sea. En este caso, que se plantea el matrimonio como tema de esta investigación, conviene verlo a través de la evolución del pensamiento filosófico.

De este modo, hablar del matrimonio, no es precisamente un tema que corresponda a este siglo, sino que ha sido un tema que a muchos ha interesado a lo largo de la historia. Por eso, dentro de este marco teórico se expondrán las aportaciones que se han hecho en torno a este problema.

---

<sup>1</sup> Cfr., REYES MATE, MANUEL [dir.], *Filosofía de la Historia*, Trotta, Madrid, 1993, p. 11.

Después de presentar las opiniones que algunos filósofos, en distintas etapas de la historia han aportado, se concluirá con la corriente de pensamiento en la que aparece la doctrina de Russell.

En la edad antigua, Platón (427-347 a.C.) concebía al matrimonio como una institución natural, pues en él veía el principio y el origen de todos los estados. En los *Diálogos*, especialmente en *Las Leyes*, menciona la importancia fundamental de la procreación como una valiosa ganancia para el Estado<sup>2</sup>.

Ateniense.—¿Dónde tienen los estados su origen y su nacimiento? ¿No es en los matrimonios y en la unión de los dos sexos? [...] Luego en todo Estado es bueno comenzar por las leyes que rigen los matrimonios [...]. La duración del género humano es la misma que la del tiempo; los hombres se suceden y se sucederán sin interrupción con los años [...] remplazando una generación con otra, de suerte que la especie siempre sea la misma<sup>3</sup>.

Y dado que esta tarea era de suma importancia para el estado, la formación de los matrimonios debía ser constituida por parejas de la misma esfera social. Se puede decir que los que eran de familias de la alta aristocracia debían casarse entre ellos, para que se conservara y se mejorara la calidad de los ciudadanos. También, se esperaba que la primera labor educativa que los padres debían ejercer con los hijos tendría que ser en miras a la educación para la guerra<sup>4</sup>.

Por su parte, Aristóteles (384-322 a.C.) también consideraba el matrimonio como una institución natural; de hecho, veía a la familia como algo más necesario que el mismo Estado inclusive<sup>5</sup>.

La amistad entre marido y mujer parece existir por naturaleza, pues el hombre tiende más a formar parejas que a ser ciudadano, en cuanto que la casa es anterior y más necesaria que la ciudad, y la procreación es más común a los animales. Ahora bien, las asociaciones entre animales existen sólo hasta cierto punto, pero los hombres viven juntos no sólo a

---

<sup>2</sup> Cfr., ABBAGNANO, NICOLA, «Matrimonio», en: *Diccionario de Filosofía* [trad. de José Esteban Calderón, Alfredo N. Galleti, Eliane Cazanave Tapie Isoard, Juan Carlos Rodríguez], F C E, México, 2004<sup>4</sup>, p. 696.

<sup>3</sup> PLATÓN, *Las Leyes*, IV, p. 86. Nota: Se cita la página en razón de que la editorial no tiene los números de los párrafos ni de los parágrafos.

<sup>4</sup> Cfr., PLATÓN, *La República*, V.

<sup>5</sup> Cfr., ABBAGNANO, NICOLA, *op. cit.*, «Matrimonio», p. 696.



causa de la procreación, sino también para los demás fines de la vida. En efecto, las funciones entre los hombres están divididas desde un principio, y las del hombre son diferentes de las de la mujer, y así suplen sus necesidades mutuas contribuyendo en lo que es propio de cada uno a la común provisión<sup>6</sup>.

De este modo, la familia es anterior al Estado en cuanto que el hombre se nutre de los valores en la familia, para luego desarrollarse, dentro de la ciudadanía. Pero hay algo más que resalta en esta parte, se trata de la complementación de los cónyuges, esto en razón de su diferencia; aunque ésta va sólo en la línea del quehacer.

En la Edad Media el carácter sacramental del matrimonio era motivo de celebrar una fiesta. El motivo era la comunicación y el diálogo que el hombre, por medio de la naturaleza, mantenía con Dios, pues ya no se trataba de una simple acción en favor de la supervivencia humana<sup>7</sup>.

Para San Agustín (354-430 d. C.), la doctrina del matrimonio tuvo una gran influencia para el cristianismo. En ella sostiene, entre otras cosas, que el matrimonio es el primer vínculo natural de la sociedad humana, porque de hecho fue instituido por Dios al inicio de la creación. Este tenía como fin primario no la procreación, sino la edificación de la amistad y la fidelidad entre los esposos, de modo que el matrimonio era una manera de encaminar la concupiscencia de la carne hacía un vínculo legítimo<sup>8</sup>.

En Santo Tomás de Aquino (1224/5-1274 d. C.) el amor es el fundamento de la unión. Pero cuando se refiere al amor lo hace en dos sentidos –no es que sean dos amores, sino que son dos formas de amar– el amor concupiscente y el amor de amistad. El que ama de manera concupiscente desea el bien para sí mismo, y el que ama con amor de amistad busca el bien para la otra persona. Citando a San Agustín dirá que “el

---

<sup>6</sup> *Et. Nic.*, 8, 12, 1162 a 18ss.

<sup>7</sup> *Cfr.*, BUTTIGLIONE, ROCCO, *El Hombre y La Familia* [trad. de Armando Rejón Bojórquez], IMDOSOC, México, 2008, p. 178.

<sup>8</sup> *Cfr.*, HUNTER, DAVID G., «Matrimonio», en: FITZGERALD, ALLAN D. [dir.], *Diccionario de San Agustín, San Agustín a Través del Tiempo* [trad. de Constantino Ruíz-Garrido], Monte Carmelo, España, 2001, pp. 870-873.

amor es como vida que enlaza o desea enlazar otras dos vidas, a saber, al amante y al amado<sup>9</sup>.

Así mismo, al referirse al matrimonio, en cuanto tal, lo hace según las observaciones que se hallaban en la Ley Mosaica. Los cónyuges debían cuidar ante todo de guardar fidelidad y evitar el adulterio<sup>10</sup>.

Posteriormente, en la época del empirismo, Hume (1711-1776 d. C.), en su *Tratado De La Naturaleza Humana*, contemplaba la relación de pareja, precisamente como una atracción que nace de la belleza y se traslada hacia el deseo de lo corporal<sup>11</sup>.

Más adelante, en la Burguesía del período Ilustrado del S. XVIII, esto no se veía sino de manera totalmente contraria. El hecho de contraer matrimonio, como toda otra actividad del mundo burgués, era una mera adquisición de un bien privado y, por tanto, una ganancia (económica)<sup>12</sup>.

En la misma línea utilitarista, el Iluminismo concebía al matrimonio como una mera adquisición, en miras a toda satisfacción que encajara dentro de la esfera del placer sexual. Con ello, iba de la mano la tendencia siempre a la procreación y al decoro de las familias. Por ello se buscaba encajar con familias de prestigio<sup>13</sup>.

Rousseau (1712-1778) dentro de la Ilustración, promovía y defendía que el hombre, por naturaleza es bueno<sup>14</sup>. Así, bajo esta premisa, sostenía que el matrimonio era la única institución natural. En ella cobraría gran importancia la educación y el cuidado

---

<sup>9</sup> S. T. I, I-II, q. 28, a. 1.

<sup>10</sup> Cfr., S. T. I, I-II, q. 105, a., 4.

<sup>11</sup> Cfr., HUME, DAVID, «Tratado de la Naturaleza Humana» [trad. de Vicente Viqueira], en: *Biblioteca de Grandes Pensadores*, Gredos, Madrid, 2012, pp. 372-375.

<sup>12</sup> Cfr., BUTTIGLIONE, ROCCO, *op. cit.*, p. 178.

<sup>13</sup> Cfr., *Ibidem.*, p. 179.

<sup>14</sup> Cfr., GOÑI ZUBIETA, CARLOS, «Rousseau» en: *Tras las Ideas, Compendio de Historia de la Filosofía*, EUNSA, España, 1999<sup>2</sup>, p. 154.

de los hijos sólo durante el tiempo que lo necesitaran para subsistir. También sostenía que el amor era lo que hacía a la familia diferente a cualquier otro modelo de sociedad<sup>15</sup>.

Por su parte, Kant (1724-1804) daba al matrimonio una connotación contractual, asemejándolo con la concepción hallada en el derecho romano y en el derecho canónico. Sostenía que los límites del matrimonio rayan en la posesión de la otra persona, es decir, cada cónyuge era propietario del otro; tal posesión se refería principalmente al aspecto sexual<sup>16</sup>.

Para Hegel (1770-1831 d. C.), la concepción del matrimonio era una unidad ético sentimental. El matrimonio no podía dejar de lado la esfera de la conducta hacia el cónyuge. No se trata de una unión meramente humana, o simplemente contractual, se trata de una unión basada en el sentimiento, la cual hace de las dos personas una sola<sup>17</sup>. Así lo expresa:

Lo ético del matrimonio reside en la consciencia de esa unidad como finalidad sustancial, consiguientemente en el amor, en la confianza y en la comunidad de toda la existencia individual [...]. El matrimonio es esencialmente monogamia, porque es la personalidad, la individualidad excluyente inmediata que se pone y se entrega en esta relación, cuya verdad e interioridad resulta tan sólo de la renuncia recíproca indivisa a esa personalidad [...] es uno de los principios absolutos en los que descansa la eticidad de la comunidad [...]<sup>18</sup>.

Sin embargo, Schopenhauer (1788-1860), da un giro, un tanto existencial. La procreación es el más grande de los instintos. Disfrazado de un acto volitivo oculta bajo el velo del amor la voluntad de vivir<sup>19</sup>. De este modo, le estaría robando al matrimonio su

---

<sup>15</sup> Cfr., ROUSSEAU, JEAN – JACQUES, «El Contrato Social» [trad. de Consuelo Bergés], en: *Biblioteca de Grandes pensadores*, Gredos, Madrid, 2011, p. 804.

<sup>16</sup> Cfr., ABBAGNANO, NICOLA, *op. cit.*, «Matrimonio», p. 696.

<sup>17</sup> Cfr., *Idem*.

<sup>18</sup> HEGEL, GEORG WILHELM FRIEDRICH, II, «Líneas Fundamentales de la Filosofía del Derecho» [trad. de María del Carmen Paredes Martín], en: *Biblioteca de Grandes Pensadores*, Gredos, Madrid, 2010, pp. 168-172.

<sup>19</sup> Cfr., SCHOPENHAUER, ARTHUR, II, «El Mundo Como Voluntad y Representación» [trad. de Rafael-José Díaz Fernández y M.<sup>a</sup> Montserrat Armas Concepción], en: *Biblioteca de Grandes Pensadores*, Gredos, España, 2010, pp. 556-557.

fundamento en el amor, reduciéndolo únicamente al acto procreativo, y esto ya no como un acto voluntario en sí.

El objetivo final de todo trato amoroso [...] es nada menos que la composición de la siguiente generación. [...] el instinto sexual, que es en sí una necesidad subjetiva, sabe adoptar la más cara de la admiración objetiva para engañar a la consciencia, pues la naturaleza necesita esta estratagema para alcanzar sus fines. Pero aunque esta admiración pueda parecer objetiva y dotada de un halo, sublime, el enamoramiento no procura otra cosa que la procreación de un individuo de una determinada índole [...]. La inclinación creciente de dos amantes es en realidad ya la voluntad de vivir del nuevo individuo que ellos pueden y quieren engendrar<sup>20</sup>.

Kierkegaard estaba realmente interesado en mostrar la importancia de la felicidad en el matrimonio y de cómo esta puede perdurar a pesar de los problemas de la vida<sup>21</sup>. Por ello sostiene que el amor en la relación de los cónyuges jugará un papel sumamente importante, será el sostén del matrimonio, pero siempre habrá que afianzarlo sobre el primer amor<sup>22</sup>.

Marx critica a la sociedad burguesa del s. XIX por su arraigado egoísmo capitalista que, fuera de las necesidades naturales, no une a las personas, sino que las aísla como mónadas indiferentes las unas de las otras<sup>23</sup>. A partir de esta crítica, se puede decir que Marx está en contra de las relaciones personales como un mero contrato de adquisición material. De hecho, en su revolución contra el capitalismo de la sociedad burguesa quiere quitar el sistema de la familia<sup>24</sup>.

Más adelante, Engels (1820-1895) ve en el matrimonio monogámico el resultado de una evolución histórica de la familia. Lo importante aquí es que resalta la monogamia

---

<sup>20</sup> *Ibidem*, pp. 580-582.

<sup>21</sup> *Cfr.*, KIERKEGAARD, SÖREN, «La Validez Estética del Matrimonio» [trad. de. Herederos de Demetrio Gutiérrez Rivero], en: *Biblioteca de Grandes Pensadores*, Gredos, Madrid, 2010, p. 332.

<sup>22</sup> *Cfr.*, *Ibidem*, p. 334.

<sup>23</sup> *Cfr.*, MARX, Karl, «Textos Selectos» [trad. de Jacobo Muñoz Veiga, Javier Pérez Royo, José María Ripalda Crespo, Manuel Sacristán Lusón, León Mames], en: *Biblioteca de Grandes Pensadores*, Gredos, Madrid, 2012, p. 29.

<sup>24</sup> *Cfr.*, ORTIZ DE LANDÁZURI, CARLOS, «Marxismo», en: LUIS GONZÁLEZ, ÁNGEL [ed.], *Diccionario de Filosofía*, EUNSA, España, 2010, p. 710.

como la causa de serios problemas morales, como la prostitución y el adulterio. Más aún, ve a la monogamia como un sistema que le ha arrebatado a la mujer la libertad sexual<sup>25</sup>.

Después de haber presentado un recorrido histórico muy general acerca del matrimonio, es momento de iniciar la conclusión de este marco teórico, tratando de aterrizar en el autor central de esta obra. Más no se pretende ahondar en Russell, ya que eso es parte del apartado siguiente (Introducción General), sino que se abordará, sobre todo, cuál es la corriente que a éste influenció en su pensamiento, y cuál es el contexto en el que se encuentra. De cierta manera, esto ayudará a poder tener un panorama más amplio de su pensamiento.

B. Russell (1872-1970), en una obra que dedica totalmente a la cuestión del matrimonio, se refiere a éste como la unión de dos personas, hombre y mujer, con la finalidad de buscar la procreación. Sin embargo, pese a que sólo se fija en la realidad biológica de la generación de la prole, toma en cuenta el tema del amor, pero en un sentido muy reducido, que deja de lado, incluso, la entrega libre y total a la pareja; debido a esto promueve las relaciones extramatrimoniales<sup>26</sup>.

Así, con este último autor se cierra la exposición histórica en torno al debate del matrimonio. Se ha hecho así debido a que Russell es el autor que se ha tomado como base para desarrollar esta investigación.

Únicamente queda presentar la corriente que rige el pensamiento del autor. Esto ayudará en mucho a poder identificar las motivaciones que están detrás de su doctrina y, sobre todo, dará luz para entender su concepto del matrimonio y de la revolución moral. Se trata de la Filosofía Analítica. Junto con esta corriente se va revelando una inclinación hacia el positivismo, que a fin de cuentas será consecuencia de ella misma.

---

<sup>25</sup> Cfr., ENGELS FRIEDRICH, *El origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado*, PC, España, 2010, p. 107.

<sup>26</sup> RUSSELL B., *Matrimonio y moral* [trad. de Manuel Azaña], Cátedra, España, 2001, pp. 11-12.

Con el nombre de Filosofía analítica o filosofía *del lenguaje* se conoce el movimiento filosófico contemporáneo que centra su atención en el análisis lógico lingüístico de las *proposiciones* filosóficas. Este análisis es previo a cualquier tarea filosófica propiamente dicha. [...] surge como rechazo al Idealismo y significa una vuelta a la tradición empirista inglesa. Se suelen distinguir tres etapas en la trayectoria de este movimiento: la primera se inicia con More y se desarrolla con Russell y Wittgenstein; la segunda es el *neopositivismo* o positivismo lógico del *Círculo de Viena*, que está muy influido por el primer Wittgenstein; y por último los desarrollos de la Filosofía analítica a partir de los años de 1950, especialmente la *Escuela de Oxford*, influida por el segundo Wittgenstein<sup>27</sup>.

De manera más explícita, en cuanto a la inclinación hacia el lenguaje como una salida, o dicho de otra manera, como una solución a los problemas de la filosofía, se presenta la siguiente definición.

El principio básico de la filosofía analítica, [...] podría definirse como la tesis de que la filosofía del pensamiento es equivalente a la filosofía del lenguaje o, más exactamente: que una explicación del lenguaje no presupone una explicación del pensamiento [...]. Esta caracterización toma a Frege como su origen [...] que el único método adecuado para el análisis del pensamiento es el análisis del lenguaje. [...] El adjetivo analítica se debe tanto a Frege como a Russell [...]. Estas dos tradiciones se reúnen en uno de los resultados más apreciables de la filosofía analítica que es el *Tractatus lógico-philosophicus* de Ludwig Wittgenstein. [...] Allí la herencia empirista, que llega de la mano de Russell, y el interés por la matemática y la lógica que proviene de Frege, se aúnan paradigmáticamente en una comprensión del mundo, de la ciencia, del conocimiento y del lenguaje humano que resulta a la vez deslumbrante e improposeguible<sup>28</sup>.

A la vez que se desarrolla esta corriente, surge otro movimiento que tendrá un gran impacto en la relación de la filosofía y la ciencia moderna, o que en otras palabras, será un nuevo modo de hacer filosofía partiendo de la ciencia, olvidándose de sus cometidos metafísicos.

En este punto es necesario mencionar el círculo de Viena. En la capital austriaca, durante el período de entreguerras [...] en torno a la figura de Schlick, catedrático de filosofía de las Ciencias Inductivas de la Universidad de Viena, se reunió un valioso grupo de científicos [...]. Allí tuvo lugar el surgimiento del neopositivismo lógico. Ellos reconocieron su propio pensamiento en el *Tractatus* [...] a ello añadieron el rechazo de la metafísica, entendida como un pretendido saber sin sentido [...]. Y esta es la única función que puede desempeñar la filosofía: desarrollar un análisis lógico del lenguaje científico universal sin posibilidades de ambigüedad ni confusión<sup>29</sup>.

---

<sup>27</sup> GOÑI ZUBIETA, C., *op. cit.*, p. 245.

<sup>28</sup> LUIS GONZÁLEZ, ÁNGEL, [ed.], *op. cit.*, R. MOROS, ENRIQUE, «Filosofía Analítica», pp. 463-464.

<sup>29</sup> *Ibidem*, p. 464.

A partir de este recorrido que se ha elaborado, se puede ver que el ambiente analítico que se gesta a inicios del s. XX influyó notablemente en el pensamiento ruseiano; sin embargo, Russell también contribuyó en el posterior desarrollo de este movimiento filosófico.

De ahí que la doctrina Aristotélico-tomista no encaje dentro de su pensamiento. Aunado a eso, el ambiente positivista del cual estaba impregnado lo alejó severamente de una visión sana del hombre, aniquilando así el concepto de una unidad sustancial. Es así como se abordará su pensamiento en cuanto al matrimonio

## CAPÍTULO DE INTRODUCCIÓN GENERAL

Es momento de pasar a la presentación del autor base para el desarrollo de esta investigación. En este apartado se presentarán sus referencias histórico-geográficas, sus obras y la línea de su pensamiento. De modo que, conociendo el contexto del autor, se pueda alcanzar cierta comprensión del tal pensamiento.

A finales del s. XIX Inglaterra vio surgir a uno de los más grandes filósofos de la postmodernidad, se trataba de Bertrand Russell. La educación que recibió en su familia, en su entorno social, y la formación académica que tuvo en los primeros años de su vida, fueron factores que contribuyeron al florecimiento de su pensamiento.

Sin embargo, el prestigio que obtuvo como reconocido escritor, no sólo se debió a su contribución intelectual por medio de sus obras, sino también a su formación cultural, y al interés por contribuir al desarrollo de la paz en favor de la humanidad.

Bertrand Russell nació en Trelleck (País de Gales) en 1872, Fue matemático, filósofo y ensayista, incansable viajero y comprometido con la lucha por la paz y el desarme. Fue promovido a la dignidad de Lord y en 1950 obtuvo el premio Nobel de literatura. Entre sus numerosas obras destacan: los *Principia mathematica* (1910-1913), *Introducción a la filosofía matemática* (1919), *Por qué no soy cristiano* (1927). Murió en su ciudad natal en 1970<sup>30</sup>.

---

<sup>30</sup> GOÑI ZUBIETA, C., *op. cit.*, p. 246.



En su autobiografía narra el momento en el que durante su infancia se muda a la mansión de sus abuelos paternos, a la edad de cuatro años, debido a la muerte de sus padres y hermana:

[...] el primer recuerdo vívido que conservo es el de mi llegada a *Pembroke Lodge*, en el mes de febrero de 1876 [...]. Mi padre, Lord Amberley, había muerto recientemente, tras un largo período de debilidad gradualmente progresivo. Mi madre y mi hermana habían muerto de difteria un año y medio antes, aproximadamente<sup>31</sup>.

La formación religiosa –extremadamente rigurosa en cuanto a la moral y el cumplimiento estricto de los dogmas<sup>32</sup>– que tuvo durante la infancia, ocasionó que en la etapa de la juventud rechazara totalmente la religión y, en especial, el cristianismo. Esto le llevó a elaborar un escrito en el que explicaba los motivos de este rechazo.

A partir de los catorce años, las limitaciones intelectuales de mi abuela empezaron a resultarme difíciles de soportar, y su moralidad puritana comenzó a parecerme excesiva, pero, mientras fui un niño, su gran cariño y su gran preocupación por mi bienestar me hicieron amarla y me proporcionaron esa sensación de seguridad que necesitan los niños<sup>33</sup>.

Otra nota interesante que resalta dentro de sus escritos auto-biográficos es su interés tan alto por las matemáticas. Incluso algunos años antes de que empezara a cuestionar la extrema vivencia moral de su abuela, ya empezaba a ejercitar su intelecto gracias a las matemáticas.

A los once años empecé a estudiar geometría, teniendo por preceptor a mi hermano. [...] Tras haber aprendido la quinta proposición, mi hermano me dijo que, generalmente, se la consideraba difícil, pero yo no le había encontrado dificultad alguna. Fue aquélla la primera vez que vislumbré que podía tener cierta inteligencia. Desde aquel momento hasta que Whitehead y yo concluimos *Principia Mathematica*, cuando yo tenía treinta y ocho años, las matemáticas acapararon mi principal interés y constituyeron mi fuente principal de felicidad<sup>34</sup>.

---

<sup>31</sup> RUSSELL, BERTRAND, *Autobiografía* [trad. de Juan García Puente y Pedro del Carril], Edhasa, España, 2010, p. 19.

<sup>32</sup> Cfr., *Ibídem*, pp. 26-27.

<sup>33</sup> *Ibídem*, p. 29.

<sup>34</sup> *Ibídem*, p. 49.

Sin duda que su pasión por las matemáticas tiempo después florecería como una relación con el todo. Para él las matemáticas fueron la pasión de las pasiones. Con ello lo que era realmente verdadero era sólo y únicamente lo que podía someterse a un juicio de certeza científica. Pero de esto se hablará más adelante.

También, durante su adolescencia, fue cayendo en un vacío que lo hacía derivar hacia la toma de una postura que se conjugará entre la filosofía, las matemáticas y la religión. Lo que más le fue pesando durante esta etapa fue la formación puritana que recibió en lo referente al sexo, cosa que, describe, le ocasionó un grave conflicto para entablar relaciones con las mujeres<sup>35</sup>. A ello se debe que, durante su formación universitaria, abandonara definitivamente sus raíces religiosas.

En este sentido, la vida que llevaba con su abuela tras el fallecimiento de su abuelo, hizo que, gracias a lo que ella le contaba acerca del matrimonio y lo que de ello pensaba, él tuviera una visión nada acorde con lo que se opinaba de ese tema por aquellos días.

Después sus estudios universitarios los realizó en el colegio de *Cambridge*. Ahí finalmente descubrió su pasión por las matemáticas y su tendencia totalmente a la ciencia y el lenguaje. La conversión de la fe hacia la ciencia le llevó a tomar decisiones radicales. Más nada de eso hubiera sido posible si, para empezar, no se hubiera relacionado con los profesores que tuvo en su formación académica de la escuela.

A los dieciocho años fue a Cambridge, donde se concentró primero en las matemáticas, pero en el cuarto año de la universidad se pasó a la filosofía, y McTaggart y Stout le enseñaron a ver la inmadurez del empirismo británico y a fijarse, en su lugar, en la tradición hegeliana. [...] Durante 1898, Russell reaccionó fuertemente contra el idealismo. Por una parte, una lectura de la *Lógica* de Hegel le convenció de que lo que el autor tenía que decir sobre las matemáticas era absurdo<sup>36</sup>.

---

<sup>35</sup> Cfr., *Ibídem*, pp. 54-55.

<sup>36</sup> COPLESTON, FREDERICK, *Historia de la Filosofía, de Bentham a Russell*, Herder, Madrid, 1966, pp. 409-410.

Y no sólo fueron sus maestros los causantes del giro tan radical que tuvo en su pensamiento, sino que, también contribuyeron fuertemente las críticas en contra del Idealismo de Hegel. Lo que buscaba era un sustento certero para toda la realidad, y este lo encontraba en las matemáticas.

En *Our Knowledge of the External World (Nuestro conocimiento del mundo exterior, 1914)*, Russell describe los objetos físicos del sentido común y de la ciencia como construcciones reales a partir de datos sensibles reales, definiendo por referencia a ellos los datos sensibles posibles. En cualquier caso, [...] *en la medida en que* la física o el sentido común es verificable, debe poderse interpretar sólo a partir de los datos sensibles<sup>37</sup>.

De hecho sus escritos revelan una innegable carga de la influencia pragmática que lo acompañó durante toda su vida. Quien se detiene a leer cualquiera de sus obras, después de descubrir el buen toque de elegancia que lo acompañaba al momento de redactar su pensamiento, se percata de que la ciencia y matemática y la comprobación científica estaban tan dentro de él como él en el mundo.

Influido por el Empirismo radical de William James (1842-1910), Russell mantuvo el monismo neutral, teoría que suprime la dualidad de mente y materia. Se puede conocer a una persona, piensa Russell, sin suponer un diminuto e imperceptible *ego subyacente* a las apariencias. Sin embargo, la consciencia no queda totalmente eliminada, como en el planteamiento de James, sino relegada a lo cognoscitivo. Los deseos y tendencias son explicados al margen de la consciencia, como puras reacciones a estímulos externos, siguiendo la psicología conductista de John B. Watson (1878-1958). También se dedicó Bertrand Russell a cuestiones de Ética, pasando de una *Ética objetiva*, a una *Ética subjetivista*, según la cual el sujeto es el único árbitro y el creador de los valores. De estos principios reduce un permisivismo absoluto en materia de moral sexual en un libro, escandaloso en su tiempo, titulado *Matrimonio y moral* (1929). Allí Russell proclama la supresión de todas las inhibiciones y tabúes sexuales<sup>38</sup>.

Incluso, las obras de Russell, ya desde los mismos títulos, dejan ver hacia dónde se inclina su postura. Sin embargo, no basta leer los títulos para conocer su pensamiento, es necesario adentrarse en los escritos para saberlo. Quienes se han dedicado a profundizar en sus ideas dicen que su obra principal es *Principia Matemática*, de hecho, a ésta le dedicó la mayor parte de su tiempo, redactándola en tres volúmenes:

---

<sup>37</sup> *Ibídem*, pp. 421-422.

<sup>38</sup> GOÑI ZUBIETA, C., *op. cit.*, p. 247.

Los tres volúmenes de *Principia Mathematica* [...] aparecieron en 1910-1913. Lo que promovió mayor interés fue el intento de demostrar que la matemática pura es reductible a la lógica, en el sentido de que puede comprobarse que se deduce de premisas puramente lógicas, y que se sirve sólo de conceptos que pueden ser definidos en términos lógicos. [...] toda la matemática pura es, en último término, derivable de premisas lógicas, puesto que las matemáticas son, como dice Russell, la madurez de la lógica<sup>39</sup>.

Lo que aquí resulta interesante es ver cómo no sólo se quedó en un conocimiento teórico de las matemáticas, sino que fue tan grande su interés y entrega a ese estudio que lo impregnó por completo en su vida toda.

Cualquiera podría pensar que –sobre todo cualquiera que no estudia de lleno las matemáticas– si alguna aplicación llegaran tener las matemáticas, en la vida ordinaria, se piensa en cualquier cosa pero difícilmente en la vida moral.

Y de hecho ¿de qué modo se podría relacionar la ciencia matemática con la vida moral? Y es que si uno se detiene a buscar una solución a esto, se deduce que no hay una relación directa, sino indirecta, y ¿cómo es esto?

Resulta claro que esto es posible aniquilando del lenguaje los conceptos de alma y cuerpo (o términos similares que de alguna manera hablan de una unidad sustancial en el hombre), de tal manera que la vida moral se reduzca a buscar fundamentos biológicos que se encausen hacia el campo de la ciencia.

La causa de todas las ideas que resultan muy liberales, tienen su origen, en la pretensión de querer absolutizar la ciencia. Por eso es que al referirse a realidades como el amor, por ejemplo, lo hace desde una óptica muy biológica, que deja un *sabor* de insatisfacción.

Pero a pesar de todo eso, su obra literaria le originó gran audiencia que lo llevó a ganar popularidad entre los escritores de su tiempo y de los tiempos venideros; sobre todo por la forma tan entendible en que lo hacía.

---

<sup>39</sup> COPLESTON, F., *op. cit.*, pp. 417-418.

[...] ha publicado un número considerable de libros y ensayos sobre temas morales, sociales y políticos, salpicados de notas divertidas y estimulantes, y escritos a un nivel que puede entender un público difícilmente capaz de apreciar sus contribuciones más técnicas al pensamiento filosófico. Y son estas publicaciones las que han hecho de Russell un profeta del humanismo liberal, un héroe de los que se consideran racionalistas, libre de las cadenas del dogma religioso y metafísico y, sin embargo, dedicado al mismo tiempo a la cauda de la libertad humana [...]<sup>40</sup>.

Esa es otra de las razones por la cual no sólo se le leía con gran demanda, sino que así mismo se le comprendía lo que quedaba plasmado por su pluma y, con esto, se extendió su doctrina de modo global; por eso sus consideraciones morales tuvieron un gran impacto, que al mismo tiempo tuvo una recepción positiva y negativa a la vez.

En base a lo que se ha venido estudiando, no es de extrañar que, en sus reflexiones acerca del matrimonio, ciertas ideas parezcan extrañas, o muy liberales. Pero es una consecuencia lógica que se originó en su fanatismo por las matemáticas.

De modo que lo único que va quedando como importante en el matrimonio es la procreación, según Russell. Por ello el adulterio ya no afecta a la relación conyugal, siempre y cuando se cuide de la procreación únicamente dentro del matrimonio.

[...] Russell propone dos tesis, una conservadora y la otra innovadora. La conservadora defiende la estabilidad del matrimonio, la cual importa por el interés de los hijos pero la estabilidad ha de buscarse distinguiendo entre el matrimonio y las relaciones meramente sexuales ensalzando el aspecto biológico del amor conyugal, opuesto a su aspecto romántico. La tesis liberal propone la libertad sexual de los cónyuges fuera del matrimonio, es decir, la tolerancia del adulterio, siempre que cada cónyuge se cuide de no tener hijos en sus relaciones extramatrimoniales<sup>41</sup>.

Este tipo de ideas referidas al matrimonio, y con un tinte liberal ante los tabúes del sexo, le ganaron la referencia de promotor de una revolución moral del S XX. Sin embargo este hombre sólo estaba transmitiendo un mensaje que había empezado a propagarse durante los inicios del mismo siglo.

---

<sup>40</sup> *Ibidem*, p. 408.

<sup>41</sup> GARRIDO, MANUEL [prólogo], en: RUSSELL, B., *Matrimonio y moral* [trad. Herederos de Manuel Azaña], Cátedra, Madrid, 2001, pp. 15-16.

En este aspecto, el autor que influyó fuertemente en el pensamiento moral de Russell fue *Wilhelm Reich* (1897-1957), quien tiene una obra titulada *La Revolución Sexual*. De modo que, gracias a estos dos hombres, Inglaterra fue adentrándose en un ambiente de permisividad sexual, que finalmente le llevó a cambiar de rumbo en su vida moral<sup>42</sup>.

---

<sup>42</sup>Cfr., FAZIO FERNÁNDEZ, MARIANO, *Historia de las Ideas Contemporáneas, Una Lectura del Proceso de Secularización*, RIALP, Madrid, 2012<sup>3</sup>, pp. 348-349.

## **CAPÍTULO I**

### **¿QUÉ ES EL HOMBRE?**

#### **1. El hombre, ser vivo.**

El auto-reconocimiento que el hombre hace de su existencia en medio del mundo, le lleva a cuestionarse constantemente sobre qué es, quién es, qué hace, por qué está aquí, para qué está aquí. En la búsqueda de las soluciones a estas interrogantes aparecen nuevas cuestiones por resolver, y todo parece un círculo de aporías sin fin.

Sin duda que, dar respuesta a lo que es el hombre, no es fácil. Se pueden presentar muchas propuestas para hallar la resolución al problema que se está planteando. Por eso es necesario seguir un método. Comenzar por analizar las cosas más particulares para así poder llegar de lo sensible, de lo que los sentidos pueden captar a lo universal, a lo que es intangible, invisible e imperceptible a los sentidos. Este es el método que la filosofía utiliza. Se trata del método inductivo.

Lo primero que el hombre capta, después de descubrirse rodeado de un mundo ajeno a él, es la diferencia de sí mismo con su entorno; en esta diferenciación, también capta que tiene cierto grado de igualdad con algunos objetos. A partir de ahí percibe que

hay seres que están animados y otros están inanimados. En esta distinción, el hombre se constata a sí mismo como un ser animado<sup>43</sup>.

La conclusión que el sujeto ha obtenido es fundamental. Constituye un gran avance, y al mismo tiempo un punto de partida en la investigación de qué es el hombre. Así, el primer resultado arrojado es que el hombre es un ser vivo.

Si bien se ha dicho que el hombre se descubre igual que otros seres, es porque hay más seres vivos, pero sobre todo, también hay seres no vivos que le llevan a caer en la cuenta de su propia vida. Frente a esta situación habrá que aclarar entonces, ¿qué es la vida, lo que hace a un ser vivo?

La discusión que se presenta acerca de la vida no puede partir sino de las manifestaciones, es decir, la vida se debe plantear no como un sustantivo, sino como un calificativo, como una característica de tales o cuales entes. A partir de esta definición filológica, lo cual no le resta su valor filosófico, se procederá entonces a definir en lo qué es la vida<sup>44</sup>.

## 2. ¿Qué es la vida?

Dar una respuesta a ésta pregunta no es un hecho fácil de abordar, se necesita un proceso, se necesita partir de la observación. Se trata de un análisis fenomenológico de la creación, de los entes sensibles, para captar sus esencias; para pasar de lo visible a lo invisible, de lo físico a lo metafísico, y distinguir en ellos los seres vivos de los no vivos<sup>45</sup>.

---

<sup>43</sup> Cfr., YEPES STORK, RICARDO Y ARANGUREN ECHEVERRÍA, JAVIER, *Fundamentos de Antropología Filosófica, un Ideal de la Excelencia Humana*, EUNSA, España, 2009<sup>6</sup>, p. 21.

<sup>44</sup> Cfr., VERNEAUX ROGER, *Curso de Filosofía Tomista, Filosofía del Hombre*, Herder, Barcelona, 2002<sup>10</sup>, p.17.

<sup>45</sup> Cfr., DONCEEL, J.F., *Antropología Filosófica*, Ediciones Carlos Lohlé, Buenos Aires, 1969, p. 47.



Cabe aquí citar, la narración del autor *Jostein Garder*, invitando a la contemplación de la variedad de seres que se encuentran dentro de sus líneas cuando escribe lo siguiente:

«Sofía Admunsen volvía a casa después del instituto. La primera parte del camino la había hecho en compañía de Jorunn. Habían hablado de robots. Jorunn opinaba que el cerebro humano era como un sofisticado ordenador. Sofía no estaba muy segura de estar de acuerdo. Un ser humano tenía que ser algo más que una máquina. [...]. Era uno de los primeros días de Mayo. En algunos jardines se veían tupidas coronas de narcisos bajo los árboles frutales. Los abedules tenían ya una fina capa de encaje verde. ¡Era curioso ver como todo empezaba a crecer en esta época del año! ¿Cuál era la causa de que kilos y kilos de esa materia vegetal verde saliera a chorros de la tierra inanimada en cuanto las temperaturas subían y desaparecían los últimos restos de nieve? [...]. En cuanto hubo cerrado la puerta de la verja, Sofía abrió el sobre. Lo único que encontró fue una notita, tan pequeña como el sobre que la contenía. En la notita ponía: *¿quién eres?* [...]. ¿No resultaba extraño el no saber quién era? [...]. ¿Qué era un ser humano? [...]. Cuando se encontró en el caminito de gravilla con la misteriosa carta en la mano, tuvo de repente una extraña sensación. Era como si fuese una muñeca que por arte de magia hubiera cobrado vida. ¿No era extraño estar en el mundo en ese momento, poder caminar por un maravilloso cuento? Sherekan saltó ágilmente por la gravilla y se metió entre unos tupidos arbustos de grosellas. Un gato vivo [...]. También él estaba en el jardín, pero seguramente no era consciente de la misma manera que Sofía»<sup>46</sup>.

La imaginación no puede evitar recorrer cada pisada de Sofía al dirigirse a su casa en medio de un espectáculo de seres, tanto animados como inanimados. Es a partir de ahí donde se podrá comenzar el análisis de cada ser y de sus características sensibles para poder encontrar lo que en el fondo se está buscando: ¿qué es la vida?

El análisis de las cosas que rodean al ser humano es una revelación que no puede pasar desapercibida. Todo se muestra como un concierto perfectamente organizado: Rocas y edificios construidos por el hombre que se presentan como ornamentos en medio de la naturaleza; plantas que crecen y se desarrollan de manera tan sigilosa y desapercibida; animales que se comunican entre ellos con signos inalterables; hombres que van y vienen, que estudian, que descubren cosas que le estaban ocultas, que se relacionan, etc.

---

<sup>46</sup> GAARDER, JOSTEIN, *El Mundo de Sofía*, Patria, México, 2013<sup>4</sup>, pp. 1-5.

Podría haber un sinfín de descripciones de todo cuanto se encuentra en el mundo percibido por los sentidos humanos, pero eso no es lo que interesa en este momento. Sin embargo para definir qué es la vida, ya nos ha servido el análisis realizado anteriormente.

Basta hacer una distinción entre los seres analizados y decir que hay quienes tienen la característica de moverse por sí solos, y hay otros que simplemente existen pero sin hacer más que eso, y si llegan a moverse es porque alguien más lo ha movido. En el relato de donde Sofía se dirigía hacia su casa, vemos que ella camina por sí sola, va a través de una calle de piedras que no hacen más que estar ahí, sin moverse, a menos que Sofía haya pateado alguna, también hay algunos arbustos que crecen tan rápido y de manera desapercibida, pero por sí solos, un gato que de repente salta dirigiéndose hacia donde hallará su comida. En fin, ese movimiento que los seres realizan por sí solos es lo que lleva al sujeto que los analiza a la conclusión de decir que eso tiene vida, y por tanto, aquello que no se mueve por sí solo (el caso de las piedras), sino como consecuencia de una acción externa, no tiene vida.

En su libro *El Hombre Espíritu Encarnado*, Ramón Lucas Lucas, dice que “la vida está en el movimiento, y un primer concepto de vida es la capacidad de moverse. [...]. La vida está [...] en el movimiento inmanente.<sup>47</sup>”

La aproximación anterior es una catapulta hacia la metafísica del ser. Al entender el movimiento en su sentido ontológico, deberá hablarse de una capacidad de pasar de lo que se es, del acto, a lo que se puede llegar a ser, a la potencia, pero por sí solo; por ejemplo, la flor que se encuentra en el jardín, hablando de movimiento locativo, se dice que no se mueve, de modo que si la vida se definiera por la capacidad que un ente tiene para moverse de un lado a otro, se diría que la flor no tiene vida; pero al hacer la aclaración que la esencia de un ser vivo está en su capacidad de moverse a sí mismo en el sentido metafísico, se afirma que la flor sí tiene vida, porque crece y se desarrolla por

---

<sup>47</sup> LUCAS LUCAS, RAMÓN, *El Hombre, Espíritu Encarnado*, Sígueme, España, 2013, p. 333.

sí misma, ya que puede pasar de algo que es, una flor pequeña, a algo que puede llegar a ser, una flor más grande que produzca semillas. Por tanto, la vida radica en el movimiento inmanente auto-perfeccionante<sup>48</sup>.

A parte del movimiento inmanente, los seres vivos comparten otras características que los identifican y los distinguen de los entes inertes. Por ejemplo la unidad (si se divide deja de ser lo que era), la inmanencia (el movimiento nace del interior del viviente y recae sobre sí mismo), la autorrealización (ningún ser vivo está terminado, necesita desarrollarse), y por último, la vida tiene un ritmo cíclico, vuelve una y otra vez a iniciar, no termina<sup>49</sup>.

Queda claro que los seres vivos comparten ciertas características generales. Sin embargo hay que aclarar que también tienen diferencias específicas, lo cual marca una jerarquía en los vivientes. Esta jerarquía o subdivisión se conoce como grados de vida. Es importante aclarar ésta distinción en virtud de presentar el por qué el hombre tiene sobre los demás seres vivos cierta superioridad, y por qué no se puede igualar un ser humano con un animal o con una planta o con una piedra.

### *2.1 Los grados de vida.*

Son tres clasificaciones que se hacen de los grados de vida. Ésta clasificación se hace a partir de las acciones propias del viviente. A éste respecto Ramón Lucas Lucas escribe:

Hay tantos grados de vida como modos en los que la acción depende del ser viviente: la acción depende sólo en lo que se refiere a la ejecución: primer grado: vida vegetativa. La acción depende tanto en lo que se refiere a la ejecución como al modo de hacerla: segundo grado: vida sensitiva. La acción depende en lo que se refiere a la ejecución, al modo y al fin: tercer grado: vida intelectual. Por tanto, tres son los grados de vida: vegetal, animal, hombre. [...]. Esta división de los seres vivos en tres grados nos permite hacer otra distinción: la de los seres provistos de vida fisiológica – como las plantas – y las de los

---

<sup>48</sup> Cfr., *Ibidem*, p. 33.

<sup>49</sup> Cfr., YEPES STORK, R., *op. cit.*, p. 23.

seres que, además de la fisiológica, poseen un cierto grado de vida psíquica – como los animales y el hombre –<sup>50</sup>.

De estos tres grados de vida, el que más interés tiene en este momento es el tercero, en el sentido de la línea de esta investigación. Porque lo que se está buscando es una respuesta a lo que es el hombre. Ésta es la razón por la cual se ahondará más en tal cuestión. No por ello pierde valor el análisis que se realizó, porque a partir de todo ese recorrido, es como se ha ido llegando a la conclusión de que en los seres vivos, el hombre es el que ocupa la escala mayor, en cuanto que sus acciones dependen totalmente de él y se dirigen hacia él.

Estando en el tercer grado de vida, gracias a su inteligencia, el hombre es capaz de conocer, pero también de conocerse a sí mismo. Esta capacidad cognoscitiva hace que el hombre posea la perfección de los grados inferiores y que los supere<sup>51</sup>.

Esta última aclaración es un salto hacia otra cuestión de mayor relevancia. Paso a paso se ha venido aclarando lo que es la vida para llegar hasta el punto de aclarar que hay un ser que se muestra superior en estos grados, este ser es el hombre, aquí es a donde se pretendía llegar, para poder partir en busca de la primera cuestión que se planteaba: ¿qué es el hombre?

Realmente la pregunta planteada podría entenderse en un sentido negativo, pues se sabe que el hombre es algo más que una cosa o un objeto, pero al hacer la pregunta con la partícula *qué*, parecería que se le está denominando tal cual como a una cosa, y que más bien lo correcto tendría que utilizar la partícula *quién*. Sin embargo hay que aclarar que al utilizar el *quién*, ya se haría referencia a una persona en específico, a alguien con un nombre determinado; por eso se utiliza el *qué*, y no en el sentido de cosificar al ser humano, sino en el sentido de querer descubrir lo que es el hombre en

---

<sup>50</sup> LUCAS LUCAS, R., *op. cit.*, pp. 14-13.

<sup>51</sup> *Cfr.*, GAY BOCHACA, JOSÉ, *Curso de filosofía*, RIALP, España, 2004<sup>2</sup>, pp. 281-282.

general, se trata de abordar el concepto universal de hombre, por eso nos referimos con un *qué* y no con un *quién*<sup>52</sup>.

### 3. Constitución ontológica del hombre.

Este apartado, como su nombre lo indica, aborda un planteamiento ontológico, con la finalidad de aclarar cómo está constituido el ser humano. Lo cual es de gran importancia porque de este modo se avanza en el conocimiento de lo que es el hombre.

Dicha presentación de la constitución ontológica del hombre partirá de una descripción de lo que a los sentidos se presenta, para así abordar el método inductivo, que ya se ha mencionado. Basta recordar que se parte de lo físico para llegar a lo metafísico.

Los cuerpos físicos percibidos por los sentidos son llamados sustancias. Así nos lo indica Aristóteles, ya desde la edad antigua, en su libro séptimo de la *Metafísica*:

Por otra parte, parece con total evidencia que el ser entidad corresponde a todos los cuerpos (por eso decimos que son entidades los animales y las plantas y sus partes, y los cuerpos naturales como el fuego, el agua, la tierra y los demás de este tipo, y cuantas cosas son o parte de ellos o compuestos de ellos, sea de algunos o de todos ellos, por ejemplo, el firmamento y sus partes, astros, luna y sol.)<sup>53</sup>

Todo cuanto existe, dice Aristóteles, es una sustancia. Pero esta sustancia tiene sus componentes, que son los que la hacen manifiesta. Sin embargo, la sustancia, es una unidad compuesta, no se ve como una parcialidad en sus partes; esta unidad compuesta de materia y forma es lo que se define como la sustancia<sup>54</sup>.

Sin embargo, Santo Tomás, en la edad media, para hablar de la existencia de los ángeles como seres espirituales, en los cuales también se haya cierta composición, y con

---

<sup>52</sup> Cfr. CORETH, EMERICH, *¿Qué es el Hombre?*, Herder, España, 1976, pp. 81-82.

<sup>53</sup> *Met.*, VII, 2, 1028b, 10.

<sup>54</sup> Cfr., *Met.*, VII, 3, 1029a.

el fin de salvaguardar la pureza y la simplicidad del Ser Absoluto, introdujo otra composición a la sustancia, en base a la que Aristóteles ya había definido:

Todo lo que pertenece a algún género está compuesto a partir de la materia y de la forma. [...]. Pero a simple vista se puede advertir que la materia que se encuentra en los seres espirituales y los seres corporales es la misma. [...]. Hay que concluir que toda sustancia intelectual es completamente espiritual. [...]. Aun cuando en el ángel no haya composición de forma y de materia, sin embargo, sí se da en él el acto y la potencia. [...]. Por lo tanto, suprimida la materia, y suponiendo que la forma subsista sin materia, todavía permanece la relación de la forma con su mismo ser, tal como la potencia se relaciona con el acto<sup>55</sup>.

Todos los entes, como se ha visto, tanto aquellos que se denominan inertes, como los que se consideran vivos, tanto los que son materiales, como los que son conocidos únicamente por medio del intelecto, porque carecen de materia, como los ángeles; todos, absolutamente todos los entes, son una unidad constituida de dos elementos fundamentales. En virtud de esto, todo ente es subsistente en cuanto a su ser, y por eso no es visto como una mera agregación de compuestos<sup>56</sup>.

A partir de éste análisis metafísico de los entes, se puede aclarar que el hombre, en cuanto ente, es una unidad compuesta, y en cuanto que es un ente material, se deduce que es una sustancia compuesta de materia y de forma.

### 3.1 Dualidad y dualismo.

Ahora bien, ¿a qué se refiere la materia y la forma en la sustancia hombre? Porque si ya se ha aclarado que el hombre es distinto a los demás seres, tanto animados como inanimados, su constitución también es distinta. Esta distinción es de gran importancia; pues en los cuerpos inertes no se halla presente el *principio inmanente auto-perfeccionante*, es decir que en los seres vivos algo anima la materia inerte.

Es sabido que el hombre tiene alma, a la que se le denomina *principio vital*, y cuerpo. Esta es una afirmación que es aceptada por algunos filósofos de corte metafísico.

---

<sup>55</sup> S. T. I, q. 50, a. 2.

<sup>56</sup> Cfr., ALVIRA, TOMÁS, CLAVELL, LUIS, *et. al.*, *Metafísica*, EUNSA, España, 2001<sup>8</sup>. p. 120.

Al proponer que, como en toda sustancia, se da una composición, y que en el hombre consta del alma y del cuerpo, elementos que no son separables, sino que de una vez para siempre constituyen una unida subsistente, surge un problema al que no todos aportan la misma solución.

En primer lugar habrá que aclarar por qué se habla de una unidad sustancial de alma y cuerpo. Si se dice que toda sustancia se refiere a una unidad compuesta, y al hablar de alma se habla de una sustancia, lo mismo que al referirse al cuerpo también indica una sustancia. ¿Cómo puede haber entonces una composición de dos sustancias? La necesidad de una aclaración frente a ésta problemática es evidente.

Aquí, los términos dualidad y dualismo adquieren el valor fundamental. La dualidad va a afirmar que sí existe una composición de dos realidades distintas, pero que se complementan formando una única sustancia; por otro lado, vista como un dualismo, se hablaría de una incompatibilidad entre alma y cuerpo, de dos sustancias totalmente incompatibles<sup>57</sup>.

Para comprender mejor otra realidad, es necesario aclarar los conceptos de alma y cuerpo, y sus propiedades, así luego se podrá pasar a la explicación de la unión sustancial llevada a cabo en el hombre.

### 3.1.1 Alma.

En el hombre, al igual que en los seres vivos, el constitutivo que anima al cuerpo, recibe la denominación de principio vital. Sin embargo, en el ser humano, este *principio vital* adquiere la denotación de espíritu, en cuanto a las facultades que posee y que a ningún otro ser vivo le son propias.

---

<sup>57</sup> Cfr., YEPES STORK, R., *op. cit.*, pp. 27-28.

San Agustín va a decir que el alma está dotada de razón y de voluntad. Además, por pertenecer al orden de lo inmaterial, también es vista como inmortal<sup>58</sup>. San Agustín sólo habla de las facultades del alma pero aún falta explicar el sentido de la inmortalidad del espíritu humano.

Teniendo esto en cuenta, Santo Tomás, hará un aporte más sólido respecto a la espiritualidad del alma, a este respecto, en el siguiente comentario dice lo siguiente:

Santo Tomás demuestra la existencia, en el hombre, del espíritu, por la naturaleza de la intelectualidad humana y de su voluntad libre, y prueba la existencia del espíritu del hombre, o de su alma espiritual, a partir de la facultad intelectual, mediante un doble procedimiento. Uno es indirecto y se encuentra en Aristóteles: de la naturaleza completamente inmaterial de los objetos entendidos, ya que son universales –puesto que la materia individualiza–, se infiere la de los actos de la facultad para conocerlos; a partir de éstos, la inmaterialidad de las facultades, y desde ella se concluye también la inmaterialidad del alma y también su sustancialidad, [...]. El alma humana es, por ello un espíritu. [...]. Siguiendo a San Agustín, explica el Aquinate: El conocimiento que tiene de su alma cada uno en cuanto a lo que le es propio, es el que cada uno tiene en su alma, según que tiene ser en sí mismo como tal individuo. Y así, por este conocimiento se conoce si existe el alma, como cuando alguien percibe que tiene alma; en cambio, por el otro conocimiento se sabe qué es el alma y cuáles son sus propiedades.<sup>59</sup>

El alma, en razón de la naturaleza intelectual, es algo espiritual, en esto concuerdan San Agustín y Santo Tomás. En el alma se haya un par de facultades: el conocimiento y la voluntad. Por estas dos facultades, el conocimiento y la voluntad, el hombre alcanza el libre albedrío.

En cuanto a las facultades del alma, se afirma que por la inteligencia, el hombre es capaz de hacer consciencia de sí mismo. Gracias a esta consciencia es capaz de observar sus sentimientos, sus miedos, sus pasiones, sus relaciones, sus errores, sus sueños, sus alegrías, su historicidad... pero sobre todo, es capaz de conocer lo que es bueno. En cuanto a la facultad volitiva, el hombre se inclina hacia el bien que ha conocido; de manera que sus inclinaciones siempre están en miras a un bien por alcanzar. Desde

---

<sup>58</sup> Cfr., BEUCHOT, MAURICIO, *La filosofía de San Agustín, Verdad, Orden y Analogía*, San Pablo, México, 2015, p. 76.

<sup>59</sup> FORMENT, EUDALDO, «Estudio introductorio», en: *Biblioteca de Grandes Pensadores, Santo Tomás*, Gredos, Madrid, 2012, p. LXXVI.



esta óptica se dice que el amor es la expresión más radical de la voluntad humana; el hombre siempre busca la felicidad de quien ama. En conclusión, cuerpo y alma no actúan por separado, sino como unidad, porque aunque son dos facultades –inteligencia y voluntad– pertenecen a una sola sustancia<sup>60</sup>.

### 3.1.2 Cuerpo.

En cuanto al cuerpo humano, lo primero que se debe distinguir es que no tiene la misma denotación que un cuerpo no humano, por ejemplo, una piedra, un árbol o un animal. Si bien se afirma que todos los cuerpos físicos se constituyen a partir de materia y forma, como Aristóteles lo presenta, lo que hace distinto al cuerpo humano en este sentido es la unión sustancial con su *principio vital*, con el alma espiritual.

Ramón Lucas Lucas, en su libro *El Hombre Espíritu Encarnado* expresa la importancia que tiene el cuerpo humano como parte constitutiva del hombre. No se puede distinguir a un ser humano de otro sino es a partir de su cuerpo, sin embargo, este cuerpo es el que manifiesta la interioridad del hombre, lo cual lo identifica y lo distingue de los demás.<sup>61</sup>

Así como el alma posee dos facultades, el cuerpo, de manera similar, consta de los sentidos. La importancia de los sentidos externos en el hombre es primordial. Los sentidos captan el mundo exterior que rodea al ser humano, y de esta manera, la inteligencia capta lo esencial, no los cuerpos físicos, sino sus partes esenciales, de esta manera el cuerpo se espiritualiza, por así decirlo, o dicho de mejor manera, eso hace que el hombre trascienda, no sólo con el espíritu, sino gracias a la vital conexión entre cuerpo y alma.

---

<sup>60</sup> Cfr., G. BOCHACA, J., *op. cit.*, pp. 301 -303.

<sup>61</sup> Cfr., LUCAS L., R., *op. cit.*, pp. 204-211.

La dimensión somática del hombre también incluye la parte de la sexualidad. El primer acercamiento a esta afirmación es que el ser humano se distingue sexualmente a partir de los rasgos fisiológicos específicos del propio cuerpo, y esto se logra ver desde el nacimiento; por ejemplo, a la hora de nacer, el doctor le dice a la mamá o al papá, ha sido niña, o ha sido niño; incluso desde que la mujer embarazada se realiza el ultrasonido ya se constata la constitución orgánica del bebé, y eso a partir de la distinción de los órganos genitales, pene o vagina.

Sin embargo, aunque el organismo marca una identidad fisiológica sexual, la sexualidad es muchísimo más amplia que la genitalidad, ya que la sexualidad sobrepasa los límites fisiológicos, sin embargo parte de la identidad orgánica. Va más por la línea de las relaciones personales, pues parte de la propia identidad sexual y de la distinción que hay con los demás; es así como se tejen las relaciones<sup>62</sup>. Sin embargo, hay que especificar que la sexualidad es humana, ni es ni masculina ni femenina, y es por eso que la sexualidad es una realidad global de la persona humana, es decir, que abarca, sí el cuerpo, pero también abarca la parte del alma<sup>63</sup>.

Justamente en el momento que el ser humano hace consciencia de quién es, siempre estará presente su sexualidad, y con ello una clara distinción de los demás, y esta distinción no será sino para alcanzar una complementariedad y autorrealización mutua.

Ahora, según la presentación del alma y del cuerpo como constitutivos del ser humano, es preciso que se aclare cómo es que se lleva a cabo la unión entre estas dos sustancias.

---

<sup>62</sup> *Ibídem*, pp. 211-213.

<sup>63</sup> *Ibídem*, pp. 218-219.

### 3.1.3 La unión entre alma y cuerpo.

Según el Vitalismo, la unión entre alma (*principio vital*) y cuerpo se da de la siguiente manera:

El principio vital [...] se une a la materia prima [...]. De la combinación resulta un ser viviente. Para el verdadero Vitalismo el principio vital no sólo dirige las actividades del organismo, sino que explica hasta su misma existencia. Sin el principio vital, las innumerables actividades del organismo no solamente se verificarían al azar sino que simplemente no se verificarían y no existiría el organismo. El vitalismo moderado afirma que el ser viviente es un ser material, constituido, como todos los seres materiales, de materia prima y de forma sustancial. Pero en los seres vivientes esta forma sustancial está más desarrollada que en los no vivientes. Por este motivo, esta forma sustancial, también es llamada alma<sup>64</sup>.

De este modo el alma y el cuerpo ya no se consideran sino sustancias incompletas que formarían la composición que, en las doctrinas aristotélica y tomista, se han denominado como materia y forma, en este caso, del hombre. En otras palabras, hombre se entiende como una unión sustancial de alma y cuerpo, lo que se dice de una complementación de ambos<sup>65</sup>.

Y en cuanto a lo que pasa en la unión del alma y del cuerpo, y cómo es que esta unión se lleva a cabo formando un sólo ser, se menciona lo siguiente:

La unión de alma y cuerpo constituye un compuesto de un cuerpo, tomado como la parte material, y las actualizaciones formales superiores que le siguen, como la parte formal. El alma espiritual, única forma del compuesto humano, confiere todas las determinaciones a la materia, incluida la de la corporeidad. No presenta ninguna dificultad que un espíritu, que es una sustancia y como tal es ya un todo, sea a la vez forma de la materia y, por tanto, una parte que se une a otra parte. La sustancia espiritual cumple con las dos condiciones que debe cumplir toda forma con respecto a la materia: una, que la forma sea un constitutivo intrínseco esencial del compuesto, su constitutivo formal, y otra, que junto con el otro constitutivo, el constitutivo material, comparta un único ser<sup>66</sup>.

---

<sup>64</sup>, J.F. DONCEEL, *op. cit.*, p. 56.

<sup>65</sup> *Cfr.*, ITAM, *Unión de Cuerpo y alma*, [en línea], [http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras41/notas1/sec\\_6.html](http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras41/notas1/sec_6.html), consultada el 28 de septiembre de 2016

<sup>66</sup> FORMENT, EUDALDO, *op. cit.*, p. LXXXII.

De este modo, la doctrina de Santo Tomás aclara que la unión de alma y cuerpo (en el hombre) establece una sola sustancia, la cual teniendo como forma sustancial el alma, como principio vital de operaciones, y aunque ya sea considerada como una sustancia espiritual, lo que la distingue de la forma que anima los demás seres vivientes, ordenados en grado inferior, es que ésta es propietaria del ser, dicho de otra manera, podría mencionarse que el ser del alma espiritual (como la denominan los tomistas), es comunicado al cuerpo en el momento de la unión sustancial y, en virtud de ésta unión, es como el ser pasa a ser de ambos, del compuesto, por tanto, el ser pasa, de hecho, a ser propio del hombre<sup>67</sup>.

#### 4. La persona humana.

En esta unión sustancial entre alma y cuerpo, que han dado como resultado al hombre, aparece un término que adquiere mayor profundidad y enriquece el significado del hombre, yendo más allá del género humano, con el fin de ver la parte íntima del hombre.

Etimológicamente, persona, viene del término griego *prósopon*, que significa: rostro, aspecto, etc.<sup>68</sup>. Término que en el latín será acuñado como *persona*, que significa máscara o papel que representa uno en el teatro o que desempeña en el mundo, así como la individualidad y el carácter de un individuo<sup>69</sup>.

En Santo Tomás se encuentran grandes aportaciones respecto del tema de la persona, que, apoyado en grandes autores, predecesores suyos, logró sintetizar.

Lo que hace que un individuo de naturaleza humana, compuesto de cuerpo y alma, sea una persona no es algo que pertenezca propiamente a esta naturaleza, sino su ser propio,

---

<sup>67</sup> Cfr., *Ibídem*, p. LXXXIII.

<sup>68</sup> Cfr., PAVÓN S. DE URBINA, JOSÉ M., «Prósopon», en: *Vox, Diccionario Manual Griego - Español*, Bibliograf, Barcelona, 1989<sup>17</sup>, p. 516.

<sup>69</sup> Cfr., ECHAURI MARTÍNEZ, EUSTAQUIO, «persona» en: *Vox, Diccionario Básico Latino – español, español – latino*, Bibliograf, Barcelona, 1989<sup>10</sup>, p. 348.

acto primero, constitutivo y fundamento de la misma esencia. Una realidad metafísica que no sólo no es captable por los sentidos, como todas las otras, sino que tampoco es objeto de la inteligencia, y cuyo conocimiento es posible, porque a cada persona se le revela su ser propio en su consciencia intelectual, en la percepción intelectual de que no es o existe, de la que tiene una absoluta certeza y cuyo objeto, su ser propio, indica como la palabra “yo”. Este núcleo interior se distingue de su naturaleza por su carácter permanente y a la vez desconocido en cuanto a su contenido por el mismo sujeto<sup>70</sup>.

El término persona humana, que adquiere la unión sustancial de alma espiritual y cuerpo, otorga al hombre una característica intrínseca: la individualidad.

Puede decirse que la persona es lo más individual, lo más propio que es cada hombre, lo más incomunicable, o lo menos común, lo más singular. Una individualidad única, que no se transmite por generación, porque no pertenece a la naturaleza humana ni a ciertos accidentes suyos, a los que está predispuesta la misma naturaleza, que es transmitida con ellos de los padres a los hijos<sup>71</sup>.

Siguiendo a Boecio, Santo Tomás define a la persona como *substancia individual de naturaleza racional*<sup>72</sup>. El término de persona, como aparece en sus textos, es utilizado para referirse tanto a Dios como a los ángeles y a los hombres.<sup>73</sup>

Por consiguiente, persona, cualquiera que sea su naturaleza, significa lo que es distinto en aquella naturaleza. Por eso, en la persona humana significa esta carne, estos huesos, esta alma, que son los principios que individúan al hombre y que si ciertamente no entran en el significado de la persona en general, están contenidos en el de la persona humana<sup>74</sup>

La persona humana, lo es en virtud de la subsistencia que tiene en el orden del espíritu. Sólo que el hombre, en el grado de la persona, se encuentra en el lugar inferior, por una sola razón, su cuerpo, que le marca los límites espacio – temporales. También el concepto de persona, que hace Boecio, se caracteriza por la facultad cognitiva que posee el alma. Tal capacidad también delimita los grados de la persona; el hombre ocupa el lugar inferior, por debajo de los ángeles, porque su conocimiento es abstractivo, a diferencia de estos que poseen un conocimiento directo; de igual manera, las creaturas

---

<sup>70</sup> TOMÁS DE AQUINO, *El Ente y la Esencia* [trad. de Eudaldo Forment], EUNSA, España, 2011<sup>3</sup>, p. 182.

<sup>71</sup> *Ibidem*, p. 181.

<sup>72</sup> *Cfr.*, GAY BOCHACA, J., *op. cit.*, p. 124.

<sup>73</sup> *Cfr. Idem*.

<sup>74</sup> *Ibidem*, p. 315.

angélicas se posicionan por debajo del Ser Supremo, porque el conocimiento que Él posee es perfecto, no sólo directo, sino que Él es omnisciente.

#### *4.1 La libertad de la persona humana.*

Ahora es necesario abordar el tema de la libertad, como una propiedad fundamental de la persona humana. Lo que ya se ha descrito acerca de las facultades del alma, razón y voluntad, será la base para poder hacer referencia a la libertad humana.

El hecho de querer algo siempre está ligado con facultad intelectual que habita en el alma humana. Porque para desear algo es necesario que se conozca lo que se desea. Por ejemplo, alguien que desea un balón de fútbol que encontró en una tienda, lo desea porque ya sabe qué cosa es un balón, porque tal vez le gusta jugar fútbol y sabiendo que el balón le será útil para practicar su deporte favorito por eso es que desea tal balón. Sin embargo, alguien que jamás ha practicado el fútbol, que de hecho ni siquiera sabe lo que es ése deporte, al ver un balón de fútbol lo más seguro es que no le atraiga<sup>75</sup>.

La voluntad volitiva que también radica en el alma, como ya se ha mencionado anteriormente, es la manifestación fenoménica de la libertad. Esto en cuanto que el sujeto que desea hacer tal o cual cosa, dígase leer un libro, y lo hace, manifiesta evidentemente que ha hecho uso de su voluntad para realizar lo que deseaba.

Por eso, la libertad no es un algo a lo que se le podría mencionar como una sustancia, sino como algo que realiza la persona de manera libre. A partir de ahí es como se descubre la libertad de la persona humana, a partir de los hechos. De modo que, no se habla de la libertad, si no es a partir de actos libres. Estos actos libres se ven por medio de la voluntad.

---

<sup>75</sup> Cfr., T. DE AQUINO. *op. cit.*, pp. 146-148.

Ahora bien, la libertad radica en el libre albedrío del sujeto. Este libre albedrío es la voluntad libre, que sirve de juez para realizar o rechazar tal o cual acción. El libre albedrío se manifiesta cuando el sujeto, libremente y sin que ninguna acción externa influya sobre él, desea algo y se dirige hacia ello.

Por lo que a la libertad respecta, como acto de la inteligencia y de la voluntad, se dice que, en cuanto a su contingencia, el hombre no puede acceder directamente al conocimiento del Bien Supremo, en este caso el Ser Supremo; de modo que al bien al que tiende es, más bien, un bien parcial, es decir, limitado. Por tanto ese bien que desea, lo ve como una opción, no como una necesidad, de modo que puede decidir, por medio del libre albedrío, si lo acepta o lo rechaza; y al aceptar o rechazar ya está haciendo uso de la libertad<sup>76</sup>.

#### *4.2 La dignidad humana.*

El diálogo que se abre en torno al tema de la dignidad humana en varias ocasiones quiere postular sus fundamentos sólo en razón de la capacidad cognoscitiva del hombre. En este sentido se puede llegar a un reduccionismo epistemológico, dando paso a múltiples interpretaciones erróneas por un lado, y por otro, haciendo ver que el hombre sólo es un ser que posee dignidad cuando piensa.

En la época del Humanismo, Pico della Mirandola deja ver que más allá de la capacidad cognoscitiva que posee el hombre, está, como sustento de la dignidad humana, la capacidad que tiene de auto-determinarse, así se lee en la siguiente cita:

Todas las criaturas están ontológicamente determinadas, por la esencia específica que les ha sido dada, a ser aquello que son y no otra cosa. En cambio el hombre es la única criatura que ha sido colocada en la frontera entre dos mundos y que posee una naturaleza no determinada, sino constituida de un modo tal que sea él mismo quien se plasme y se

---

<sup>76</sup> Cfr., LUCAS L., R., *op. cit.*, pp. 178-181.

esculpa de acuerdo con la forma previamente elegida. Así el hombre puede elevarse hasta la vida de la pura inteligencia y ser como los ángeles, e incluso subir todavía más<sup>77</sup>.

Más adelante, Immanuel Kant, con toda la herencia del racionalismo que recibió de sus predecesores, será quien nuevamente toque el tema de la dignidad humana, desde la visión del hombre como fin en sí mismo y no como medio<sup>78</sup>. Con lo cual se puede decir que el hombre debe ser valorado por lo que es, como persona, y no por los beneficios que pueda brindar a los demás o por lo que pueda producir.

La visión de Pico della Mirandola y de Kant son un tanto semejantes. Sin embargo, la visión de Pico della Mirandola parece ser la más acertada en cuanto al tema de la dignidad humana. Pero hay algo más. Si de hecho, por la participación del ser todos los entes adquieren cierta dignidad, el hombre adquiere aún mayor dignidad por encima de los demás entes materiales, y esto en virtud de su indeterminación y libertad de auto-determinación; no obstante, habrá que mantener la mirada puesta en sus facultades espirituales, de donde nace su introspección para darse cuenta de esa indeterminación que lo llevará a elaborar un proyecto de vida en comunión con los demás, mirándose a sí mismo y a los demás como un fin, al modo como lo afirma Kant.

Gabriel Marcel será, también, un pionero importante en la recuperación del sentido de la dignidad humana. Para él, esta cuestión de la dignidad humana recae en la capacidad de apertura que tiene el hombre. Una característica muy particular de la persona es su inmanencia, sin embargo, desde esta propiedad, G. Marcel, resalta la capacidad de salir de sí mismo, que el hombre tiene, y esto es lo que le otorga dignidad, en un sentido más profundo. Este salir de sí mismo es una apertura hacia los demás, pero, más importante aún, es la capacidad de abrirse al Ser Absoluto<sup>79</sup>.

---

<sup>77</sup> REALE, GIOVANNI Y ANTISERI, DARIO, *Historia del Pensamiento Filosófico y Científico* [trad. de Juan Andrés Iglesias], II. Herder, España, 1988, p. 81.

<sup>78</sup> Cfr., *ibídem*, p. 765.

<sup>79</sup> Cfr., URABAYEN PÉREZ, JULIA, *El pensamiento Antropológico de Gabriel Marcel: un Canto al Ser Humano*, EUNSA, Pamplona, 2001, pp. 268-273.



### 4.3 Felicidad y sentido de la vida.

Sentido y felicidad humana están intrínsecamente unidas, pues el hombre alcanza la felicidad en la medida que se siente realizado como persona, es decir, en cuanto que a su vida le va encontrando sentido. Gracias a la libertad de auto-determinación, es como cada persona se convierte en forjadora de su propia felicidad, por esto es capaz de encontrar sentido a su existencia.

Dado que el hombre no es un ser acabado, es decir que esté determinado, como ya se ha mencionado anteriormente, constantemente se está haciendo, por tanto, la búsqueda de sentido será una tarea constante. Respecto a esto, se puede hacer mención al libro de Viktor Frankl, titulado *El Hombre En Búsqueda De Sentido*: “la búsqueda por parte del hombre del sentido de su vida constituye una fuerza primaria [...]. El hombre es capaz de vivir, e incluso de morir por sus ideales”<sup>80</sup>.

Sin embargo, esto se logra únicamente a través de la relación y la comunión con los demás. Por otra parte, no habrá una verdadera comunión si antes no se da el paso a la apertura y la donación de uno mismo para con los demás. Esta donación implica también que el sujeto sienta la necesidad de la donación de los demás hacia sí mismo. De modo que encontrar el sentido de la existencia ya no es sólo una tarea particular sino comunitaria, y el camino para arribar a esta comunión será siempre el amor<sup>81</sup>.

### 4.4 Intersubjetividad.

Con el término intersubjetividad se hace referencia a la apertura hacia los demás, apertura sobre todo a la trascendencia. En este sentido de apertura a los demás se puede decir que la intersubjetividad es algo constitutivo del ser humano. De modo que el concepto de hombre, como animal sociable, queda superado por la intersubjetividad en

---

<sup>80</sup> FRANKL, VIKTOR, *El hombre en Busca de Sentido* [trad. de Christine Kopplhuber y Gabriel Insausti Herrero], Herder, España, 2012, p. 121.

<sup>81</sup> Cfr., *Ibidem*, pp. 133-134.

el sentido de valorar al hombre más allá de relacionarse racionalmente, sino que es capaz de compartir su interioridad con alguien más.

Como se ha dicho, cada persona es un ser inmanente, pero al mismo tiempo está abierta a las relaciones con las demás personas. En el punto precedente se mencionó que, en la comunión con los demás, el hombre encuentra el sentido de su existencia. En base a esto se ve que hay algo más allá de la inmanencia, se trata de la apertura a los demás.

El hombre desde antes de percibirse a sí mismo, ya ha tenido esa apertura a los demás, de hecho, antes de descubrirse a sí mismo, se percata de la presencia de los que le rodean. Lo cual ya refleja la apertura que, constante y permanentemente, está presente en el hombre.

La necesidad que el hombre experimenta en ciertas circunstancias, dígame en caso de una enfermedad, por ejemplo, hace referencia inmediata a la apertura de cada persona para con sus semejantes. Esta limitación que el hombre va encontrando en lo cotidiano de su vida, surge en razón de ser un *espíritu encarnado*. Más allá de que todos los hombres compartan la misma esencia, son diferentes en su individualidad, son *personas distintas* que, en su apertura, ya no comparten sino sus diferencias; y este conjunto de diferencias es lo que forja la comunidad, o en términos más propios, la intersubjetividad.

Ramón Lucas Lucas, expresa con mayor claridad la trascendencia del hombre, en cuanto limitado e imperfecto, al compartir su ser, su interioridad, con otro semejante a él.

El hombre, como ser finito, individual e imperfecto, tiene necesidad de complementarse actuando el dinamismo dramático de su ser. Para perfeccionarse necesita de los demás hombres y se da a ellos mediante el conocimiento, el amor..., hallando así su complemento. Pienso que sólo en la sociedad se desarrollan los valores más sublimes de la vida personal espiritual: el conocimiento y el amor. Darse espiritualmente, no es empobrecerse, sino enriquecer el propio ser hombre<sup>82</sup>.

---

<sup>82</sup> LUCAS L., R., *op. cit.*, p. 249.

En este sentido puede entenderse el que una mujer y un hombre opten libremente por compartir sus vidas, por trascender sus limitaciones en la apertura de lo más íntimo de su ser personal, desde la comunión cotidiana dentro de un hogar, formando una familia, pues ambos han encontrado, el uno en el otro, lo que en su limitación descubren como una necesidad. Sin embargo el matrimonio no sería el único ejemplo de la búsqueda de la complementariedad a través de la intersubjetividad, podría hablarse de la amistad, de la relación entre personas que se frecuentan cotidianamente en el colegio, en el trabajo, etc.

## CAPÍTULO II

### SUSTENTO FILOSÓFICO DEL MATRIMONIO

En esencia, la filosofía al tratar sobre las verdades eternas, versando los primeros principios, y buscando las últimas causas, es una ciencia *metafísica*, porque se centra en cuestiones que van *más allá de la física*.

Pero claro que la metafísica, desde el puro concepto, indica que es necesaria la materia, es decir, lo que está sometido al juego de los sentidos. ¿Cómo habría un *más allá de la lo material*, si no hubieran cosas materiales?

Así, la filosofía no está aislada del mundo material, al contrario, la filosofía está impregnada en el mundo de las realidades materiales, de ahí parte, y ahí retorna. Se cuestiona sobre las realidades del mundo sensible, y al hacer un complejo y ordenado mundo de especulaciones, retorna al mundo sometido a los límites espacio-temporales para dar razón de su existencia y de su orden.

Por tanto, el matrimonio tiene razón de ser reflexionado como un problema filosófico, es más, es obligación del hombre, como ser pensante, cuestionarse y cuestionar todo lo que le rodea y lo que vive, y si el matrimonio se cataloga dentro de estas dos dimensiones, entonces debe ser sometido a investigaciones filosóficas.

Por otra parte, muchas veces se cree que el matrimonio es un debate que únicamente entraría en el campo de fe. Desde esa perspectiva, la razón, no hallaría lugar para iniciar un diálogo en torno a este tema.

Sin embargo, el matrimonio, por ser una realidad que el hombre va viviendo a lo largo de la historia, y de lo cual la sociedad está impregnada en gran parte, sí tiene demasiada validez llevarlo hasta las cimas de la reflexión filosófica y hallar las razones que lo sustentan.

Si bien, es un tema que no sólo se comprende desde esta óptica, es más, se puede llegar a él partiendo de la ética por ejemplo, lo que se busca aquí es hallar el sustento antropológico de esta institución.

He ahí la importancia del esquema anterior a este capítulo, el cual, da una visión general de lo que es el hombre, y de sus características más particulares pertenecientes a su naturaleza. Sin embargo, sería imposible llegar a decir con una sola definición lo que es el ser humano, pues siempre quedará algo pendiente que conocer, siempre será, como lo ha afirmado San Agustín, *un misterio*.

## **1. Definición de la palabra matrimonio.**

En el capítulo presente se abordará, desde distintos puntos de vista, el tema del matrimonio, tema central de este trabajo de investigación filosófica. En primer lugar se abordarán definiciones y aportes históricos en cuanto al tema.

Lo que se buscará es únicamente tener un acercamiento a la definición, pero más allá de una mera definición conceptual, se tratará de llegar a lo que, en esencia, las definiciones nos dicen.

En cuanto a la pluralidad y relativismo de opiniones, sobre todo en la actualidad, se volverá más complejo en la medida que se avance en las aportaciones históricas, sin embargo, al pertenecer al campo filosófico, lo que se busca es llegar a la verdad.

### 1.1 Definición etimológica.

Lo primero será definir la palabra en su sentido etimológico para comprender el sentido en que se usa esta palabra. Etimológicamente proviene de la palabra latina *matrimonium*, también se deriva de la palabra *conjugium* y de *consortium*.

Matrimonio pasó a la lengua española idénticamente a la raíz latina *matrimonium*, sin embargo, en latín, la palabra *matrimonium* es compuesta: *Matrem, mater*<sup>83</sup>, que quiere decir madre, ser madre por obra de alguien: nodriza, tronco de árboles, madre patria; y de *muniens*<sup>84</sup>, que quiere decir construir un muro, fortificar, proteger, asegurar, fortificar un lugar.

La palabra matrimonio tiene un alto sentido de protección hacia la mujer, construir un muro, fortificar algo, tiene un sentido profundo dentro del matrimonio, sin embargo, está más en relación con la maternidad, es decir con la mujer. Proteger a la mujer es una función del esposo en un matrimonio.

Por otra parte, la palabra *conjugium*<sup>85</sup>, que significa unión, matrimonio, acoplamiento, expresa una vinculación ordenada, mutua y recíproca para la realización de una tarea común; el acoplarse implica ser ensamblado, embonado, es decir, ser complemento de algo o alguien. Cónyuge también es una palabra derivada de *conjugium*. En el matrimonio se le llama cónyuges a las parejas que han formado una unión y se han acoplado el uno al otro.

---

<sup>83</sup> Cfr., «Mater», en: PIMENTEL ÁLVAREZ, JULIO, *Diccionario latín-español, español-latín*, Porrúa, México, 2014, p. 442.

<sup>84</sup> Cfr., «Munio», en: *Ibidem*, p. 471.

<sup>85</sup> Cfr., «Conjugio», en: *Ibidem*, p. 167.

La palabra *consortium*<sup>86</sup>: participación, asociación, comunidad, sociedad, también de la palabra *consors*, *consortis*<sup>87</sup>, cuyo significado es consorte, copartícipe, copropietario, partícipe, colega. También la palabra matrimonio tiene una raíz en esta palabra latina, viene a significar la comunidad de suerte y de ella se desprende en castellano la palabra *consortes*, refiriéndose al aspecto patrimonial del matrimonio.

Del análisis etimológico se desprende que el matrimonio es una institución civilizada, es decir, que surge en una vida ordenada y que está destinada fundamentalmente a proteger a la mujer y a los hijos; pero mira fundamentalmente a la pareja, pues se habla de una vinculación ordenada, mutua y recíproca.<sup>88</sup>

También la definición etimológica de matrimonio por parte de la lengua griega nos da otra profundización: proviene de la palabra *γαμέω* (*gamée'*, w)<sup>89</sup> que significa tomar mujer o compañera, tomar una mujer de la familia de alguien, tomar marido, casarse con; alguien; y de la palabra *γαμος* (*gamos*) *γαμίζω* (*gami, zw*)<sup>90</sup> dar en matrimonio, casarse *γαμίσκω* (*gami, skw*)<sup>91</sup> dar en matrimonio, casar.

*Γαμέω* (*Gameo*) viene de la raíz *γεμ* (*gem*) o *γαμ* (*gam*), que quiere decir juntar emparejar. También tiene un parentesco a *γίγνομαι*<sup>92</sup> (*gignomai*), que significa nacer, venir, sobrevenir, llegar, suceder, acaecer, acontecer, llegar a ser, hacerse, volverse, tornarse, engendrar, producir, procrear.

---

<sup>86</sup> Cfr., «Consortium», en: *Ibídem*, p. 173.

<sup>87</sup> Cfr., «Consors-Consortis», en: *Ibídem*, p. 173.

<sup>88</sup> Cfr., UNAM, LÓPEZ MONROY, JOSÉ DE JESÚS, *El concepto del matrimonio*, [en línea], <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/revdpriv/cont/5/dtr/dtr4>, consultado el 15 de diciembre de 2016.

<sup>89</sup> PABÓN S. DE URBINA, JOSÉ M., «γαμέω (*gameo*)», en: *Diccionario Manual Griego, griego clásico- español*, Vox, Barcelona 2005<sup>18</sup>, p. 115.

<sup>90</sup> Cfr., PABÓN S. DE URBINA, JOSÉ M., «γαμίζω (*gamidso*)», en: *Idem*.

<sup>91</sup> Cfr., PABÓN S. DE URBINA, JOSÉ M., «γαμίσκω (*gamisko*)» en: *Idem*.

<sup>92</sup> Cfr., PABÓN S. DE URBINA, JOSÉ M., «γίγνομαι (*gignomai*)» en: *Ibídem*, p. 120.

El sustantivo *γάμος* (gamos): matrimonio, unión relaciones íntimas, boda, fiestas nupciales, banquete nupcial; también de: *γάμον* (gamon): contraer matrimonio.

Lo que expresa la etimología de la palabra está contenido en modo sintetizado en la siguiente definición, que no deja de perder su sentido, el cual va en la misma línea de la unión, el cuidado, la reciprocidad y complementariedad:

En una forma especial de amor, como el que se da entre hombre y mujer, se sienten llamados ambos a una decisión libre de pertenecerse mutuamente y de aceptar una plena comunidad de vida, que se expresa incluso en la entrega corporal y sexual; esta comunidad de vida es más original, íntima y honda que cualquier otra forma de comunidad humana. La esencia del matrimonio se puede determinar, si consideramos teleológicamente la diferencia de sexos con sus posibilidades y exigencias axiológicas, como un ordenamiento, propuesto moralmente al hombre, del encuentro sexual, lo que comporta metas y propiedades que no están encomendadas al arbitrio del hombre<sup>93</sup>.

Aquí, la definición establece claramente que la diferencia de sexos es primordial dentro del matrimonio. Por ello sólo se puede llevar a cabo entre un hombre y mujer y no de ninguna otra manera.

## 1.2 Reflexión metafísica.

Desde el punto de vista metafísico, el matrimonio, como todas las realidades, tiene principios, tiene una naturaleza y tiene un fin.

Al igual que cualquier otro fenómeno, el matrimonio se podría abordar tan sólo desde el tratado de la metafísica, sin embargo, se traerán a colación ciertas consideraciones, que se consideran más pertinentes.

Se tomarán como puntos clave los principios de *individuación*, *la multiplicidad de los entes*, *el principio de identidad*. A partir de ellos se abordará que el matrimonio es una sociedad individual, que tiene como quehacer la supervivencia de la especie, y que se

---

<sup>93</sup> KERBER, WALTER, «Matrimonio», en: BRUGGER, WALTER, *Diccionario de filosofía*, [trad. de J. M. Vélez Cantarell y R. Gabás], Herder, España, 2005, p. 358.



compone a partir de sujetos distintos, los cuales asumen específica y distintamente roles que nadie más puede asumir.

En base al principio de individuación se explicará que matrimonio, visto como la unión entre dos seres individuales, es el lugar adecuado para la progenie. Además de sustentar la finalidad del mismo.

También se echará mano del *principio de no contradicción*, pues algo que es, y esencialmente actúa de cierta manera, no puede dejar de ser lo que es ni dejar de actuar a partir de su ser para querer actuar como lo que no es. Por último se considerará el *principio de identidad* en virtud de la distinción de las partes que forman el matrimonio.

Para iniciar con el *principio de individuación*, se tiene que partir de la materia, entendida, no tanto como lo físico, sino como la materia prima, es el principio que individúa a los seres. De ahí que surja la sustancia. Ahora bien, esta sustancia individual resultante comparte la esencia con las otras pertenecientes a su misma especie, lo que cambia, en cierta manera, son los accidentes.

Dentro de la esencia de las realidades corpóreas, la materia es el principio multiplicador de las formas. La forma explica la semejanza específica entre las cosas, porque determina un grado de ser común, haciendo que todos los hombres sean hombres [...], la materia, en cambio, como sujeto receptivo de la forma, es lo que hace posible la pluralidad dentro de un mismo grado de ser [...]. La materia, además de multiplicar a la forma, la individúa o singulariza.<sup>94</sup>

Sin embargo, más allá de la materia prima, lo que permite observar la multiplicidad de seres, es la sustancia. En ella los accidentes son individualizados, y en este sentido, la perfección de cada ser se ve limitada. Lo mismo pasa con el acto de ser, que queda reducido a la potencia una vez individuado<sup>95</sup>.

---

<sup>94</sup> ALVIRA J, CLAVELL L., *op. cit.*, pp. 101-102.

<sup>95</sup> *Cfr.* GAY BOCHACA J., *op. cit.*, p. 118.

Para ejemplificar el argumento anterior, se puede hablar de una mesa de madera. La sustancia es la mesa. La materia, vendría siendo la madera; la forma, sería su esencia, para lo que está hecha. Todas las mesas compartirían la misma forma, es decir la esencia, pero realmente no todas comparten la misma materia.

En el caso de los hombres, la demostración se da perfectamente al observar la distinción entre el varón y la mujer. Ambos comparten la misma forma, pero en el caso de la materia hay ciertas diferencias, las cuales se explicarán más adelante en lo pertinente a la sexualidad. Pero incluso, tan sólo con ver a dos personas juntas, aun siendo del mismo sexo, ya se notan diferencias específicas debido a que la sustancia individúa los accidentes

Incluso, compartiendo la misma forma al hablar del alma, la materia, al individuar hombre y mujer, ambos pertenecientes a la misma especie, tienen uniones distintas. Por ejemplo, la materia y la forma, son distintas, pero al unirse crean una sustancia; hombre y mujer son distintos, pero al unirse se complementan y crean una realidad individual y distinta a cualquier otra, el matrimonio.

Por ello, en el matrimonio evidentemente que se necesita de dos individuos, distintos el uno del otro, los cuales, desde su diferencia, tengan la capacidad de llevar a cabo dicha multiplicidad:

A nuestro alrededor no encontramos especies universales, sino sólo individuos singulares y concretos. Se trata de cosas que pertenecen a una misma especie, pero que son distintas unas de otras [...]. Las esencias no existen como algo abstracto y general, sino individualizadas en cada uno de los que integran la misma especie: no subsiste la especie humana sino hombres individuales<sup>96</sup>.

En esto, hay que señalar que la diferencia no se refiere sino a que sean individuos distintos dentro de la misma especie:

---

<sup>96</sup> ALVIRA T., CLAVELL L., *Op. cit.*, p. 101.

Por tanto, lo que hace posible que existan muchos individuos de la misma especie es la materia, en la que la forma de esa especie es recibida. De ahí que se pueda afirmar que la materia es el primer principio de la multiplicidad numérica de la especie, en cuanto constituye el sujeto en que la forma específica se apoya y plurifica<sup>97</sup>.

A la vez que dentro del matrimonio se desarrolla la multiplicidad, esta misma es la que genera la individuación, lo cual nos dice la ontología, que se refiere a la distinción de un ente con respecto de otro:

Entre las cosas de una misma especie existe gran variedad de matices [...], unos son varones y otros hembras [...], la perfección de la especie humana se da de manera parcial en cada individuo, con peculiaridades propias de cada uno, que dejan fuera de sí otras que pertenecen a la misma especie [...]. Hay que notar que *lo que se individúa* no es propiamente el ente, sino la *forma común*, la propiedad participable por muchos<sup>98</sup>.

La individuación de cada ente, va permitiendo a su vez la multiplicidad, desde la materia, como ya se explicó. Ahora bien, lo que en el matrimonio se efectúa es la unión de dos entes individuales, hombre y mujer, y dicha unión lleva a la formación de un conjunto, de un todo: “se dice que el principio de individuación es la materia cuantificada [...]. La cantidad incluye en sí la posición, que es el orden de las partes en el todo”<sup>99</sup>.

Llevada a cabo la unión entre la mujer y el varón, se puede decir que ambos generan *una nueva sustancia*, y junto con ello, adquieren una esencia en común, sin perder la individual: “el ser como acto de la esencia implica de modo necesario una distinción real con respecto a ella”<sup>100</sup>.

Lo dicho anteriormente se podría entender bajo la siguiente premisa: “La composición de esencia y acto de ser no debe ser entendida como el resultado de dos realidades completas y acabadas. Son más bien dos principios metafísicos que se unen para construir un único ente”<sup>101</sup>.

---

<sup>97</sup> *Ibídem*, p. 102.

<sup>98</sup> *Ibídem*, p. 103.

<sup>99</sup> *Ibídem*, p. 104.

<sup>100</sup> *Ibídem*, p. 111.

<sup>101</sup> *Ibídem*, p. 114.

Así se puede explicar por qué el matrimonio es el lugar adecuado para la supervivencia de la especie; pues de ninguna manera el hombre podría reproducirse sin la ayuda de la mujer, ni la mujer podría llevar a cabo cierta tarea sin la ayuda del hombre:

El ser de cada ente es acto con respecto a la esencia, de modo análogo a como la forma lo es de la materia. Los dos actos, ser y forma sustancial, ven restringida su propia plenitud por el sujeto que los recibe [...]. De todos modos, existe una diferencia fundamental: la forma determina a la materia, atrayéndola a su propio modo de ser; el ser no determina la forma, sino que es determinado por ella<sup>102</sup>.

Es importante, también, citar el *principio de no contradicción*, ya que de él se desprende el *principio de identidad*, en el que recae el interés de la investigación para arribar a la definición de matrimonio. Aristóteles es claro cuando lo establece de la siguiente forma:

El principio más firme de todos es, a su vez, aquel acerca del cual es imposible el error. [...] Digamos a continuación cuál es este principio: *es imposible que lo mismo se dé y no se dé en lo mismo y a la vez y en el mismo sentido*. [...] Por naturaleza él es el principio de todos los demás axiomas<sup>103</sup>.

De éste, se deduce que las partes del matrimonio sean únicamente las que son por naturaleza y no ningunas otras. Es imposible, se diría, que el matrimonio sea y pueda no ser formado por dos personas de distinto sexo.

Ahora bien, del *principio de no contradicción* se desprenden otro tipo de axiomas, en este caso el *principio de identidad*: “El ente es el ente, lo que es, es lo que es. Aunque ni Aristóteles ni Santo Tomás hablan de identidad como primer principio, en ambientes neo-escolásticos muchos autores lo mencionan, reduciéndolo casi siempre al de *no-contradicción*”<sup>104</sup>.

De ahí la importancia del *principio de identidad* que, aun siendo un principio lógico, brota de la reflexión metafísica y es necesario para poder entender la distinción de las

---

<sup>102</sup> *Ibidem*, pp. 115-116.

<sup>103</sup> *Met.* IV, 3, 1005b, 15-30.

<sup>104</sup> ALVIRA T., CLAVELL L., *op. cit.*, p. 49-50.

partes en el todo del matrimonio. Este *principio de identidad*, ayuda a identificar que cada una de las partes debe actuar desde lo que es, según su naturaleza.

El ser del matrimonio viene a ser la unión de los cónyuges, hombre y mujer. Por ello, la esencia del matrimonio es distinta a la de los cónyuges, aun cuando estos no pierden la que les es propia.

De este modo, si se dice que el matrimonio pasa a formar *una nueva sustancia*, se infiere que debe tener materia y forma. Ahora bien, en un lenguaje análogo, puede quedar la siguiente conclusión: varón y mujer serían recíprocos a la materia y forma; de modo que, así como la materia no se entiende separada de la forma<sup>105</sup>, sino que son comprendidas a partir de la sustancia, así, el matrimonio sólo se puede comprender bajo la unión de mujer y varón.

### *1.3 Definición antropológica.*

El matrimonio entre un varón y una mujer no tiene cabida para otro tipo de componentes debido a la naturaleza y al fin que en adelante se expondrán.

Lo principal para la fundación del matrimonio es el amor. Este mismo es el que hace que la pareja en comunión busque la realización del otro, que trasciendan juntos. Por ello mismo, debe caracterizarse por la libertad de ambas personas, pues si no hay libertad para donarse no hay amor.

El amor conyugal funda la vida común de los amantes al crear una comunidad conyugal [...] no es otra cosa que la realización, en una comunidad conyugal y familiar, de la condición dialógica y social de la persona a través de la sexualidad. Sin embargo, esa vida común, que consiste en la unión conyugal (personas unidas, exclusiva y perpetuamente, a través de su feminidad y virilidad), no queda definida hasta que los amantes lo deciden voluntaria y libremente: «he aquí el compromiso conyugal: varón y mujer toman –hoy– la común decisión de entregarse recíprocamente todo sus «ser» y todo su «poder ser» en

---

<sup>105</sup> Cfr. GAY BOCHACA J., *op. cit.*, p. 65.

cuanto masculinidad y feminidad; comprometen su amor conyugal total». Ese compromiso y sus consecuencias son lo que se llama desde siempre el matrimonio<sup>106</sup>.

Más allá del amor y del compromiso, enfocando la mirada en lo que por definición es, tendría que considerarse que el matrimonio no se trata de un simple contrato propietario; hace falta limpiar las falsas concepciones:

Para entender bien lo que es el matrimonio, primero hay que entender lo que no es. En efecto, hoy en día casi todo el mundo piensa que matrimonio se identifica con una formalidad legal, con una firma, con un pasar por la ventanilla burocrática de la ley para obtener el permiso o documento según el cual ya se pueden tener relaciones sexuales o hijos con *honorabilidad social*, dentro de la legalidad. Para los que piensan así, los que casan, y en su caso descasan, son el juez, el párroco o el derecho. Convertirse en esposo depende, entonces, de la inscripción en el registro civil y de la fiesta que acompaña a ese acto legal. De la misma manera que nos casamos, nos descasamos cambiando nuestro status jurídico. Así el matrimonio legal se convierte en una formalidad y su valor se relativiza cada vez más. De este modo, queda en la penumbra el matrimonio natural que es algo bien distinto<sup>107</sup>.

Al quitar las falsas ideologías de lo que es el matrimonio, es decir, aclarando lo que no es el matrimonio, se pueden dejar de correr ciertos riesgos que surgen debido a una errónea interpretación.

Entre los riesgos que se podría caer se hallan, por ejemplo, buscar contraer matrimonio sólo para asegurar un patrimonio u otros intereses económicos, que pervierten el fin de tal institución.

Retomando el tema del amor, se dice que este realmente es amor –es decir, que va más allá de un mero sentimiento– cuando ambos –hombre y mujer– desean compartir responsabilidades. Se trata del salto a un compromiso común.

El matrimonio natural es un compromiso voluntario y libre de los contrayentes, mediante el cual deciden quererse y entregarse el uno al otro en lo conyugal, uno con una y para siempre. Los enamorados se aman sin que nadie les obligue; el amor es gratuito. Una vez que han descubierto el sentido vocacional de su amor, que les lleva a reorganizar su vida y convertir al otro en el proyecto y la tarea de la propia biografía a fundar una vida común, ambos toman consciente y libremente la decisión de quererse, porque quieren quererse:

---

<sup>106</sup> YEPES STORK R., *op. cit.*, p. 209.

<sup>107</sup> *Idem.*

sentir el deseo de unión total y decidir su fundación aquí y ahora son, pues, dos momentos esencialmente diversos en el cuaderno de la bitácora de toda historia sentimental. Sólo cuando, mediante un acto nuevo de su voluntad, con plena reflexión y libertad deciden que exista aquella unión tan profunda y total (el amor conyugal efectivo) a la que les invita su amor, esa unión queda establecida<sup>108</sup>.

La dimensión más profunda de cada persona es alcanzada en este punto de la entrega. Hasta este momento se alcanza la trascendencia, hasta que saliendo del sentimiento egoísta, resulta la entrega amorosa. La entrega libre, y por amor, es un trampolín hacia la trascendencia.

Si la libertad de un hombre se mide por la calidad de sus vínculos, será más libre quien dispone de sí mismo de la manera más intensa, y ésta no es otra que el compromiso que dispone de su propio futuro, porque a uno le da la gana hacerlo así<sup>109</sup>.

La institución del matrimonio no se puede, es más, no se debería llevar a cabo cuando la inquietud no nace desde la libertad de cada persona porque implica un compromiso serio de ambas partes:

Quien no se concibe libre hasta el punto de poder comprometerse, quien no se siente tan dueño de sí como para decidir darse porque le da la gana, en el fondo no es del todo libre, está encadenado a lo pasajero, a lo trivial, a lo mero presente. Lejos de obtenerse, libertad y compromiso se potencian: la primera se realiza mediante el segundo<sup>110</sup>.

#### 1.4 Definición ética.

La ética, como rama de la filosofía, también aporta una definición del matrimonio. El enfoque central se encuentra en la transmisión de los valores dentro de la familia. Dado que la sociedad está conformada por familias, las familias a su vez, en la mayoría de los casos, están fundadas por el matrimonio, y en ellas se lleva a cabo la mencionada transmisión de valores.

Cómo ha escrito Messner, «la familia es la célula de la sociedad, porque ésta únicamente puede subsistir, crecer y renovarse en el caso de que los matrimonios sean suficientemente numerosos y fecundos». *La familia es la primera célula de la sociedad ya desde un punto*

---

<sup>108</sup> *Idem.*

<sup>109</sup> *Ibidem*, p 210.

<sup>110</sup> *Idem.*

*de vista biológico*. No sólo el individuo, sino en cierto sentido también la sociedad, nace en el seno de la familia, ya que en ésta tienen su origen y reciben su primera formación los nuevos miembros de la sociedad. *La familia es también célula de la sociedad en sentido ético*. En la familia adquiere el individuo los primeros fundamentos de la riqueza interior y espiritual que luego podrá difundir en la sociedad civil y profesional. Las virtudes sociales más importantes [...] se forman en el ámbito de la educación y convivencia familiar. La labor de la familia es de máxima importancia también desde la perspectiva de la pedagogía social. «El hombre tiene que haber aprendido en la familia ambas cosas, el obedecer y el mandar, para estar en situación de dar a la autoridad dentro de la sociedad la forma compatible con la dignidad y el derecho de la persona humana»<sup>111</sup>.

Por ello se ve que en cuanto a la transmisión de los valores, la educación que los hijos reciben de los padres es muy importante. En base a ésta, la sociedad recibirá de los senos familiares personas capaces de continuar la labor de la transmisión de los valores y de las virtudes en favor de los demás.

Así, la necesidad de que la familia esté regida por la educación de los padres manifiesta, al mismo tiempo, la ineludible responsabilidad tanto de parte del padre como de la madre. A pesar de esto, se llegan a encontrar casos irregulares.

El carácter de la familia como célula primera de la vida social lleva consigo dos consecuencias importantes. La primera es que a la sociedad civil le va su misma vida en el mantenimiento y fomento de los valores familiares. [...] La segunda consecuencia es que, a la hora de determinar la naturaleza de los vínculos y deberes familiares, no se puede atender únicamente a las exigencias o vicisitudes accidentales de tal o cual unidad familiar (los llamados casos límite), sino al papel originante y configurador de la vida social que pertenece a la familia. La defensa de la familia no hunde sus raíces únicamente en los derechos que ella posee por naturaleza; es también un deber derivado del derecho irrenunciable de toda sociedad a la conservación y defensa de su propia vida<sup>112</sup>.

Dado que en la realidad se observan determinados casos de irregularidad familiar, el centro de esta reflexión parte de la familia desde su sentido originante, como ya se describe en la cita anterior, pese a las excepciones que se puedan manifestar.

También se llegan a presentar distintos modelos de familias que se manifiestan en la actualidad, como los casos donde la madre es la única responsable de los hijos, o el

---

<sup>111</sup> RODRÍGUEZ LUÑO ÁNGEL, *Ética*, EUNSA, España, 1991<sup>5</sup>, pp. 181-182.

<sup>112</sup> *Idem*.



papá en algunos otros; donde los hijos están al cuidado de los abuelos u otros familiares, debido a la ausencia de los padres por uno u otro motivo, etc.

Pese a ello, el núcleo, la raíz de la familia, siempre será el matrimonio:

El núcleo originante de la familia es el *matrimonio*, que puede definirse como *la convivencia legítima y estable de un hombre y una mujer para la procreación y educación de los hijos, y para la mutua ayuda y perfeccionamiento*. El matrimonio es una sociedad humana fundada en el amor, y por ello su causa es un acto espiritual –la unión de voluntades–, y no un acto meramente material o físico, ni tampoco la pasión o el instinto. *La causa eficiente que produce el matrimonio es el mutuo consentimiento de las voluntades de los cónyuges en establecer el vínculo ordenado*<sup>113</sup>.

Si la fundación del matrimonio está en razón de la procreación y la educación de los hijos, hay que resaltar que esto parte del amor. Es en razón de esta realidad que la procreación en el matrimonio es un acto de amor y no un acto instintivo.

### 1.5 Evolución histórica

Inicialmente, el matrimonio surgió como una sociedad que garantizaba seguridad y estabilidad dentro de la sociedad<sup>114</sup>. La madre, encargada de cuidar a los hijos no podía al mismo tiempo salir a recolectar los alimentos para sobrevivir, de modo que quien se encargaba de eso era el padre de los hijos.

El matrimonio, como una realidad sujeta a los lineamientos espacio temporales, está sometido al cambio y la transformación. A lo largo de la historia ha sufrido cambios influenciados de igual manera, por el desarrollo humano y sus relaciones personales.

La historia, en pocas palabras narra cómo la institución matrimonial se funda en la responsabilidad que los padres tenían de ir a buscar comida para sus hijos y las madres

---

<sup>113</sup> *Ibidem*, p. 185.

<sup>114</sup> Véase el acercamiento histórico acerca del matrimonio que se ha descrito en el segundo capítulo de esta investigación.

de sus hijos, mientras las madres sólo se quedaban a cuidarlos. Por ello, pese a los distintos sistemas que se han presentado en la historia, como la poligamia o la poliandria, la monogamia es la forma más común y la forma natural del matrimonio<sup>115</sup>.

Ordinariamente, en medio de tantas interrogantes que al hombre interpelan, podría surgir la siguiente, ¿quién estableció que el hombre y la mujer tuvieran que vivir juntos? La respuesta no es tan simple. Sin embargo, la aproximación más certera parte de la responsabilidad que el padre y la madre tienen respecto a la crianza de los hijos como ya se ha visto en las definiciones etimológicas y demás.

Sojo Bianco presenta cuatro períodos de la historia del matrimonio, la era primitiva, el paso al derecho romano, la influencia del cristianismo, y la época contemporánea.

El cese de la vida nómada origina un fenómeno de gran interés en la vida del hombre primitivo. El apareamiento del hombre y la mujer deja de ser un hecho circunstancial y la vida de la pareja se estabiliza en busca de soluciones a sus necesidades vitales y así surgen nuevas formas de comportamiento que derivan en la formación del núcleo familiar [...]. Con el Derecho Romano el matrimonio empieza a perfilarse hacia su actual estructura. [...] se tiene en cuenta el elemento material configurado por la *deductio* de la esposa en *dominis mariti*, o sea, el traslado de la esposa a la casa del marido para iniciar la cohabitación, se le da mayor relevancia al aspecto espiritual, a la intención de quererse y permanecer unidos para toda la vida, denominada *afectio maritales*, cuya importancia es tal que su extinción provocaba la disolución del vínculo matrimonial. [...] en este sentido como debe entenderse la definición de Modestito, que en el Digesto, señaló que el matrimonio es «unión del hombre y la mujer; consorcio para toda la vida; comunidad de derechos divinos y humanos». [...] En el período del cristianismo [...] el matrimonio es elevado a la dignidad de sacramento solemne, la unión de los esposos es la imagen de la unión de Cristo con su Iglesia y como tal indisoluble “Lo que Dios une, el hombre no lo puede separar”. Así pues si bien el vínculo nace de la libre voluntad de los contrayentes su consagración ante la Iglesia lo eleva a la categoría de sacramento indisoluble. [...] En Holanda, hacia 1580, ya aparece el matrimonio civil para que puedan legalizar su unión aquellos no afiliados a la Iglesia Católica y de esta manera el Poder Civil va reivindicando para sí lo concerniente al matrimonio, variando desde luego en los diferentes países según varía en ellos la influencia de la Iglesia. En Francia igualmente aparecen en el Siglo XVI Ordenanzas que atribuyen al Estado jurisdicción sobre algunas causas matrimoniales, sustrayéndolas de los Tribunales Eclesiásticos, para culminar con la Revolución francesa, cuando la Constitución de 1791 proclama el principio de que el matrimonio es un estado civil y no religioso, cuya regulación por tanto corresponde exclusivamente al poder civil [...]<sup>116</sup>.

---

<sup>115</sup> Cfr. Mercaba, JOHN A. RYAN, *Historia del matrimonio*, [en línea], [http://www.mercaba.org/FICHAS/Enciclopedia/H/historia\\_del\\_matrimonio.htm](http://www.mercaba.org/FICHAS/Enciclopedia/H/historia_del_matrimonio.htm), consultada el 20 de diciembre de 2016.

<sup>116</sup> HERNÁNDEZ, LIVIA, *Temas de derecho, El matrimonio*, [en línea], <https://temasdederecho.wordpress.com/tag/evolucion-historica-del-matrimonio/>, consultada el 20 de diciembre de 2016.

La importancia de la historia es que ayuda a tener un panorama de los cambios que esta institución ha sufrido. Elimina, al mismo tiempo, los riesgos de creer que el matrimonio ha sido de la misma manera desde sus orígenes. Por otra parte, si en el transcurso de la historia esta institución ha sufrido cambios, y la historia continúa, se mantiene abierta la siguiente interrogante: ¿llegará el momento en que la actual situación dé un giro inesperado?

## **2. Sustento antropológico del matrimonio.**

Teniendo presentes las definiciones y las reflexiones que se han expuesto acerca del tema, para poder determinar lo que el matrimonio es como institución humana, es necesario que se desarrollen más a fondo los fundamentos antropológicos correspondientes.

Es por ello que en este apartado sólo se hará hincapié en los aspectos que faciliten hacer un aterrizaje de las cuestiones antropológicas hacia la institución del matrimonio; de cómo desde la antropología el matrimonio puede hallar bases firmes.

De estos aspectos, el primero será la sexualidad, y lo que en él se tratará de aclarar es que la persona es sexual<sup>117</sup>. Aunque ya en el capítulo primero se hizo referencia a la sexualidad humana, en este apartado se volverá a hacer mención del mismo. En relación al tema del matrimonio es muy importante tenerlo claro.

¿Por qué el tema de la sexualidad es muy importante? Porque hay que entender que si bien el matrimonio es una institución natural, ésta se va construyendo a partir de las relaciones personales, las cuales están totalmente impregnadas por la sexualidad de cada persona.

---

<sup>117</sup> Cfr. LUCAS LUCAS, RAMÓN, *Explícame la persona*, Edizioni ART, Roma, 2010, p. 185.

También se dijo que, la sexualidad brota sólo de la parte genital; una visión de este tipo sería un reduccionismo terrible. Sin embargo, es necesario ahondar un poco más en la parte somática (corporal) en cuanto que es expresión del alma. “El cuerpo, en cuanto sexual, expresa la vocación del hombre a la reciprocidad y a la donación mutua de sí”<sup>118</sup>.

Es por ello que no se podría prescindir de las aportaciones que da la ciencia desde la perspectiva biológica. En este sentido, la biología establece la pertenencia al sexo masculino o al sexo femenino.

Se consideran cuatro puntos que llevan a elaborar tal distinción. El sexo cromosómico; sexo gonadal y ductal; sexo genital; y las diferencias genético-biológicas. Cada uno de estos será tratado uno a uno.

El cromosómico está determinado por los cromosomas X y Y. El sexo femenino está determinado por la presencia de cromosomas XX; mientras el sexo masculino está determinado por la presencia de cromosomas XY. Se ha comprobado científicamente que el sexo cromosómico es el que determina los demás componentes biológicos del sexo<sup>119</sup>.

El desarrollo del sexo gonádico y ductal está determinado por el cromosómico; favorece desarrollo de los ovarios y los testículos.

El cromosoma X o Y activa algunos genes responsables de la diferenciación de las gónadas [...]. El sexo ductal: se forma en base a los cromosomas y a las gónadas; en el varón se compone del epidídimo, los ductos deferentes la vesícula seminal, la próstata, las glándulas bulbo uretrales, y parte de la uretra. En la mujer, del útero, las trompas, y parte de la vagina<sup>120</sup>.

---

<sup>118</sup> LUCAS LUCAS, R., *El hombre...*, p. 214.

<sup>119</sup> LUCAS LUCAS, R., *Explícame...*, p. 186.

<sup>120</sup> *Idem*.

El sexo genital está determinado por la especificidad de los órganos externos, los cuales están íntimamente ligados a los órganos endócrinos (internos). En el varón, se manifiesta como glande, pene y escroto, en la mujer aparecen el clítoris y los labios menores y mayores<sup>121</sup>.

Las diferencias genético-biológicas aparecen bajo la acción de las hormonas. Éstas son el resultado de todo un conjunto de combinaciones:

En condiciones normales, el organismo se plasma en sus componentes genéticos, anatómicos, morfológicos, y fisiológicos de modo diverso, y complementario. El femenino de manera que sea un día apto a todas las funciones de la maternidad. El masculino, de modo que pueda desarrollar las funciones de la paternidad [...]. Desde el punto de vista anatómico morfológico la diferenciación se refiere a los órganos genitales y la forma general del cuerpo [...]. Desde el punto de vista fisiológico, el desarrollo de la mujer sigue un ritmo diverso del hombre<sup>122</sup>.

En este sentido, la diferencia de sexos, en hombre y mujer, que va desde las hormonas hasta los órganos externos, se convierte así en una oportunidad para la reciprocidad.

La diferencia entre varón y mujer no está dada para que se pueda manipular como si fuera un trozo de madera con el cual se moldea tal o cual escultura, e incluso, por ejemplo, la madera no se puede transformar en una estatua de bronce, de este modo, el varón y la mujer tienen diferencias que no se pueden erradicar.

Ahora bien, al presentar los puntos anteriores, no quiere decir que se esté dejando la parte de la sexualidad únicamente a lo orgánico y fisiológico. Pero sí es una manifestación visible de la sexualidad.

Las diferencias que existen entre hombre y mujer no se deben simplemente a las particulares formas de los órganos genitales [...]. Tienen su origen en una causa más profunda, la impregnación de todo el organismo de sustancias químicas producidas por

---

<sup>121</sup> *Idem.*

<sup>122</sup> *Ibidem*, p. 188.

glándulas sexuales [...]. Las leyes fisiológicas son tan inexorables como las astronómicas. Es imposible sustituirlas con deseos humanos<sup>123</sup>.

De aquí, parece importante mencionar que gracias a la diferencia entre varón y mujer, la simple diferencia sexual, logra que la vida de cada ser humano, en la multiplicidad de relaciones cotidianas con personas de distinto sexo, resulte enriquecida<sup>124</sup>.

En algún momento de su obra literaria, Octavio Paz, llegó a expresar que de la atracción entre las personas es de donde surge el amor. En cierta manera, la atracción entre las personas resulta de lo físico, de lo visible; no se podría decir que las personas se sienten atraídas, en un primer momento del alma del otro, porque lo que se ve es la corporeidad.

Octavio Paz, en el liminar de su obra titulada *La Llama Doble*, escribe que el erotismo es como la chispa que enciende la llama del amor. “El fuego original y primordial, la sexualidad, levanta la llama roja del erotismo, y esta, a su vez, sostiene y alza la otra llama, azul y trémula: la del amor. Erotismo y amor: la llama doble de la vida”<sup>125</sup>.

Transliterándolo, tal vez de manera muy forzada, se podría decir que la sexualidad, como base de las relaciones humanas, es fundamental para hablar del matrimonio. Y adelantándolo un poco, se podría decir que, si bien, el matrimonio debe estar impregnado del amor entre los cónyuges, este amor conyugal brota, en gran medida por la atracción física.

Pero, el amor no se estanca en la atracción física. La atracción física pasa a segundo plano cuando el interés por el otro arriba a la metafísica de la persona. La chispa

---

<sup>123</sup> LUCAS LUCAS, R., *El hombre...*, p. 213.

<sup>124</sup> BUTTIGLIONE, ROCCO, *El hombre y la familia* [trad. de Armando Rejón Bojórquez], IMDOSOC, México, 2008, p. 63.

<sup>125</sup> PAZ OCTAVIO, *La llama doble, amor y erotismo*, Seix Barral, México, 2014, p. 7.

de lo corpóreo queda difuminada en medio de la llama del amor que cultiva el interés y el compromiso por el otro.

El amor en el ser humano, es el principio básico para la donación. Y en este sentido, el amor es fundamentalmente básico para la formación del matrimonio; éste es condición absolutamente necesaria para que se hable de una donación libre y recíproca entre la pareja.

El amor del hombre y la mujer, que no pase del deseo sexual [...] sería incompleto, porque el amor de concupiscencia no agota lo esencial del amor entre personas. [...] Para que el amor de una persona por otra sea verdadero, ha de ser benévolo, de otra manera no será amor, sino únicamente egoísmo<sup>126</sup>.

De modo que una relación que no vaya más allá de los límites de lo corpóreo, no puede establecer verdaderamente un compromiso común como lo es el matrimonio.

### **3. Naturaleza del matrimonio.**

La palabra naturaleza, en lo ordinario de la vida, es referida a las realidades materiales que, en cierto sentido, son seres vivientes. También es común que se denomine naturaleza únicamente a aquellas realidades que no son producidas por manos humanas, dígase de un mineral, de una planta, de un animal, de algún elemento como el agua, el viento, etc.

Acerca de la naturaleza se puede hallar gran variedad de significados, por ejemplo:

[...] el término «naturaleza» se usa simplemente en un sentido operativo, por ejemplo, cuando hablamos de la «naturaleza de x» [...] «la naturaleza del espíritu», «la naturaleza del arte», la naturaleza del estado», etc. En estos casos, se pone especialmente manifiesto el carácter primordial o último de la naturaleza, que explica, a su vez, el que en otras ocasiones se haya tomado por equivalente la totalidad de la naturaleza<sup>127</sup>.

---

<sup>126</sup> WOJTYLA KAROL, *Amor y responsabilidad* [trad. de Jonio González y Dorota Szmid], Palabra, España, 2015<sup>5</sup>, pp. 103-104.

<sup>127</sup> LUIS GONZÁLEZ, ÁNGEL [ed.], *op. cit.*, SELLÉS, JUAN FERNANDO, «Naturaleza», p. 786.

Ya poco a poco, y conociendo más las definiciones, se irá comprendiendo que lo que se predica de la naturaleza es más bien aquello que comparten todos los individuos de una misma especie<sup>128</sup>, pero esto en cuanto a lo que es esencial en todos ellos, así por ejemplo, la capacidad de razonar es algo natural en el hombre dado que esto pertenece a su esencia.

De este modo, la naturaleza es la causa de que todo se dirija hacia el bien, ya que actuar según esta misma naturaleza es un camino seguro hacia el bien. Por ello el hombre que actúa según su naturaleza *humana* se encamina hacia el bien. Podría decirse entonces que sucede algo similar con el matrimonio.

En cuanto a este bien que se sigue de la naturaleza, puede ayudar a clarificar la siguiente idea:

En la vida ordinaria usamos constantemente la noción del bien [...]. ¿Qué significamos con esta palabra bien al aplicarla a cosas tan diversas? En último término queremos referirnos al ser de los entes, y a lo que conserva y mantiene su ser y su naturaleza [...] Para cada ente, su bien consiste en ser según su naturaleza; por eso, *males* son aquellas privaciones que se oponen a su perfección natural: a ser, vivir, actuar, saber, etc<sup>129</sup>.

Para comprender un poco más esta cuestión de la naturaleza, poniendo como punto de referencia al hombre, se presenta la siguiente descripción:

Además de tener una naturaleza circundante, el hombre tiene una naturaleza que le es suya de una manera intrínseca y que, por ser racional en uno de sus aspectos, le permite comportarse como hombre, no sólo como animal, incluso cuando da satisfacción a las necesidades que comparte con los demás animales<sup>130</sup>.

Así queda claro que la naturaleza es aquello que permite a cada ente comportarse según lo que le es propio pero sólo y únicamente desde su esencia. Por eso al hombre puede comportarse únicamente como un hombre y no como un animal.

---

<sup>128</sup> Cfr., TOMÁS DE AQUINO., *op. cit.*, pp. 279-281.

<sup>129</sup> ALVIRA T., CLAVELL, L., *op. cit.*, p. 179.

<sup>130</sup> MILLÁN - PUELLES, ANTONIO, «Naturaleza», en: *Léxico filosófico*, RIALP, España, 2002<sup>2</sup>, p. 435.



Ahora bien, en cuanto al matrimonio, hay que decir entonces que su naturaleza es aquello que le permite ser lo que es, ¿y qué es aquello que le permite ser lo que es? Según lo que se ha venido observando, quedaría definida como: la unión de dos personas, de diferente sexo, que se aman y desde ese amor deciden entregarse el uno al otro de manera libre, total y desinteresada.

El matrimonio, primero que de otra índole, es natural. En este punto [...] Tomás de Aquino [...] sostiene que tal institución es de auténtico derecho natural. Los humanos por inclinación natural y por necesidad de la misma naturaleza se unen entre sexos diferentes; así negamos en lo absoluto, la lógica de uniones "matrimoniales" (según las definiciones que hemos proporcionado) entre personas del mismo sexo. Pensamos que esas uniones pueden realizarse con otros propósitos, pero jamás matrimoniales. El acto sexual, la convivencia que el mismo provoca y el amor de ello derivado dan razón a la permanencia de la unión entre los cónyuges que ambos deben sostener; en el entendido, como dice Radbruch, que el derecho es incapaz de formarla de modo absoluto, (pues) más bien ha de acomodarse a la misma. Al acomodarse el derecho a la situación del matrimonio, puesto que como derecho es ética y es lógica, le da validez a la voluntad de los esposos; es decir, ha venido a consagrar aquella natural unión y a establecer un régimen que trae aparejados derechos y obligaciones<sup>131</sup>.

Con esto se puede aclarar que el matrimonio, en cuanto a su naturaleza, no puede quedar reducido únicamente al aspecto biológico, es decir, la unión de dos personas de diferente sexo, dado que esto también llega a observarse en una pareja de animales. Es por eso que el amor también está implícito en la naturaleza del matrimonio.

De este modo se observa que su naturaleza está dada de modo bilateral, pero como una sola. Por un lado se trata de la complementariedad de los sexos diferentes, en miras a la reproducción, sin ignorar el aspecto del amor. Éste es necesario en razón de otorgar a la institución conyugal un sentido de trascendencia, que lo rescate de caer en un reduccionismo meramente biológico. Por ello es que se deben observar estos dos aspectos como partes de una unidad que no puede dividirse.

Cuando se fragmenta esta unidad de la naturaleza –observar únicamente el amor sin contemplar la procreación, o viceversa–, el concepto de matrimonio cae en

---

<sup>131</sup> Biblioteca Jurídica Virtual, RODRÍGUEZ MEJÍA, GREGORIO, *Matrimonio, Aspectos Generales en el Derecho Civil y en el Canónico*, [en línea], <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/rev/derpriv/cont/3/dtr/dtr5.htm>, consultado el 17 de diciembre de 2016.

ambigüedades que, posteriormente, serán causa de aberraciones garrafales, como el querer denominar matrimonio a una pareja de personas del mismo sexo. Esto último es ejemplo de una visión fragmentada de la naturaleza conyugal, esto es, se deja a un lado el aspecto biológico que pide la complementariedad de los sexos diferentes.

En base a lo que se ha dicho, de la naturaleza como aquello que permite la realización del bien, cabe mencionar que aquello que se opone a la perfección del matrimonio se considera un mal. Por tanto, no podría llamarse matrimonio, según su naturaleza, a aquella unión de dos personas que no integren el doble aspecto, la diferencia sexual y la entrega amorosa.

#### **4. Finalidad del matrimonio**

Una vez que se ha estudiado la naturaleza del matrimonio es más fácil que se pueda entender su finalidad. Sin embargo, primero hay que aclarar el concepto de finalidad. Así, éste es entendido como aquella tendencia que tienen los entes, por ejemplo: cuando se dice que el hombre tiene como finalidad la felicidad, se está expresando la tendencia del hombre a buscar la propia felicidad.

También hay que tener en cuenta que el fin y la naturaleza están íntimamente ligados, es decir, que la naturaleza de cualquier entidad le permite a esta misma alcanzar su propia finalidad. Todo ente está encaminado hacia un fin en base a las medidas posibles que contempla desde su misma naturaleza, pero únicamente desde lo que se halla en ella de modo intrínseco, esencial.

Es necesario definir bien este punto, porque el término puede entenderse en dos sentidos, ya sea como fin en el sentido ordinario de lo que llega a un término, lo que se

acaba, o ya sea como el ordenamiento de algo, hacia donde está encausado, como ya se mencionaba anteriormente<sup>132</sup>.

Algunas definiciones del matrimonio que hacen referencia a su finalidad, llegan a sentenciar que esta institución alcanza su sentido al momento de que los cónyuges trascienden mutuamente en el amor, es decir en la entrega personal mutua:

Entre los fines del matrimonio, vemos directamente y en primer lugar, la especial forma de complemento y ayuda, que sólo es posible en la comunidad viviente de amor entre hombre y mujer, y también en la que también el instinto sexual llega a su plenitud y descanso. Pero el amor matrimonial tiende por su misma naturaleza a algo que le sobrepasa, a la fecundidad en la procreación y en la crianza de los hijos. En tal sentido, podemos ver en esto la finalidad primordial del matrimonio, si entendemos por finalidad en sentido estricto no precisamente el sentido intrínseco de una acción, sino más bien la meta que se ha de alcanzar con ciertos medios y que trasciende a la aplicación de los mismos<sup>133</sup>.

Gracias a esta definición la finalidad del matrimonio se observa, igualmente, en un sentido bilateral, que no se fragmenta: la procreación y la trascendencia mutua de los cónyuges hallada en la *complemetariedad*. Por ello, es erróneo que la finalidad del matrimonio se entienda, únicamente, desde la procreación sin contemplar la mutua trascendencia de los cónyuges, o viceversa.

---

<sup>132</sup> Cfr., Cuaderno de materiales, filosofía y ciencias sociales, *Finalidad*, [en línea], <http://www.filosofia.net/materiales/rec/glosario.htm#f>. Consultada el 20 de diciembre de 2016.

<sup>133</sup> BRUGGER W., «Matrimonio», en: *op. cit.*, p. 358.

### **CAPÍTULO III**

## **LA VISIÓN DEL MATRIMONIO**

### **EN BERTRAND RUSSELL**

En el momento de haber presentado los aspectos antropológicos que la tradición aristotélica tomista ha aportado en el caminar de la historia, y las definiciones del tema central de este trabajo, el matrimonio, es necesario ahora, que éste sea presentado desde la visión del autor principal en quien se sostiene dicha investigación.

Sin duda que los capítulos anteriores no son sino las bases en donde descansa la argumentación con la cual, sin atentar contra su pensamiento, se irá comentando, en parte, el pensamiento de Bertrand Russell respecto al tema del matrimonio.

Es importante también que se tomen en consideración los puntos de vista que el autor sostiene en cuanto a lo que ya se ha descrito en los capítulos anteriores. La importancia de ello es el diferente punto de vista que el autor sostiene, pues a medida que avance el recorrido, se verá que hay puntos de diferencia respecto de los mismos puntos.

Este capítulo abordará, como lo indica el título, el pensamiento de Bertrand Russell en cuanto al matrimonio. Si en el caminar del mismo se llegan a mencionar puntos de vista que difieran en cuanto a su doctrina, se hará con la intención de comentar lo que de él se esté citando.

## 1. Pensamiento antropológico de B. Russell.

Siguiendo la introducción anterior, lo que aquí se presentará en primer lugar serán sus ideas en cuanto a su reflexión antropológica. En la misma manera que anteriormente se dijo que el matrimonio es una institución humana, Russell también es consciente de ello. De tal modo que su concepción acerca del hombre es indispensable para presentar su concepción en cuanto a la unión conyugal.

### 1.1 Alma.

En su pensamiento positivista, Russell, elabora un análisis que obtiene elementos que le llevan a negar la existencia del alma, así, desde su perspectiva, la ciencia no debe ocuparse de este tipo de realidades porque simplemente no son cuantificables.

Desde su punto de vista la psicología, que se encarga del estudio del alma es, entre las ciencias, la menos desarrollada:

Entre los campos importantes del conocimiento científico, el menos avanzado de todos es la psicología. De acuerdo con su etimología, *psicología* significa *teoría del alma*, pero el alma, aunque familiar para los teólogos, apenas puede ser considerada un concepto científico. [...] Las cuestiones psicológicas fundamentales nos llevan rápidamente a las regiones de la incertidumbre filosófica, y es más difícil que en otras ciencias evitar preguntas fundamentales, a causa de la pobreza del conocimiento experimental exacto<sup>134</sup>.

En su crítica anterior, el autor declara que el alma es un concepto conocido y válido para los teólogos, pero no para la ciencia analítica. Hay que recordar que, en el campo religioso, Russell se declara en contra del cristianismo, y ello hará que continuamente haga proposiciones en las que la moral y los dogmas cristianos serán puestos en tela de juicio.

Lo interesante es ver cómo la ciencia analítica va rechazando aquellas realidades espirituales, que, debido a la carencia de materia experimentable, por su misma

---

<sup>134</sup> RUSSELL, BERTRAND, *Religión y ciencia* [trad. de Samuel Ramos], FCE, México, 1951, p. 77.

constitución, son rechazadas como posibles objetos del conocimiento humano. Esto es lo que hay que juzgar, que sea imposible su conocimiento, pues el alma sí es una realidad que se presenta como aprehensible al intelecto humano. En la misma línea habría objetar es que sea incognoscible aquello que se escapa de las manos de la ciencia experimental.

Hay que tener en cuenta que, el interés por el alma, va más allá de cuestiones religiosas, aunque en ellas tenga su origen. El alma, como se ha visto, es el principio vital de los seres vivos, recordando lo que se mencionó en el capítulo primero. En este sentido, dentro del campo de la razón, al ser una realidad espiritual, sí puede ser conocida, pero no desde la ciencia analítica. Ahí, Russell tiene razón, pero es algo que se infiere por sentido común, y alguien que quisiera demostrar lo contrario sería un lunático.

Más adelante, Russell presentará de modo histórico dónde comienza el interés por ahondar esta realidad del alma:

El alma, tal como apareció por primera vez en el pensamiento griego, tenía un origen religioso, aunque no cristiano. Parece, en lo que respecta a Grecia, que se originó en la enseñanza de los pitagóricos, quienes creían en la transmigración, y aspiraban a una salvación definitiva que consistía en la liberación de las ataduras de la materia que el alma debe sufrir mientras está unida a un cuerpo. Los pitagóricos influyeron en Platón, y Platón influyó en los Padres de la Iglesia [...]. Participaron otras influencias, notablemente la de Aristóteles y la de los estoicos; pero el platonismo, particularmente en sus últimas formas fue el elemento pagano más importante en la filosofía patrística<sup>135</sup>.

Aquí, el autor presenta que el interés por conocer la verdad sobre el alma se desarrolla en un ambiente religioso. Posteriormente, debido a la importancia de la cuestión del alma, el estudio es asumido por la reflexión filosófica de los primeros filósofos de la era antigua.

Si hay algo en que todos los pensadores han ido concordando con el paso del tiempo es que el alma es una realidad espiritual, unida al cuerpo. Y si bien, el tema pasó también a los ambientes religiosos del cristianismo, lo que aquí interesa es el estudio que tiene su profundización racional por parte de la filosofía griega.

---

<sup>135</sup> *Ibidem*, pp. 77-78.

En cuanto a que sea un elemento constitutivo de los seres humanos, Descartes dirá que sí lo es. Señala en este sentido que el alma también tiene grados, y es en virtud de la cual se puede distinguir un hombre de un animal por ejemplo<sup>136</sup>.

La afirmación primera que Russell sostiene en cuanto a la imposible aprehensión del alma, por escapar del conocimiento científico, traerá consecuencias que se verán reflejadas en la concepción del hombre al tratar de entenderlo como persona.

Lo que aquí es indispensable, es comprender esta parte analítica de su pensamiento. Pues si bien es discordante con las doctrinas de Aristóteles y Tomás de Aquino, hay que rescatar el interés de estos temas aun cuando pareciera no importar al campo científico.

Por eso, es comprensible que al momento de referirse a realidades que, desde el punto de vista aristotélico tomista, pertenecen al alma, como la inteligencia y la voluntad, él los abordará desde una óptica materialista, comprendiendo dichas cuestiones como un proceso fisiológico.<sup>137</sup>

## 1.2 *Cuerpo.*

En cuanto al cuerpo, por obvia razón, el autor presta mayor importancia, dado que sí es comprendido por la parte científico experimental.

La primacía en el estudio acerca del hombre la ocupará la parte física, la cual está constituida por fenómenos biológicos y orgánicos. Lo cual implica el desarrollo de un estudio de procesos químicos, lo cual tendrá sus repercusiones al momento de hacer referencia al principio vital.

---

<sup>136</sup> Cfr. DESCARTES, RENÉ, *Discurso del método*, Alianza, España, 2011<sup>3</sup>, pp. 145-148.

<sup>137</sup> Cfr. RUSSELL, B., *op. cit.*, pp. 87-88, 91.

Lo primero que él menciona respecto de este punto, es que el hombre, por naturaleza, siempre se dejará llevar por impulsos, los cuales se manifiestan en primer lugar en el hecho de querer salvaguardar su vida y asegurar la supervivencia de la especie<sup>138</sup>.

En cuanto a la evolución, plantea que es increíble cómo, a pesar de tantos siglos de que el ser humano adquirió la nomenclatura fisiológica que conserva hasta los días actuales, no se han registrado cambios evolutivos a nivel corporal. Sin embargo, lo que sí ha ido evolucionando es la parte de la inteligencia que se manifiesta en la formación de las comunidades humanas, como las tribus, donde los impulsos son un bien que favorece a los demás integrantes.<sup>139</sup>

Dado que la experiencia del placer se da a nivel sensitivo, el cuerpo es considerado ya no como lo concebía Platón, la cárcel del alma, sino más bien, ocupa el lugar primordial para que el hombre alcance la plenitud de la felicidad<sup>140</sup>.

Sobre todo, el aspecto que a Russell más le llamará la atención, y sobre el cual hará más reflexión, será evidentemente el aspecto de la sexualidad. Recordando su oposición contra las doctrinas cristianas respecto al cuerpo, y sus bases que descansan en las reflexiones aristotélicas y tomistas, considera que el cuerpo en ningún sentido es algo negativo.

---

<sup>138</sup> Cfr. RUSSELL B., *Autoridad e individuo* [trad. de Margara Villegas], FCE, Mexico, 1949, p. 9.

<sup>139</sup> Cfr. *ibedem*, pp. 12-14.

<sup>140</sup> ROGEL HERNANDEZ, HECTOR, *Diccionario de filosofos, doctrina y errores*, Seminario Conciliar de Mexico, Mexico, 2006, pp. 380-382.



### 1.3 Unión sustancial de alma y cuerpo.

Ya en el capítulo primero se habló del hombre como la unión sustancial de alma y cuerpo, desde esta consideración es posible rebatir todo argumento que ponga en tela de juicio la posibilidad de que el hombre trascienda.

Lo que se aclaró en el capítulo primero es que el alma y el cuerpo se unen de manera sustancial; que el uno no puede subsistir sin el otro, y que de ese modo, se funda la persona, con todos sus atributos, y el más grande es la trascendencia a partir de la parte espiritual también la apertura hacia los demás, en otras palabras, la alteridad e intersubjetividad.

Sin embargo, cuando Russell expone que, el término *sustancia* ya no tiene validez, todo el edificio reflexivo que a lo largo de la historia se ha venido construyendo, se derriba, y junto con ello, surge una impotencia para poder referir el hombre como subsistente en el orden del espíritu.

De este modo, Russell se refiere al alma y al cuerpo en su crítica a la filosofía Escolástica:

El alma y el cuerpo, en la filosofía escolástica, son sustancias. «Sustancia es una noción derivada de la sintaxis, y la sintaxis se deriva de una metafísica más o menos inconsciente de las razas primitivas que determinan la estructura de nuestras lenguas. Las oraciones están compuestas analíticamente de sujeto y predicado, y se piensa que, mientras que algunas palabras pueden presentarse ya sea como sujeto o ya sea como predicado, hay otras que [...] pueden figurar solamente como sujetos; estas palabras [...] se supone que denotan sustancias. La palabra popular para la misma idea es *cosa* o *persona* cuando se aplica a los seres humanos. La concepción metafísica de la sustancia es sólo un intento para precisar lo que en sentido común quiere decir con *cosa* o *persona*<sup>141</sup>.

En primer lugar, el análisis que el realiza va más en la cuestión del lenguaje y de la gramática. No se detiene a analizar el aspecto metafísico, que sólo menciona sin

---

<sup>141</sup> RUSSELL, B., *Religión...*, p. 80.

profundizar en ello, el cual, se aclaró, que tiene la significación de sostener, la sustancia es aquello donde reposa el ser ontológico.

Junto con ello, deviene el grave problema de la negación de la trascendencia del hombre. Se niega la existencia del hombre, se niega que sea persona subsistente en el orden del espíritu, por tanto se niega su libertad y su trascendencia.

Mientras existía la sustancia material que se suponía eterna, era fácil argumentar que la psique era igualmente eterna, pero este argumento, que nunca ha sido muy poderoso, no puede ser usado ahora. Con razones suficientes, los físicos han reducido el átomo a serie de acaeceres; con no menos razones, los psicólogos encuentran que un alma no tiene la identidad de una «cosa» singular, sino que es una serie de acaeceres ligados entre sí por ciertas íntimas relaciones. La cuestión de la inmortalidad, ha llegado a ser, por consecuencia, la cuestión de si existen esas íntimas relaciones entre acaeceres conectados con un cuerpo vivo, y otros acaeceres que tienen lugar después de que el cuerpo ha muerto<sup>142</sup>.

La fijación del autor en el tema de la inmortalidad, planteada por los cristianos, respecto a la resurrección de los cuerpos, va direccionada hacia la negación de la trascendencia del ser humano.

En el momento de la muerte, los átomos dejan de tener las relaciones que ponen en movimiento al hombre, y por ello dejan de existir simplemente. Dado que cuerpo y alma, a fin de cuentas, sólo son relaciones de partículas subatómicas, la materia deja de tener las relaciones que tenía, y el hombre deja de existir.

#### 1.4 Libertad.

Por lo que a la libertad respecta, Russell va a proponer, con argumentos *científicos*, que en absoluto, el hombre no es un ser libre en cuanto a que sus actos sean queridos, sólo es una reacción a estímulos que lo llevan a la acción.

---

<sup>142</sup> *Ibidem*, p. 96.

Una vez negada la doctrina escolástica que introduce el concepto de persona como unión sustancial, se elimina la posibilidad de que el alma en algún sentido pueda tener inferencia sobre el cuerpo y a la inversa<sup>143</sup>.

Negar la existencia del alma, niega también la voluntad, como un acto querido; en la facultad cognitiva sólo tendrá consideración como un proceso químico llevado a cabo en el cerebro humano, de ninguna manera habrá cabida para un conocimiento introspectivo<sup>144</sup>.

Ante el rechazo de la libertad, el autor dice que la explicación para el actuar humano es, sin más, el determinismo. Su punto de partida será, evidentemente, la negación de las proposiciones filosóficas que el cristianismo adoptó:

Hay tres ideas centrales –Dios, la inmortalidad, y la libertad– que se piensa constituyen lo más importante para el cristianismo, ya que nada tiene que ver con acontecimientos históricos. Estas ideas pertenecen a lo que se llama religión natural; en opinión de Tomás de Aquino y de muchos filósofos modernos, se puede probar que son ciertos sin la ayuda de la revelación, por medio de la sola razón humana. Es, por consiguiente, importante inquirir lo que la ciencia tiene que decir respecto a estas tres ideas. Mi propia creencia es que la ciencia no puede probarlas ni desaprobarlas en el presente, y que no existe ningún método, fuera de la ciencia, para probar o desaprobar cualquier cosa. Sin embargo, pienso que hay argumentos científicos que afectan su probabilidad. Esto es cierto especialmente respecto a la libertad y su opuesto, el determinismo [...]<sup>145</sup>.

La indiferencia que desde el aspecto científico ante realidades espirituales es total en el sentido de que jamás podrán ser probadas, como lo menciona. Mientras tanto, el interés por derribar las argumentaciones que las demuestran como verdaderas es muy fuerte:

El determinismo encuentra su más fuerte aliado en la física, que parece haber descubierto leyes que regulan todos los movimientos de la materia y que los hacen teóricamente previsibles. [...] El determinismo presenta un doble carácter: por una parte, es una máxima práctica para guía de los investigadores científicos; por otra, una doctrina general respecto

---

<sup>143</sup> Cfr., *ibídem*, pp. 85-82.

<sup>144</sup> Cfr., *ibídem*, pp. 87-88.

<sup>145</sup> *Ibídem*, p. 100.

a la naturaleza del universo. La máxima práctica puede ser razonable aun si la doctrina general no es cierta o es dudosa<sup>146</sup>.

Las leyes del universo también parecen estar influenciadas por este determinismo. Lo que más importa es que el determinismo es una ley práctica en la conducta del ser humano, según lo ha dicho el autor.

Incluso, más adelante realizará un tipo de asociación necesaria entre el efecto y la causa, cosa que no precisamente tiene que ser así, pues la teología natural, la cual él no admite obviamente, enseña que la causa no necesariamente necesita tener un efecto, por el contrario, el efecto sí requiere intrínsecamente de su causa.

La máxima aconseja a los hombres que busquen las leyes causales, es decir, las reglas que conectan los acaeceres de un momento con los de otro. En la vida diaria guiamos nuestra conducta por reglas de esta especie, pero las reglas que usamos compran la sencillez a expensas de la exactitud. [...] El descubrimiento de las leyes causales constituye la esencia de la ciencia [...]. El determinismo como doctrina general afirma que la determinación *completa* del futuro por el pasado es siempre posible teóricamente si sabemos lo suficiente del pasado y sobre las leyes causales<sup>147</sup>.

Es así como el tema de la libertad queda determinadamente obsoleto. De manera que al no poder ser comprendido por la ciencia, es decir queda fuera de su campo de investigación, es una mera superstición<sup>148</sup>. En adelante los actos humanos ya no serán parte de la libertad. Se trata de una serie de sucesos consecuentes, necesariamente, a una cadena de acciones pasadas.

Tal es la negación de la libertad que incluso, desde lo que expresa el autor, podrán predecirse las acciones que se realizarán en un futuro, esto en base al estudio analítico del pasado.

Debido a la influencia que Bertrand Russell tuvo en el campo de la filosofía positivista, esta doctrina del determinismo causará un gran impacto en sus seguidores y

---

<sup>146</sup> *Ibidem*, pp. 100-101.

<sup>147</sup> *Ibidem*, pp. 101-102.

<sup>148</sup> *Cfr.*, HERNÁNDEZ H., ROGEL, *op. cit.*, pp. 382.

con el paso del tiempo, no sólo la libertad, sino la metafísica en general, irán siendo descartadas dado que no pueden ser comprendidas bajo la mirada científica.

Ante esto, se puede comentar que la libertad del ser humano jamás podrá quedar establecida bajo parámetros científicos que determinan lo que acontecerá. Se ha dicho que el ser humano es un misterio, la metafísica lo respalda. Pero ¿cómo entablar aquí un diálogo entre la metafísica y la ciencia experimental?

La primera aseveración será no cerrar las puertas al diálogo, tanto de parte de la ciencia como de la ontología. De ahí buscar establecer puntos en común, como es el interés por conocer la verdad del hombre. Reconocer que tanto la ciencia experimental, como la filosofía, tienen mucho que dar y mucho que recibir.

Encajan muy bien las palabras que Karol Wojtyla expresa: “la fe y la razón (*fides et ratio*) son como las dos alas con las cuales el espíritu humano se eleva hacia la contemplación de la verdad”<sup>149</sup>.

Lamentablemente, la indiferencia hacia el diálogo, a veces de una o de otra parte, no permite que la búsqueda de la verdad alcance su objetivo, y se quede estancado en posibles desviaciones.

### 1.5 *Ética y dignidad humanas.*

Propiamente Russell desarrolla el tema de la ética juntamente con el tema de la dignidad humana. Esto, llevado a cabo de manera correcta, según su concepción, será garantía ineludible de la felicidad humana. La educación y la felicidad son valores que van estrechamente de la mano.

---

<sup>149</sup> JUAN PABLO II, *Fides et ratio*, Introducción.

La felicidad parte entonces, de una liberación sexual de todo aquello que impide una vivencia plena al respecto, como la moral cristiana, por ejemplo. El sentido de culpa, o lo que él juzga como pecado, no debe existir en el ser humano, eso atenta contra la felicidad<sup>150</sup>.

Una ética sana debe eliminar las normas y las leyes. Dice que las leyes referentes a la sexualidad impiden una sana liberación de los impulsos sexuales, ello provoca represión y difícilmente no acarrea consecuencias que dañan las relaciones personales<sup>151</sup>.

La impartición de una educación que, desde la infancia, inculque el libre desarrollo sexual, asegurará, dice Russell, que la persona aprenda el valor del amor. El amor recibido en la edad infantil otorgará en la edad adulta actitudes de seguridad y autoconfianza<sup>152</sup>.

Propiamente el concepto de ética que se halla en Russell, sí va de la mano con la ciencia y la técnica:

[...] cuando se infiere [...], que la ética contiene valores que no pueden ser probados o refutados por la ciencia, estoy en desacuerdo. No es fácil pensar claramente sobre la cuestión, y mis propias opiniones son diferentes de lo que eran hace treinta años. Como no hay consenso de opinión sobre la ética, ha de entenderse que lo que sigue es mi creencia personal, no el dictado de la ciencia. Tradicionalmente el estudio de la ética consiste en dos partes: una concerniente a las reglas morales, y la otra a lo que es bueno por sí mismo. [...] Una de las maneras de eludir a las reglas externas de conducta ha sido la creencia en la «consciencia» [...]. Se ha supuesto que Dios revela a cada corazón humano lo que es recto y lo que es malo [...]. Sin embargo, hay dificultades en esta teoría: primero, que la consciencia dice cosas diferentes a diferentes hombres; segundo, que el estudio del inconsciente nos ha dado una comprensión de las causas demasiado humanas de los sentimientos conscientes<sup>153</sup>.

En su afán de querer refutar las reflexiones teológicas respecto de la consciencia, también pone en tela de juicio que el comportamiento del hombre sea auténtico y que

---

<sup>150</sup> Cfr. RUSSELL, B., *La conquista de la felicidad* [trad. de Julio Huici Miranda], FCE, México, 1985<sup>14</sup>, p. 67.

<sup>151</sup> Cfr., *Idem*.

<sup>152</sup> *Ibidem*, pp.106-107.

<sup>153</sup> RUSSELL, B., *Religión...*, pp. 153-154.

más que buscar la felicidad, esté viviendo bajo el dominio de quienes controlan la educación. Por ello, se concentra demasiado en poner en bases firmes la demostración de que la ética no puede estar basada en lo que es bueno en sí mismo, sino más bien en lo que es bueno para cada hombre, según el autor.

Pero, de hecho, la consciencia es un producto de la educación, y pueda ser ejercitada para que apruebe o repruebe, en la gran mayoría de la humanidad, lo que los educadores consideran conveniente. En consecuencia, si es justo desear la liberación de la ética de las reglas morales externas, esto apenas puede lograrse satisfactoriamente por medio de la noción de «consciencia»<sup>154</sup>.

Una educación que esté sometida a las tradiciones eclesiásticas no es un camino seguro hacia la felicidad, sino hacia la represión. La felicidad se constituye así, por una educación orientada a una vivencia bajo las propias normas de conducta de cada individuo.

Este cambio en las normas de conducta, a partir de la propia *consciencia*, que en el capítulo anterior quedaba establecido como un seguimiento de la *ley natural*, según la cual, cada quien actúa bajo sus propias normas, y no según un *la voz de Dios*, como los dogmatismos religiosos lo establecen, es, propiamente una revolución ética que se desarrollará fuertemente con Bertrand Russell.

Desde la filosofía, las normas morales de conducta aparecen subordinadas al concepto del Bien. Este significa “aquello que, por sí mismo e independientemente de sus consecuencias, desearíamos que existiera, o, si son teístas, aquello que agrada a Dios”<sup>155</sup>.

La ciencia no puede quedar atrás en la labor que la ética realiza. A ella le corresponde la elaboración de las normas morales que surgen a partir de distinción del

---

<sup>154</sup> *Ibidem*, p. 155.

<sup>155</sup> *Cfr., idem*. p. 155.

bien, por ejemplo, si es sensato aplicar pena de muerte tan sólo al asesino o también al ladrón<sup>156</sup>.

Cuestiones como los valores quedan fuera del dominio de la ciencia, como los defensores de la religión aseguran enfáticamente. Pienso que están en lo cierto pero saco la siguiente conclusión que ellos no sacan, a saber: que cuestiones tales como los valores, están eternamente fuera del dominio del conocimiento<sup>157</sup>.

La severa afirmación de que los valores escapan a la aprehensión del intelecto humano, destruye la posibilidad de arribar a una ética objetiva. El deseo como fuente del bien y del mal, según el autor, es una escapatoria fácil a toda objetividad ética.

El deseo, dado que es completamente subjetivo, impide, como el autor lo dicta, que la ética sea universalmente aplicada en el mismo sentido a todos los hombres. Pues cuando un hombre dice que algo es bueno universalmente, es porque, en primer lugar, lo consideró como un bien para sí mismo.<sup>158</sup>

La felicidad, basada en las normas morales de conducta, que pretenda establecer cualquier ética *universal*, jamás será hallada. El ser humano que desea vivir digna y felizmente, debe iniciar la revolución ética, vivir según sus propias normas de conducta, que lo conduzcan hacia su felicidad; de lo contrario, obedecer a la *consciencia donde Dios le habla*, atentará contra su dignidad y lo convertirá en un desgraciado reprimido.

Una ética de este tipo, resulta peligrosa en extremo. Dado que cae en un relativismo exagerado, ya no hay valores universales, y mientras que para unos pudiera ser un bien el respeto a la vida, para otros no lo sería de la misma manera. Esta revolución ética atenta gravemente contra la estabilidad social.

---

<sup>156</sup> Cfr., *ibidem*, p. 156.

<sup>157</sup> *Ibidem*, p. 158.

<sup>158</sup> Cfr., *ibidem*, p. 161.



Precisamente por ello la ética que Russell plantea, resulta incomprensible, no hay una determinación objetiva. Sin embargo, hay un fin universal al cual todo hombre desea llegar a poseer, la verdad. El bien deseado es la verdad, y en el descansa la verdadera felicidad<sup>159</sup>.

## 2. Matrimonio y moral.

*Matrimonio y moral* es el libro que Bertrand Russell dedica por completo a la cuestión sobre el matrimonio, dentro de su obra literaria. Algunos lo han llegado a considerar entre los más importantes.

En este apartado, se contemplará, desde la visión de la obra mencionada, cuál es la opinión que el autor sostiene en cuanto a dicho tema, y se comentará desde la investigación elaborada en el capítulo anterior.

La principal característica de esta aportación literaria, es su revolución ética, que más bien, aquí, se manifestará como una revolución sexual, que deberá partir desde la educación infantil, hasta el comportamiento de los cónyuges dentro del matrimonio.

En el prólogo de la obra se describe cómo se resalta la primacía biológica en la institución del matrimonio. Promueve la revolución sexual primeramente en la vivencia de los cónyuges.

*Matrimonio y moral* es un libro de filosofía popular que muchos cuentan entre los principales del centenar de libros de filosofía teórica y práctica publicados por Bertrand Russell a lo largo de su también centenaria vida. En él se defiende, en general, la importancia, biológicamente fundada, de la institución del matrimonio y, en especial, la libertad sexual que pueden ejercitar los cónyuges dentro de esa institución<sup>160</sup>.

---

<sup>159</sup> Cfr., WOJTYLA KAROL, *Persona y acción* [trad. de Rafael Mora], Palabra, España, 2014<sup>2</sup>, pp. 211-212.

<sup>160</sup> GARRIDO, MANUEL, «Prólogo», en: RUSSELL, BERTRAND, *Matrimonio y Moral* [trad. de Manuel Azaña], Cátedra, España, 2001, pp. 11-12.

Cabe adelantar que la tesis que Russell propone sobre el matrimonio va en dos sentidos: la importancia del aspecto biológico del amor conyugal, es decir, las relaciones sexuales entre los cónyuges, y la libertad sexual de los cónyuges fuera del matrimonio<sup>161</sup>.

El libro de Russell puede perfectamente ser descrito, por tanto, como una moderna apología de la institución matrimonial. [...] Por otra parte, [...] la doctrina de la libertad de los cónyuges para mantener relación sexual con otras personas sin deshacer por ello el matrimonio no era una herejía moral que Russell elucubrara en solitario, [...]. La aportación de Russell está en la inteligencia y elocuencia con que articuló la defensa de esta doctrina. Y su limitación quizá el unilateral dogmatismo con el que la propugnó<sup>162</sup>.

Lo que Russell insiste en esta obra es, que la institución matrimonial debe continuar; lo que no debe continuar de ninguna manera, según lo que él dice, es la moral conservadora con la que se ha procedido a lo largo de tanto tiempo bajo la opresión religiosa y sus *dogmas reprimentes* que atentan contra la felicidad humana.

## 2.1 ¿Qué es el matrimonio?

De manera sintética, Russell describe el matrimonio de la siguiente manera:

El matrimonio es algo más serio que el placer de dos personas a vivir juntas: es una institución que, por el hecho de engendrar hijos, forma parte del tejido social más íntimo; y su importancia se extiende más allá de los sentimientos personales del marido y de la mujer. Puede ser bueno –yo pienso que lo es– que el amor romántico dé motivo al matrimonio; pero ha de entenderse que el amor que permite a los casados seguir siendo dichosos y cumplir los fines sociales del matrimonio no es el romántico, sino otro más íntimo, afectivo y realista<sup>163</sup>.

En el contexto de donde se ha tomado este fragmento se refiere al amor romántico que se desarrolla fuertemente en la edad media. Los hombres buscaban ganarse el amor de la mujer amada a costa de la poesía, la gallardía, la caballerosidad, etc. Este amor tenía un tinte platónico, pues la mujer era *el máximo anhelable inasequible* para el hombre<sup>164</sup>.

---

<sup>161</sup> *Ibidem*, pp. 15-16.

<sup>162</sup> *Ibidem*, pp. 16-17.

<sup>163</sup> *Ibidem*, p. 67.

<sup>164</sup> *Cfr., ibidem*, p. 62.

Es por eso que la insistencia del autor al mencionar el amor romántico no es sino con el fin de hacer caer en la cuenta que eso es puramente un sentimentalismo pasajero, que se escapa de la realidad, y de ello no se puede alimentar el matrimonio.

Pero también es evidente su insistente persuasión sobre la primacía biológica, en la cual, dice, se funda el verdadero amor, que sí es realista, que sin duda alimentará y asegurará la perseverancia del matrimonio.

Da a entender que el amor es lo más importante dentro del matrimonio, pero resulta aquí que el amor, desde su pensamiento, es visto como la fundación de una libertad absoluta para el cónyuge. Es decir, el amor debe permitir lo que algunos llaman espacios de libertad. En pocas palabras, qué importa que cualquiera de los dos tenga relaciones sexuales con alguna otra persona distinta a su pareja; es más, incluso esto es sano, porque ello permite romper la monotonía y dar satisfacción al instinto y al placer.

## *2.2 Finalidad del matrimonio.*

En otro apartado, al definir lo que el matrimonio conlleva en su esencia, recae sobre esta importante distinción de los esposos, en cuanto a su constitución fisiológica y en cuanto a sus deberes para con los hijos.

De no ser por los hijos, no habría necesidad de ninguna institución concerniente al sexo, pero en cuanto los hijos aparecen, el marido y la mujer comprueban forzosamente, a poco sentido de la responsabilidad que posean y a poco amor que profesen a su descendencia, que los sentimiento del uno por el otro han dejado de ser lo más importante<sup>165</sup>.

Lo que hay que rescatar de la cita anterior es esa parte de la procreación que sólo se puede llevar a cabo entre la unión de un varón y una mujer. Esto mismo puede remitirse hacia los análisis etimológicos que se hacían de la palabra matrimonio.

---

<sup>165</sup> *Ibidem*, p. 68.

La naturaleza del matrimonio, constituido por dos personas de distinto sexo, de acuerdo a la visión de Russell expresa inmediatamente su esencia, la procreación. Insistentemente se ha estado haciendo hincapié sobre esta realidad, el matrimonio queda establecido únicamente entre un hombre y una mujer. Esto contra quienes promueven que el matrimonio puede quedar establecido entre dos personas que se *aman* indistintamente de la diferencia sexual biológica. Ello simplemente recae en el tipo de amor romántico que se mencionó anteriormente, el cual no ha llegado a alcanzar la madurez para ver el matrimonio de manera real, todo queda en un simple idealismo platónico.

Una visión realista del matrimonio es asimilar conscientemente cuál es su naturaleza y su finalidad. No se le puede pedir a un árbol de manzanas que produzca peras; a una botella de plástico no se le puede poner sobre un *sartén caliente* con la intención de calentar el líquido contenido en ella; de la unión de dos personas en las cuales no existe distinción en su constitución sexual (biológicamente hablando) no se puede esperar la fundación del matrimonio.

### 2.3 La importancia de los roles sexuales.

Ya el hecho de haber definido que en los seres humanos hay diferencia de unos con otros, partiendo desde el mismo *principio de identidad* que ya se mencionó en el segundo capítulo. Ontológicamente todo ente es diferente a los demás. En los seres humanos, por no mencionar a los animales, hay una diferencia física que es evidente, la sexual, expresada externamente en los órganos reproductores.

Esta distinción sexual es la base para la investigación de Russell para indagar sobre la familia. Descubre que en la institución conyugal, ambos miembros, al ser distintos el uno al otro, tienen deberes diferentes pero muy importantes y complementarios.

Recuérdese lo que se planteó en el capítulo anterior, en el matrimonio, los esposos son como dos sustancias incompletas que tienen razón de ser desde el otro, no en sí mismos. Obviamente que esta preposición sólo sirve para comentar la idea de Russell en cuanto a la importancia de los roles conyugales.

La familia era, y sigue siendo, el más fuerte y el más instintivamente compulsivo de todos los grupos sociales. La institución de la familia es necesaria entre los seres humanos por la larga duración de la infancia y por el hecho de que la madre de las criaturas tropieza con varias dificultades a la hora de adquirir alimentos. Esta circunstancia fue la que, tanto entre los seres humanos como entre la mayoría de las especies de aves, ha hecho del padre un miembro esencial del grupo de la familia, lo que probablemente impuso una división del trabajo, dedicándose el hombre a la caza, mientras que la mujer permanecía en el hogar<sup>166</sup>.

Esto también refleja en gran medida que, una sociedad donde sus miembros colaboran con lo que les es propio y debido, es una sociedad que funciona muy bien. Por ello el matrimonio es la fuente de sostenimiento de la sociedad.

#### 2.4 Procreación.

La insistencia que se hace en ver la procreación como finalidad del matrimonio, incluso como manera de requisito, ha venido acarreado una visión reductiva del enlace conyugal, pues puede llegar a parecer que lo único que importara en el matrimonio fuese *evitar la extinción de los seres humanos*.

Sin embargo, al contemplarlo desde las ideas de Russell, esta aserción resulta evidentemente algo lógico. La visión positivista del hombre fija la lupa en un cúmulo de procesos biológicos llevados a cabo por reacción y no por voluntad, ni siquiera la toma de decisiones.

En base a las argumentaciones de los capítulos anteriores, el matrimonio tiene como quehacer, procurar la supervivencia de la especie. Pero su ser es la entrega, la donación de dos personas desde su alteridad e intersubjetividad.

---

<sup>166</sup> RUSSELL, B., *Autoridad...*, p. 12.

Pudiera sostenerse de mil maneras la proposición anterior, sin más que pasar a ser ignorada por la ciencia. Lo que a ella le ocupa es la reproducción como un proceso biológico llevado a cabo por dos gametos que complementan su equivalencia genética potencial a formar, en acto, un nuevo ser humano, otro cúmulo más de procesos químicos.

Por eso, con toda la carga científica y analítica que reposa sobre los hombros de Russell, no se puede esperar menos y, hablar de la entrega mutua entre un hombre y una mujer que se aman, y que se donan el uno al otro libremente para buscar juntos la trascendencia, es para él, un simple *amor romántico*, que no va más allá de un platonismo idealista y quimérico.

Hay que reconocerle su aportación en cuanto a que es necesario en los cónyuges una visión realista del matrimonio, o como él dice, que vivan su unión desde un amor realista. Donde, efectivamente, la procreación sí ocupa un lugar primordial y teleológico.

Su extremo rechazo hacia la religión, provoca que sea radicalmente contrario a lo que la filosofía escolástica propone, por ejemplo, la dignidad de la persona. Esto se ve claramente en la misma línea de la procreación.

En su obra presenta hasta qué punto la eugenesia es un proceso selectivo de los seres humanos para *mejorar la raza*, y hasta qué punto, ésta, es manipulada por la ciencia, con tal de manipular la vida humana. Aquí surge el atentado contra la dignidad humana en la reproducción.

La definición que él da de este fenómeno es la siguiente: “la eugenesia es el intento de mejorar los caracteres biológicos en virtud de métodos adoptados deliberadamente para ese fin”<sup>167</sup>.

---

<sup>167</sup> RUSSELL, B., *Matrimonio...*, p. 169.

Pero la visión eugenésica de Russell es aún más grave:

La eugenesia es de dos clases: positiva y negativa. La primera se dirige al fomento de las buenas razas; la segunda, a la extinción de las malas. [...] Todo el mundo reconoce que para la colectividad son completamente inaprovechables los hijos ilegítimos que en número enorme pueden nacer de mujeres con deficiencia mental. Esas mismas mujeres serían más felices si las esterilizaran, puesto que si se quedan preñadas no es por impulso filogenético. Este mismo sistema es aplicable, claro está, a los hombres con deficiencia mental. [...] Es incuestionable que, con tales medios, el número de idiotas, imbéciles y deficientes disminuirá enormemente. En mi opinión, las medidas esterilizadoras deberían limitarse con rigor a las personas defectuosas mentalmente.<sup>168</sup>

Ante la evidente influencia cartesiana contenida en el fragmento, la comprensión utilitarista y rentable del ser humano es sólo un detonante.

Un hombre que no genera producción intelectual, no genera ningún aporte a la ciencia, no contribuye en lo mínimo a la sociedad, por tanto, hay que exterminarlo. Descripción obvia de la indiferencia hacia la filosofía Escolástica.

Sin embargo, Russell predice algo que, para aquel entonces, tan sólo era una posibilidad, la cual acontece actualmente.

Desde el punto de vista de la moral privada la ética sexual científica y libre de supersticiones concederá el primer lugar a las consideraciones eugenésicas. Es decir, que por mucho que se relajen las restricciones existentes del comercio sexual, un hombre y una mujer de consciencia no querrán procrear sin haber considerado antes muy seriamente el valor de su descendencia. [...] Los hombres que traigan mejor progenie serán más buscados para ser padres [...]<sup>169</sup>.

Realmente es algo que pasa en los días presentes, y no sólo se reduce a lo que el describe como una actitud de búsqueda por la pareja que en cierta manera cumpla las propias expectativas.

---

<sup>168</sup> *Ibidem*, pp. 171-172.

<sup>169</sup> *Ibidem*, pp. 177-178.

En la medida que las posibilidades de fundar el matrimonio queden reducidas a que las personas puedan ser candidatas para poder cumplir las expectativas de otros, esta institución dejará de estar fundada por y para el amor.

Así, el matrimonio sólo quedará como un simple medio para que la especie continúe. La importancia de la progenie no está en razón de cubrir un instinto natural, como los animales. La reproducción es una respuesta al compromiso que ambos cónyuges asumen libremente al decidir fundar una nueva célula social.

Según Russell, la problemática social encuentra su cusa en la religión, por la represión venida de sus dogmas moralistas, dogmas impuestos al hombre que no le permiten alcanzar plenamente la felicidad, pues atentan contra su libertad. Russell busca una salida a esta situación y la encuentra en la ciencia.

La religión ha existido desde antes de alborear la historia, en tanto que la ciencia existe desde hace cuatro siglos, todo lo más; pero cuando la ciencia sea antigua y venerable gobernará nuestras vidas tanto como las ha gobernado la religión. Preveo un tiempo en que todos los que procuran la libertad del espíritu humano tendrán que revelarse contra la tiranía científica. A pesar de eso, si tiranía ha de haber, mejor sería que fuese científica<sup>170</sup>.

Esta solución hallada, bajo la imposición de la ciencia, resulta ser, para él, la más conveniente, a pesar de *los contras* que ello implique; si algo traerá dificultades a la sociedad, que mejor que sea la ciencia y no la religión.

En medio de esta revolución científica y ética, muy posiblemente, el matrimonio quede tan impregnado de estas realidades que, su función quedará reducida a funciones meramente técnicas bajo el control de la tecnología. Si la sociedad alcanza cierto grado de tecnificación, la causa serán los *matrimonios tecnificados*.

---

<sup>170</sup> *Ibidem*, p. 179.



## 2.5 Educación de los hijos.

Para la educación Russell propone que también suceda un cambio respecto de la educación de las generaciones pasadas.

Una educación sexual que era inculcada en base a la ignorancia sobre realidades acerca de la sexualidad ya no es la adecuada, dice él. Lo que es necesario es romper los *tabúes paradigmáticos*.

La razón de ser de esta idea parte del siguiente presupuesto. El matrimonio, que tiene entre sus fines la supervivencia de la especie, no puede llevar a cabo determinada tarea si no es por medio de la única manera naturalmente hallada en el ser humano y algunos animales: la fecundación de un gameto femenino producida por uno masculino. Necesariamente, para que así suceda, se requiere de la relación sexo genital entre dos personas que puedan aportar tales células, un varón y una mujer. Para ello, Russell menciona que, es necesaria una educación que no impida a los padres hablar de estos temas con sus hijos. La educación sexual que rompa los *tabúes* no está orientada hacia los hijos únicamente, sino también hacia los padres.

La primera cuestión que debemos plantearnos al intentar construir una ética sexual nueva no versa sobre el modo de regular las relaciones entre los sexos; hay que preguntarse antes si es bueno mantener a los hombres, las mujeres y los niños en ignorancia artificial de las cuestiones sexuales<sup>171</sup>.

Una educación sexual, como él lo menciona, no debe partir de cómo regular las conductas en las relaciones personales. Eso de qué serviría, qué cambios aportaría a la sociedad; en qué ayudaría a los hombres a alcanzar la felicidad absoluta si no se erradica la ignorancia respecto de los temas de sexualidad que suelen ser tan naturales, dice, como el hecho de cuestionarse por qué el fenómeno de la lluvia, etc.

---

<sup>171</sup> *Ibidem*, p. 78.

De lo contrario, si no se suprimen las leyes que mantienen en la represión intelectual de las personas, de nada se servirá a la sociedad cualquier otro tipo de educación: “La ley declara rotundamente que los niños y los jóvenes deben ignorar las realidades del sexo, y que la cuestión de saber si es bueno o malo para ellos conocer esas realidades es un despropósito”<sup>172</sup>.

Russell se manifiesta en contra de los que no ven conveniente que en la etapa infantil las personas reciban educación sexual que les ayude a encontrar respuestas a sus dudas en cuestión al sexo y que son tan naturales.

Su educación les enseñaba que [...] las relaciones sexuales, aun dentro del matrimonio, son más o menos repugnantes, y que al propagar la especie, los hombres se rinden a su naturaleza animal y las mujeres se someten a un deber penoso<sup>173</sup>.

Desde su visión, llegar al matrimonio arrastrando lagunas sobre la educación sexual resulta completamente contraproducente para hallar la felicidad en el matrimonio. Si la felicidad depende del goce de una libertad total, a nivel físico sexual, de modo que si esta libertad no se experimenta no se puede ser feliz.

En realidad, bajo su pensamiento, la falta de una total comprensión de sí mismo y de la propia sexualidad, impide que el individuo no tenga confianza y seguridad en sí mismo. Esto, trasladado a la realidad matrimonial, indica que alguno de los dos miembros difícilmente logre sentirse feliz y mucho menos hacer feliz a su pareja<sup>174</sup>.

La insistencia de hablar de la educación sexual es una llamada de atención hacia los padres de familia, que son los principales responsables de la educación de los hijos. Hace una crítica a la forma de educación llevada a cabo en la modernidad; en pocas palabras pide que sea una educación que permita a los hijos abrir sus mentes, dar cimientos que a ellos les permita construir su propio edificio de conocimiento<sup>175</sup>.

---

<sup>172</sup> *Ibíd*em, p. 80.

<sup>173</sup> *Ibíd*em, p. 79.

<sup>174</sup> *Cfr.*, RUSSELL, B., *La conquista...*, p. 107.

<sup>175</sup> *Cfr.*, *ibíd*em, p. 135.

## 2.6 Matrimonio y felicidad.

Por último, el matrimonio debe ser cuna de la felicidad para los ciudadanos que libremente eligen vivir en común y dar ciudadanos, es decir, procrear. Sin embargo, para este autor, la visión de felicidad no se construye en base a una entrega fundamentalmente amorosa como ya se mencionaba en el capítulo anterior.

Para Russell, la revolución sexual, que propuso como esencialmente necesaria para que el hombre pueda ser completamente feliz, debe adquirir mayor fuerza en el matrimonio, manifestada en la libertad de los cónyuges para decidir tener relaciones de tipo sexo-genital con personas ajenas a su matrimonio<sup>176</sup>.

Quien se oponga a la idea de la revolución, de alguna manera está viviendo bajo la esclavitud de las normas morales que en gran parte tienen su origen en la religión y no permiten al hombre ser feliz.

Debe haber un sentimiento de completamente igualdad entre ambos cónyuges; cada uno debe abstenerse de coartar la libertad del otro; la intimidación física y mental ha de ser completa, y debe haber cierta similitud en el tipo de apreciación de los valores. [...] creo que el matrimonio es la relación mejor y más importante entre dos seres humanos. [...] Si el matrimonio ha de lograr todas sus posibilidades, maridos y mujeres deben ir aprendiendo que en sus vidas privadas deben ser libres, diga lo que quiera la ley<sup>177</sup>.

Lo que Russell menciona es que contraer matrimonio es garantía de adquirir la felicidad siempre y cuando bajo la condición de respetar la libertad del cónyuge. Los hijos, como fruto del amor entre los esposos, manifiestan que el matrimonio debe ser cuidado, y de ninguna manera puede abandonarse esta unión. A pesar de ello, la libertad implica que los esposos puedan tener relaciones extramatrimoniales, ya que ello no es signo de una falta de amor hacia la pareja, lo que importa es que no se abandone la familia, mientras tanto, que triunfe la revolución sexual.

---

<sup>176</sup> Cfr., *ibídem*, p. 132.

<sup>177</sup> RUSSELL B., *Matrimonio...*, p. 106.

## **CAPÍTULO IV**

### **LA INFLUENCIA DE RUSSELL**

#### **EN LA ERA PRESENTE**

Presentar el tema del matrimonio, partiendo de un esquema antropológico, tiene como objetivo subrayar las propiedades que el hombre posee y que, en cierta manera, le abren la posibilidad para poder fundar el matrimonio.

Por otra parte, exponer este tema desde una corriente ajena a la visión antropológica presentado, y que más bien resulta ser contradictorio, pone en discusión la inclinación de la balanza para poder emitir un juicio acerca de esta cuestión.

Frente a las disputas que se desarrollaron en base a estos dos planteamientos, es necesario que se establezca una posible solución para hallar un punto medio, que sea capaz de llegar a emitir un juicio sobre este problema.

Se ha visto que el modo más factible de poder hallar una solución es presentar una descripción de la realidad actual en torno a la visión que se tiene del hombre; posteriormente, y siguiendo esta misma línea, describir la realidad actual de la institución matrimonial. Más adelante se presentará un cuadro comparativo, el cual tendrá la función de conectar el análisis de la realidad actual con el pensamiento de Russell y su influencia en ésta. Finalmente se arribará a un momento crítico que comente, bajo el apoyo de otros puntos de vista, el pensamiento de Russell.

## 1. Momento descriptivo.

Esta fase descriptiva tendrá la intención de hacer un enlace entre las ideas de Russell y la realidad actual que gira en torno a la visión del hombre y de la institución matrimonial. A grandes rasgos se presentará dicha exposición con la intención de presentar sólo los puntos que puedan arrojar la información necesaria para tener una idea general.

La crisis actual del propio hombre es una grave influencia para todas las instituciones en las que el hombre está al frente. Y de ella se hará referencia en el matrimonio, tema central de esta investigación.

El esquema antropológico que ha tenido como objetivo poner las bases para poder hablar del matrimonio es un ejemplo de lo que se pretende en este momento, analizar la realidad del hombre actual para poder describir la situación presente del matrimonio.

Aparecida<sup>178</sup> es un documento en el que se describe la realidad del mundo contemporáneo. A grandes rasgos, es una situación de pérdida de valores lo que en primer lugar está afectando el trato entre las personas y su valorización.

Han influido muchas corrientes que carecen de una objetividad antropológica y por ello no han sido capaces de ver al hombre como persona. La problemática inicia cuando se quiere ver al hombre de manera desfragmentada. Cuando se le quiere estudiar como un agregado de componentes y no como una unidad, cuando se le pierde en medio de una cifra de producción, etc.

El problema más grave que se presenta de cara a la postmodernidad es la indiferencia ante la presencia del otro, la negación del reconocimiento de la dignidad de

---

<sup>178</sup> El *Documento de Aparecida* es un texto que recoge las conclusiones de la V conferencia general del episcopado latinoamericano y del Caribe, que se llevó acabo en Brasil en el año 2007.

las demás personas. Reflejo de ello es la tendencia actual de los medios de comunicación que protegen y salvaguardan las relaciones a distancia, pero descuidan y ponen en riesgo las relaciones cercanas, por ejemplo dentro de la misma familia.

Esta pérdida de sentido se ha ido prolongando como una inevitable consecuencia del despojo de la subjetividad que la postmodernidad le arrebató al sujeto, como una consecuencia de la modernidad.

La posmodernidad considera que la modernidad falló, que perdió su oportunidad de cumplir las promesas y profecías de la razón, que el sueño moderno fue un mal proyecto que nos llevó al imperio vacío de la técnica. La pérdida de la metafísica ha sido también la pérdida del sentido. [...] La posmodernidad, con diferentes matices, rechaza el núcleo de la modernidad que es la razón y, en consecuencia, la filosofía del hombre y de la ética. Otra de sus características es lo que se llama la muerte del sujeto. La metafísica moderna [...] más que una metafísica, parece una epistemología o teoría del conocimiento o del sujeto. El núcleo metafísico, desde Descartes hasta Husserl, es el yo, el sujeto, la presencia, la representación del yo que conoce el mundo. Lo que la posmodernidad hace es negar esa subjetividad, ese conocimiento inmediato, ese conocimiento fuerte de la verdad por la evidencia; negar esa capacidad del sujeto de autoconocerse, de comprender el mundo y de tener una moral. Niega también la representación, porque está relacionada con la presencia. El cognoscente moderno, el yo cartesiano, ese sujeto que tenía un conocimiento directo y privilegiado de las cosas, un conocimiento de presencia, de presentación y, si no, de representación, ha sido destruido por las críticas de Nietzsche, de Foucault y de sus epígonos como Derrida, Vattimo y el mismo Lévinas<sup>179</sup>.

Si en un primer plano se entendía que una correcta antropología se sustentaba en una metafísica sólida que concebía al hombre como una unidad sustancial, el enraizamiento en una crisis de sentido surge, como lo afirma Beuchot, a partir de la desvirtualización de la metafísica, vista como un cúmulo de subjetividades enajenadas. Todo ello desemboca inevitablemente en la incredulidad de la posibilidad de un sujeto introspectivo capaz de hallar el sentido a su existencia; este es el legado que la modernidad dejó a la postmodernidad.

---

<sup>179</sup> JAVIER SICILIA, «Entrevista con Mauricio Beuchot, Dios. Posmoderno», en: *Letras libres*, México, n. 12, 31 de diciembre de 1999, [en línea], <http://www.letraslibres.com/mexico/entrevista-mauricio-beuchot-dios-posmoderno>, consultada el 27 de febrero de 2017.

De manera consecuente surge como una reacción casi lógica la indiferencia ante la presencia del otro sujeto; el no querer reconocer la dignidad de las demás personas; el egoísmo imperante que tanto caracteriza la época posmoderna.

Esta indiferencia desemboca todavía en otra grave consecuencia. Se trata de la incapacidad de amar. No es posible hallar el amor en el reino del egoísmo. Quién no sabe valorar la presencia ni la dignidad del otro, menos será capaz de amar; quien no ama no es capaz de entregarse, de buscar la común trascendencia.

Otro de los problemas que alteran una sana concepción antropológica se encuentra en los medios de comunicación masivos; a ellos les corresponde una gran carga respecto a la pérdida de sentido existencial que tantas personas padecen actualmente. Estos provocan que el hombre se fragmente, que no halle un sentido de unidad en el mundo que lo rodea, sino que va creciendo con verdades a medias, es decir con mentiras a fin de cuentas<sup>180</sup>.

Lo grave de esta situación es el debilitamiento del núcleo familiar. ¿De qué manera afecta esto a las familias? La respuesta es sencilla y evidente; la comunicación global que quiere acercar a las personas alejadas por grandes distancias, ocasiona que, poco a poco la comunicación dentro de la misma familia se extinga<sup>181</sup>.

Y más allá de la penetración que los medios de comunicación estén teniendo en las familias<sup>182</sup>, lo que aqueja gravemente, muchas veces es el contenido que transmiten<sup>183</sup>. Específicamente hay un grave problema referido a la pornografía. Se trata de un fenómeno que va en crecida cada vez mayor.

---

<sup>180</sup> Cfr., *Documento de Aparecida*, 40. En adelante este documento se citará con las iniciales DA.

<sup>181</sup> Cfr., DA, 45.

<sup>182</sup> Se ha preferido mencionar que los medios de comunicación penetran las familias en razón de haber establecido que la familia es la célula más pequeña de la sociedad. De esta manera se entiende que al decir que los medios de comunicación afectan la familia, se infiere directamente que la sociedad está siendo afectada.

<sup>183</sup> Cfr., DA, 38.

Debido a la facilidad de acceso con la que se puede entrar a la *Red* y de manera gratuita obtener información de cualquier aspecto se ha hecho viral el consumo de pornografía en internet. Para aclarar un poco más este aspecto se presenta la siguiente información.

Numerosos investigadores coinciden en que estamos ante un nuevo fenómeno social que puede explicarse por lo que técnicamente denominamos la *Triple A Engine*, éste es: 1) Accesibilidad -la posibilidad de acceso a internet es universal-, 2) Asequibilidad -puede conseguirse fácilmente, casi sin esfuerzo-, 3) Anonimato – es posible acceder de forma anónima a todo tipo de material-. [...] Cuando hablamos de pornografía, debemos agregar una cuarta "A" al fenómeno de la *Triple A Engine* al que refería anteriormente, la de Aceptabilidad. Es un hecho social que la pornografía en la actualidad se ha convertido en parte del convencionalismo cultural. No falta quienes la defienden aludiendo a que es un entretenimiento inocuo, o un "derecho" personal, que a nadie más afecta. [...] La manera en que el sexo y la pornografía irrumpen en la vida de los jóvenes desde todos los sitios, hace que su percepción de la sexualidad y de la realidad se vea distorsionada. [...] Diversos profesionales confirman la popularidad de la pornografía incluso entre preadolescentes. Consideran que nos encontramos ante una verdadera "epidemia" silenciosa y que la sociedad aún no es consciente de lo que está ocurriendo. Entre los efectos más significativos, podemos mencionar las ideas erradas que van asimilando acerca de la sexualidad, tales como: que el sexo y el afecto son cosas independientes [...]. Sin lugar a dudas, la pornografía *online* está debilitando la capacidad de muchos jóvenes para poder desarrollar una vida afectivo-sexual saludable<sup>184</sup>.

También se descubre otro factor que gravemente está afectando la célula social. Se trata de la ideología de género. Esta es de las problemáticas más fuertes que están dañando el valor personal de cada ser humano.

Entre los presupuestos que debilitan y menoscaban la vida familiar, encontramos la ideología de género, según la cual, cada uno puede escoger su orientación sexual, sin tomar en cuenta las diferencias dadas por la naturaleza humana. Esto ha provocado modificaciones legales que hieren gravemente la dignidad del matrimonio, el respeto al derecho de la vida y la identidad familiar<sup>185</sup>.

Esta ideología se mueve en el plano del sentimentalismo, es decir, la persona sin tomar en cuenta su realidad únicamente se deja llevar por lo que siente, por sus emociones. Es ahí cuando sucede la distorsión más severa en la visión del hombre.

---

<sup>184</sup> Universidad de Navarra, LUPO COLOMBO, CAROLINA, *Los Jóvenes y la Pornografía en la Sociedad Tecnológica*, [en línea], <http://www.unav.edu/web/instituto-cultura-y-sociedad/detalle-etiquetas?articleId=6957048&tituloNoticia=los-jovenes-y-la-pornografia-en-la-sociedad-tecnologica&fechaNoticia=21-07-2015>, consultado el 27 de febrero de 2017.

<sup>185</sup> *DA*, 40.



Ahora, no sólo se da un enfrentamiento con la supresión del alma, sino que se pretende tener un dominio sobre las leyes naturales que rigen a todo ser humano. Es realmente un atentado contra la dignidad humana en cuanto que no hay una auto-aceptación ni respeto hacia uno mismo, y más bien, pareciera que cada ser humano puede hacer y deshacer de sí mismo lo que quiera y como quiera.

Esta ideología distingue entre las diferencias sexuales biológicas (sexo) y los roles que la sociedad atribuye a los hombres y mujeres (género). Según los autores de la ideología del género, se deben abolir las diferencias entre los sexos: masculinidad y feminidad no tienen ningún papel natural específico. Para ello hay que borrar del lenguaje toda huella de *sexismo*. En este sentido, la ideología de género utiliza muchos de los conceptos de la filosofía *deconstruccionista*<sup>186</sup>: si no existe más realidad que el lenguaje, los cambios semánticos deben conllevar cambios institucionales. De aquí se deriva que términos como familia, maternidad, procreación, heterosexualidad no tienen referencias naturales, sino que son sólo productos culturales *biologizados*<sup>187</sup>.

Lo que se trata de *sustentar* es que el género es algo que la sociedad impone y ha impuesto a lo largo de los siglos. Esto es grave, más cuando ciertos activistas de esta ideología, sin que tengan algún fundamento realmente sólido, expresan que no sólo el género, sino que incluso el sexo biológico también es una construcción social.

Por supuesto que el planteamiento antropológico, que aparece como inicio de esta investigación, aclara lo que es en sí el sexo biológico y de cómo este debe estar en concordancia con el género, se unen intrínsecamente. Y a esto es a lo que la ideología de género no pone atención.

Esta tendencia que trata de poner en cada sujeto la opción de decidir sobre la determinación de su género, termina siendo, de una u otra manera, una imposición social, por el hecho de estar latente como ideología en un sector determinado que comparte la misma. Es claro que esta ideología manifiesta el egoísmo que impera en la vida del

---

<sup>186</sup> El deconstruccionismo es el sistema filosófico desarrollado por J. Derrida (1930-2004) en el S. XX. Este sistema pone en tela de juicio todos los principios políticos de la tradición filosófica de Occidente. Esto va ligado, en sus consecuencias, al cambio del lenguaje propuesto por la ideología de género.

<sup>187</sup> FAZIO FERNÁNDEZ, M., *op. cit.*, p. 361.

hombre contemporáneo; parece ser el centro de sus preocupaciones, y con ello, se olvida de la complementariedad que sólo se puede llevar a cabo en comunión con los demás.

Por otra parte, entrar en el terreno de la ideología de género no es tan sencillo, sin embargo, como ya se ha dicho, el objetivo no es profundizar totalmente en ello. Lo que se pretende es hacer mención de esta realidad, para poder llegar a una comprensión general de la situación actual en torno al hombre.

Éste es el tipo de realidades que caracterizan –si no a todos, pero sí en gran medida– al hombre contemporáneo. Sin duda que existen quienes tratan de ir contracorriente, de no dejarse llevar por los pensamientos que vacían de sentido la existencia de las personas. En medio de estas situaciones sigue, aún en la actualidad fundándose la institución del matrimonio.

Ahora bien, ya que el hombre es el sujeto que se encarga de constituir la institución del matrimonio, no puede separarse de ésta misma. Más bien, todo aquello que de alguna u otra manera afecta la vivencia del ser humano, afectará, por ende, la vida conyugal.

Así mismo la historia se ha encargado de demostrar que, en el pasado, el matrimonio, como institución, ha tenido que sobrellevar los problemas de su tiempo. Ahora esta institución debe enfrentarse a las realidades de esta época y a la manera de pensar de la sociedad. Se han dado cambios que, quizás en otros tiempos, jamás se hubieran esperado.

Por ejemplo, el amor, actualmente, se contempla como la satisfacción de un sentimiento o un gozo sexual sin más. Ello hace que se origine un descenso hacia la pérdida del sentido natural del amor, la entrega, y la auto-donación libre y desinteresada.

Dicha pérdida hace que las acciones de los cónyuges rayen en la infidelidad. Y así puede haber mil justificaciones, que precisamente tengan raíz en la falta o la pérdida de atracción física hacia la pareja. Y esto se relaciona muchas de las veces con la publicidad,

la cual trata de generar la mayor atracción en los consumidores; muchos productos salen al mercado promoviendo la *sexualización*, porque ya es un punto débil en el consumidor<sup>188</sup>.

Los cambios que la institución matrimonial está manifestando de manera más evidente y que, en cierto grado, tienen serias repercusiones son los siguientes: la pretensión de una igualdad de sexos dentro del matrimonio (como ya se ha mencionado en la ideología de género), con lo que se pretende aniquilar las funciones que son propias de cada persona, lo cual es imposible, pues hay específicamente funciones que sólo puede realizar el hombre o la mujer; otro factor de cambio es la supremacía del sentimiento sobre la razón, ello genera que en demasiadas ocasiones se funden matrimonios utópicos, fuera de la realidad, porque sólo se fijan en el *amor*<sup>189</sup>, que, para variar, resulta ser un mero sentimiento pasajero, o peor aún, que se le quiera llamar matrimonio a lo que de ninguna manera lo es.

Ante esto, no se debe descartar la importancia de los sentimientos, ni mucho menos del amor, pero, debe estar fundado sobre una concepción realista, que contemple más allá del mero sentimiento<sup>190</sup>.

Otras veces, el matrimonio aparece como una seria dificultad para las personas, sobre todo, y en el mayor de los casos, para las mujeres. La dificultad surge en cuanto a la finalidad del matrimonio, la procreación. Es decir, las mujeres muchas veces se ven limitadas ante la venida de un hijo porque puede llegar a impedir la realización de ciertos proyectos; incluso puede representar una frustración ante esta limitación<sup>191</sup>. Sin embargo, cuando la crianza de los hijos es un plan de vida que nace del amor, visto realísticamente, de ninguna manera frustra la vida de los cónyuges.

---

<sup>188</sup> Cfr. VIDAL, MARCIANO, *Moral de las actitudes, II, 2ª parte, Moral del amor y de la sexualidad*, P.S. editorial, Madrid, 1991<sup>8</sup>, p. 85.

<sup>189</sup> Entendido aquí en un sentido figurativo, ya que la idea central que se quiere expresar es la pérdida de consciencia acerca del amor.

<sup>190</sup> Cfr., ROF CARBALLO, JUAN, *et al.*, *La familia, diálogo recuperable*, Karpos, Madrid, 1976, pp. 203-204.

<sup>191</sup> Cfr., *Ibidem*, p. 246.

Por otra parte, de cara a la cultura del relativismo, el amor resulta ser un tema confuso. A veces no se le toma tan en serio que se le llega a convertir en un simple sentimiento, confundido con el cariño, la pasión, el placer, la atracción física, etc. Aquí es preciso que se pueda profundizar un poco más en razón de la variedad de opiniones. Ya se mencionó anteriormente, en el primer capítulo, que las manifestaciones del amor son la renuncia y la entrega.

Del amor sólo se pueden mencionar manifestaciones, pues como tal no se puede hablar de él. No es como un objeto que se presente a los sentidos para que sea conocido; se trata de una realidad metafísica que únicamente es observable a través de manifestaciones en la vida del hombre.

Por eso, cuando se habla del amor, como fundamento para la vida matrimonial, de lo primero que se está hablando es de una renuncia que ambas personas hacen de sí mismas para entregarse por completo y en total libertad a su pareja.

Sin embargo, el adulterio es un grave atentado contra la relación de la pareja, atenta contra la donación libre y tota de la persona. Este hecho produce desorden, que rompe con la armonía del todo. Se ha dicho en la primera parte de esta investigación que, el matrimonio es un todo compuesto por dos partes. El todo siempre es armonía, es unidad. Pero el adulterio crea desunión, y por tanto, desorden que rompe con la armonía<sup>192</sup>.

De este modo es como se alcanza a describir, cuál es la situación actual en torno al hombre y al matrimonio; sobre todo, se ha buscado manifestar qué tipo de corrientes o ideologías están afectando gravemente la institución matrimonial.

---

<sup>192</sup> Cfr., *Ibidem*, p. 253.

## 2. Momento comparativo.

Una vez expuesta la situación actual en torno al hombre y al matrimonio, es preciso, bajo la idea de elaborar una comparación, relacionarla con la exposición doctrinal de Russell en torno al matrimonio. La finalidad es pasar de una comparación, entre el pensamiento de Russell y el análisis de la realidad actual, a una fase crítica.

Se tendrá cuidado de no caer en una exageración analógica donde se forcejee el pensamiento de Russell para que encaje en el análisis descriptivo. Sólo se elaborará una comparación según las similitudes lo permitan en la medida de lo posible.

En primer lugar hay que recordar que Russell no está de acuerdo, en ningún momento, con la doctrina de Aristóteles y Santo Tomás. Las razones son su ateísmo, y su antagonismo con la moral de la doctrina cristiana.

Por tanto, si la perspectiva positivista que Russell tiene sobre el hombre ignora por completo que éste es una unidad sustancial de alma y cuerpo –es más, trata de eliminar el concepto de sustancia–, lo que origina es que el hombre ya no sea un sujeto merecedor de ser reconocido en cuanto a su dignidad<sup>193</sup>.

En cuanto a la dignidad de la persona, la pérdida del hombre visto como unidad sustancial, lo que le daba origen a su ser personal, se puede ver actualmente como una infravaloración del ser humano por debajo de cualquier otra realidad. Por ejemplo, se castiga a quien atente contra la vida de un animal, pero no se valora la vida de un ser humano, es más se promueve la eutanasia, con el supuesto de que cada persona puede hacer de su vida lo que mejor le parezca<sup>194</sup>.

---

<sup>193</sup> *Cfr. DA*, 46.

<sup>194</sup> CINTHYA STETTIN, «Aprueban derecho a la eutanasia en la capital», en: Milenio, México, 05 de enero de 2017, [en línea], [http://www.milenio.com/politica/derecho\\_a\\_eutanasia\\_cdmx-asamblea\\_constituyente\\_legalizacion\\_mariguana-milenio\\_0\\_878912116.html](http://www.milenio.com/politica/derecho_a_eutanasia_cdmx-asamblea_constituyente_legalizacion_mariguana-milenio_0_878912116.html), consultada el 27 de febrero de 2017.

En el campo de la sexualidad, lo que aparece como una desvalorización de la persona tiene una fuerte relación con, la supuestamente necesaria y urgente, revolución sexual. Esto resultó contradictorio; aquello que garantizaría la felicidad del ser humano, terminó por destruirlo completamente.

En un primer momento, el planteamiento era que el matrimonio tenía que ser la institución capaz de otorgar al hombre la posibilidad de vivir en un ambiente de paz y de respeto. Pero este respeto resulta ser paradójico cuando se refiere exclusivamente a la libertad sexual de los cónyuges. Con ella se comprendía que la infidelidad, siendo un acto sexual libre, fuese aceptada por parte de la pareja.

La propuesta de Russell, refiriéndose a la libertad de los cónyuges, y la realidad actual, es el fenómeno de la infidelidad y los divorcios, cosa que cada vez van más en aumento<sup>195</sup>. Actualmente se ha estado promoviendo, sin fundamento sólido alguno, la vivencia de los espacios de libertad, sólo un pretexto que a fin de cuentas promueve la infidelidad.

Es por ello que se planteó el adulterio como otro problema que afecta muy gravemente la relación matrimonial<sup>196</sup>. En Russell se propone como algo *normal*. Sin embargo, el adulterio claramente refleja una falta de entrega, es decir, de amor. Para Russell, el amor de ninguna manera se tendría que ver afectado por el adulterio, ya que como lo expresó, esa es sólo una idea catalogada como un tabú.

Considero que el amor es una de las cosas más importantes en la vida humana y me parece malo todo sistema que coarta sin necesidad su desenvolvimiento libre. [...] En el mundo moderno sin embargo, el amor tiene un enemigo más peligroso que la religión, y es el evangelio del trabajo y del triunfo económico<sup>197</sup>.

---

<sup>195</sup> SUSANA GONZÁLEZ G. «De cada 100 matrimonios, 18.7 % terminan en divorcio: Inegi», en: La Jornada, México, 13 de febrero de 2016, [en línea], <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/02/13/de-cada-100-matrimonios-en-mexico-18-7-terminan-en-divorcio-inegi-9684.html>, consultada el 27 de febrero de 2017.

<sup>196</sup> Cfr., ROF CARBALLO, J., *op. cit.*, p. 251.

<sup>197</sup> RUSSELL, B., *Matrimonio...*, pp. 92-93.

De hecho, cuando Russell propone la revolución en la moral sexual expresa que, dentro del matrimonio es necesario que tanto el hombre como la mujer puedan gozar plenamente de una libertad sexual absoluta, es decir, el amor en ningún modo debe ser un impedimento para que cada quien haga de su vida lo que quiera en base a ello ya no habría por qué realizar juicios en contra del adulterio<sup>198</sup>.

Por ello, cabría eliminar la palabra adulterio<sup>199</sup> del lenguaje. Aquí tal vez se puede jugar un poco con el deconstruccionismo derrideano, que se ha mencionado un poco antes. Lo único que expresa, según el pensamiento de Russell, es un tabú, una represión que convierte al hombre en esclavo de las opiniones moralistas, las cuales carecen de fundamento alguno.

Por otro lado, uno de los estragos que la revolución sexual está dejando en el presente es la *sexualización* de cualquier ámbito de la realidad que rodea al hombre. Este fenómeno que precisamente surgió como un rompimiento del yugo de los tabús sexuales, ahora ha llegado al otro extremo, un libertinaje sexual desenfrenado. Los medios de comunicación son los principales promotores de este fenómeno, el cual, cada vez va más en aumento.

En este sentido, la libertad sexual cae en una esclavitud, un dominio de los propios instintos. Que claro, a la manera de ver las cosas como lo hacía Russell, el hombre no tiene por qué tener dominio de sí, ya que no existe en él la libertad<sup>200</sup>. Por tanto, sólo debe seguir sus impulsos, y ello lo exime de cualquier juicio en contra de sus acciones.

El supuesto de Russell, que lo llevó a desarrollar este aspecto dentro de su obra se halla en la falta de educación sexual que él veía carente en la etapa de la infancia –

---

<sup>198</sup> Cfr., *Ibidem*, pp. 105-106.

<sup>199</sup> Según la RAE, adulterio es la relación sexual voluntaria entre una persona casada y otra que no es su cónyuge. Aquí, siguiendo la idea de Russell, ésta sería, en cierto modo un atentado desde el campo convencional del lenguaje contra la libertad absoluta de los cónyuges para poder dar satisfacción a su instinto sexual fuera del matrimonio.

<sup>200</sup> Cfr., RUSSELL, B., *Religión...*, p. 91.

porque estos eran temas a los que sólo tenían acceso las personas adultas—. Por ello, las relaciones sexuales en el matrimonio eran un completo fracaso. Nadie sabía qué hacer al momento de la consumación matrimonial; era un ambiente de vergüenza y hostilidad que llevaba casi siempre las relaciones conyugales al fracaso<sup>201</sup>.

A grandes rasgos, esta es la conexión de Russell con la era presente. Un cambio de época<sup>202</sup> que ha resultado ser radical en cuanto a la cuestión sexual, claro que tiene un punto de conexión con la propuesta de la revolución sexual que se deja ver en este autor.

### **3. Momento crítico.**

Después de haber elaborado un acercamiento a la visión actual que se tiene del hombre, y de cómo se va viendo afectado por distintas corrientes y pensamientos, así mismo, después de revisar de qué manera la institución matrimonial también se ve dañada por aquello que afecta al hombre, y junto con ello se ha llevado a cabo una conexión entre dicho análisis y el pensamiento de Russell; es momento de elaborar una crítica que, sustentada en otras opiniones, ayuden a juzgar el pensamiento de Russell y su influencia en la era contemporánea.

Ante las afirmaciones hechas por parte de Russell que podrían atentar contra la dignidad del ser humano y la institución matrimonial, se presenta la exigencia de poder rescatar la dignidad de ser humano, y con ello salvaguardar la importancia del amor. Sin embargo, habrá que rescatar algunos aspectos, como la constitución físico sexual del hombre.

Como ya se ha dicho, al momento de hablar de la sexualidad, se debe ampliar la mirada, y reconsiderarla como un todo que unifica a la persona en su totalidad:

---

<sup>201</sup> Cfr., RUSSELL, B., *Matrimonio...*, pp. 81-82.

<sup>202</sup> Cfr., *DA*, 44.



La sexualidad posibilita al hombre el encuentro con los demás. La sexualidad es una puerta de salida y de entrada en el mundo de las demás personas. [...] La sexualidad humana es la gran fuerza que nos empuja a abrirnos y a salir de nosotros mismos; es como una gran fuerza centrífuga formidable que nos empuja hacia afuera. [...] El hombre, al abrirse a otra persona, hace el descubrimiento del «tú», y al mismo tiempo se descubre a sí mismo como un «yo». [...] En la sexualidad humana se realiza esa relación de encuentro efusivo entre el «yo» y el «tú»<sup>203</sup>.

Esta visión viene a rescatar la realidad trascendente de la sexualidad humana. Así, la sexualidad, que en Russell sólo responde a cuestiones impulsivas que tendían a buscar una satisfacción del placer, toma un papel fundamental en las relaciones personales; es una oportunidad para el amor en cuanto que éste es entrega y donación.

De ahí que lo que se quiera rescatar sea la visión del hombre como un ser capaz de amar; sin embargo, Russell difiere en la connotación de este verbo; en él, la definición queda incompleta; dicho de otra manera, es una reducción a lo meramente instintivo y sensorial, al sólo hecho satisfacer el deseo sexual. De modo que al planteamiento *ruseliano* del matrimonio le faltaría ampliar la mirada sobre el amor para poder hablar de la trascendencia en el matrimonio.

Hay que aclarar que no se pretende caer en el extremo de quitarle al matrimonio la parte del placer sexual, antes bien, se trata de buscar un equilibrio entre la parte física y la parte espiritual, es decir, el amor auténtico entre un hombre y una mujer debe estar integrado por estas dos dimensiones<sup>204</sup>. Claro que, desde Russell, esto no sería posible, y justamente es lo que vuelve reduccionista a su concepción del amor.

K. Wojtyla, en el Siglo XX, ha sido un pionero destacado por su labor en la búsqueda de una recuperación del valor y la dignidad de la persona humana. Él será pieza clave en este aspecto.

---

<sup>203</sup> VIDAL, M., *op. cit.*, pp. 59-60.

<sup>204</sup> LEPP, IGNACE, *Psicoanálisis del Amor*, [trad. de Delfín Leocadio Garasa], Ediciones Carlos Lohlé, Buenos Aires, 1960, p. 161.

En primer lugar destaca la importancia y la trascendencia del instinto sexual. Surge de un comentario a la opinión que Santo Tomás de Aquino tenía al respecto. Desde su contemplación, el instinto adquiere un valor muy elevado cuando se observa su fin, el cual es la supervivencia de la especie<sup>205</sup>.

Sin embargo, el instinto, en su realización, produce en la persona un nivel experiencial de placer. Lo que está en juego al hablar del placer es la satisfacción del instinto. Por su constitución de alma y cuerpo, el hombre tiene la capacidad de servirse del instinto para lograr la finalidad de éste; y no ser un servidor del instinto con el fin de satisfacer los deseos de placer<sup>206</sup>.

Este placer que proporciona gozo, aunque únicamente a nivel físico, es un peligro en el que muchas personas pueden caer si no tienen una visión amplia de la sexualidad; podría suceder lo que la doctrina de Russell proponía como una revolución en la moral sexual. Hacer contracorriente a los deseos del placer evitará que las personas vean a los demás como objetos, como cosas<sup>207</sup>.

El matrimonio es un lugar propicio para ir en contra de esta corriente utilitarista que mira a las personas como objetos capaces de otorgar placer. Claro que, sólo es posible cuando éste está fundado desde el amor, con miras a la procreación y a la común trascendencia. Ahí, los cónyuges se donan el uno al otro, se entregan desde la renuncia a sí mismos. Es entonces cuando desaparece el deseo de la posesión del otro, porque la mirada ya no está puesta en el placer propio, sino en el bien de la otra persona<sup>208</sup>.

Así, surge esta dialéctica entre placer y amor, a partir de la cual se van construyendo el amor benevolente y el amor concupiscente. Se trata de no desechar de

---

<sup>205</sup> Cfr. WOJTYLA, KAROL, *El don de amor*, [trad. de Antonio Esquivias y Rafael Mora], Palabra, Madrid, 2009<sup>5</sup>, p. 53.

<sup>206</sup> Cfr., *Ibidem*, pp. 54-55.

<sup>207</sup> Cfr., WOJTYLA, KAROL., *Amor y responsabilidad*, [trad. de Jonio González y Dorota Szmidt], Palabra, Madrid, 2015<sup>5</sup>, p. 36.

<sup>208</sup> Cfr., *Ibidem*, pp. 36-37.

ningún modo la parte instintiva y placentera de la persona, tomando en cuenta, y más aún, conjugándola, con la dimensión espiritual del amor, llevada a su culmen por parte de la pareja.

Esta complementación que funde los dos seres en el momento del coito, es el punto culmen del matrimonio. Es la unión de la atracción y el anhelo de trascendencia. Transliterando a Karol Wojtyla al momento de citar a Santo Tomás, dirá que este momento se trata de la conjugación del amor concupiscente y del amor benevolente.

[...] Podemos definir la concupiscencia como uno de los aspectos del amor. [...] El amor se traduce también por el deseo, que pertenece a su esencia tanto como a la atracción [...]. El deseo pertenece asimismo a la esencia de ese amor que nace entre el hombre y la mujer. [...] Es un amor de concupiscencia porque resulta de una necesidad y tiende a encontrar el bien que le falta. [...] El amor del hombre y la mujer que no pase del deseo sexual también sería malo o por lo menos incompleto [...]. No es suficiente desear a la persona como un bien para sí, sino, además y sobre todo, querer el bien para ella. [...] Para que el amor de una persona por otra sea verdadero, ha de ser benévolo. [...], no sólo existe no existe incompatibilidad alguna entre la concupiscencia y la benevolencia, sino que incluso hay un lazo entre ellas. Cuando se desea a alguien como un bien para sí, es preciso querer que la persona deseada sea verdaderamente un bien, a fin de que pueda ser realmente un bien para el que la desea<sup>209</sup>.

De las aproximaciones mencionadas, las que más ayudan a entender el concepto del amor, de una manera más fiel, serán las que se han mencionado ya desde el primer capítulo. Se trata de la renuncia y la donación. Se trata de trascender el propio yo hacia el yo del prójimo<sup>210</sup>. Esto derrumba en absoluto cualquier intención de querer hablar del amor desde la atracción física o desde el deseo de placer que alguien despierta en otra persona, y que a pesar de todo pareciera que es la concepción real que se tiene del amor.

En cuanto a la donación, ésta también debe ser recíproca. Debe existir una donación total del yo hacia el tú. Es aquí cuando el ser de la pareja, se une y se hace una, es el momento de la complementación.

---

<sup>209</sup> *Ibidem*, pp. 99-103.

<sup>210</sup> *Cfr.*, ROF CARBALLO, J., *op. cit.*, p. 249.

Se entiende, por tanto que esta complementación, en la doctrina de Russell no es aceptable, en razón de la supresión del concepto de alma y trascendencia, para la filosofía tomista sí es real y es posible. En el plano antropológico –que es donde esta investigación se mueve–, la trascendencia humana es la finalidad del ser humano, como ya se ha dicho.

Russell, en su pensamiento acerca del hombre, lo ve como un ser únicamente físico. En cuanto al amor, es lógico que también sea incompleta su aportación. El desprecio hacia la doctrina cristiana y sus fundamentos filosóficos lo llevaron a rechazar la posibilidad de hablar de un amor que conjuga al mismo tiempo, deseo sexual y entrega de la propia persona hacia la persona amada.

Por otra parte, transliterando a Scheler, se dice que en la vida conyugal es necesario cierto grado de respeto, o lo que él denomina como pudor. Incluso es sano que éste se conserve; de cierta manera es una realidad presente tanto en el hombre como en la mujer. En ocasiones, es necesario llegar a esta vivencia, como una actitud de respeto hacia la pareja, sabiendo que la vivencia del matrimonio no se reduce únicamente a la genitalidad, y por tanto hay que buscar el momento adecuado<sup>211</sup>.

Así, la pareja jamás debe tomarse en cuenta como un objeto que se puede utilizar únicamente para satisfacer el propio placer<sup>212</sup>. Por ello necesita que haya cierto grado de respeto en la vida conyugal, que evite llegar al extremo de cosificar a la pareja.

Por otra parte, en cuanto a la relación y los roles que los padres desempeñan para con los hijos, Russell no da una opinión más allá de la obligación de proporcionar una buena educación. Sin embargo, frente a la corriente de la ideología de género, es importante que se mencione cuáles son los papeles que desempeñan tanto el varón como la mujer.

---

<sup>211</sup> Cfr., SCHELER MAX, *Sobre el pudor y el sentimiento de vergüenza*, [trad. de Ingrid Vendrell Ferran], Sígueme, Salamanca, 2004, pp. 141-143.

<sup>212</sup> Cfr., ROF CARBALLO, J., *op. cit.*, p. 248.

Sólo la madre es la que puede alimentar al niño a su pecho. Las más entusiastas defensoras de la igualdad de los sexos han de aceptar las desigualdades biológicas con sus consecuencias funcionales y sociales. La perpetuación de la especie requiere de la unión sexual masculina y femenina, y esta es a base fundamental del núcleo familiar. Sin embargo, esta realidad está siendo modificada por los avances de la técnica y la ciencia. Tanto personal como emocionalmente, el varón ya no es indispensable, puesto que la mujer puede ser fecundada artificialmente mediante bancos seminales anónimos. El óvulo femenino con su historia de generaciones dentro de un clan familiar, tampoco es esencial, puesto que se ha logrado fecundar óvulos en el laboratorio para ser luego implantados en el útero de una mujer que puede ser diferente de la madre genética del niño en formación<sup>213</sup>.

Ante este tipo de realidades que cada vez más tratan de alterar la esencia del matrimonio y de la familia tradicional, se debe apelar siempre por la complementariedad que se lleva a cabo en la diferencia de sexos. Aun cuando se quiera negar la necesidad de una figura paterna, por ejemplo, sí se necesita de la materia masculina para poder llevar a cabo una fecundación, sea del tipo que sea.

En cuanto al adulterio, esta realidad es una enseñanza a *no amar*. Porque más que transmitir a los hijos una enseñanza del amor, del salir de su yo para donarse a *otro yo*, lo que realmente se está transmitiendo es un deseo de permanecer dentro de uno mismo, y de complacer únicamente los deseos del yo.

Por otra parte, el planteamiento de Russell en favor del adulterio se puede combatir desde la responsabilidad que ambos cónyuges adquieren sobre el cuidado del otro, *del tú* con quien han decidido fundar un nuevo proyecto, un *co-proyecto*<sup>214</sup>.

De modo que, cuando en la consciencia de cada uno se haya presente esta responsabilidad, de ninguna manera se podrá contemplar la idea del adulterio. Esto en razón de saber que cada uno debe cuidar del otro en cuanto dignidad y respeto.

---

<sup>213</sup> *Ibidem*, p. 78.

<sup>214</sup> *Cfr.*, *Ibidem*, p. 252.

Es así que, cuando aparece el adulterio, comienza a desvanecerse la identidad de la pareja –del yo conjunto– que nace de la unión de *dos yo distintos*<sup>215</sup>. Desde esta postura se puede contradecir lo que Russell presentaba a favor del adulterio bajo el nombre de una libertad sexual dentro del matrimonio.

Por ello, el adulterio no es aceptable como algo que favorezca la relación de los cónyuges; tampoco contribuye a la construcción de la felicidad, ni mucho menos es una manera de conservar el amor. Lo que sucede en el adulterio es totalmente contrario; fuera del amor, lo que realmente manifiesta es una actitud egoísta que no permite amar, salir de sí, donarse por completo al cónyuge.

Ahora bien, por el lado de los hijos, el matrimonio es la primera institución responsable del cuidado del cuidado y la educación de la progenie<sup>216</sup>. Y en cuanto a la educación, tema que por su amplitud merecería ser desarrollado aparte, hay que tomar en cuenta que la educación de los hijos, sobre todo en la primera etapa del desarrollo, es constructiva, o sea, que los niños aprenden de lo que ven, almacenan la información de aquello que los rodea, en este caso, de los padres<sup>217</sup>. El primer lugar donde se lleva a cabo el aprendizaje es el hogar.

Uno de los papeles más importantes de la familia es proporcionar al niño información y un sistema de valores, que son elementos esenciales para la estructuración anatómica, funcional y psicológica de su cerebro. [...] El contacto social es totalmente necesario para la formación de la personalidad individual. Es responsabilidad de la familia dirigir la información y la experiencia de los hijos, no sólo en el seno del hogar, sino también mediante la elección de los medios sociales, que serán decisivos para estructurar la conducta de aquellos<sup>218</sup>.

Este tema de la educación juega un papel muy importante dentro de la obra de Russell. Sin embargo, la manera de ver la educación es distinta al planteamiento del amor. Es fundamental que a los niños se les eduque principalmente en lo referente a la

---

<sup>215</sup> Cfr., *Ibíd.*, p. 254.

<sup>216</sup> Cfr. RAHAIM SALOMÓN, *Compendio de Filosofía*, LIMUSA, México, 1985, p. 594.

<sup>217</sup> Cfr., GUTIÉRREZ SÁENZ RAÚL, *Psicología*, Esfinge, México, 2006<sup>11</sup>, p. 227.

<sup>218</sup> ROF CARBALLO, J., *op. cit.*, p.81.

sexualidad<sup>219</sup>. En realidad, parte de lo que este autor propone es válido; pero hay que ver en qué sentido. La base freudiana, en la que se apoya, le sustenta su idea de que el organismo del ser humano está regido por impulsos sexuales. Ir contra estos impulsos es un agravio, un atentado contra la naturaleza.

Esto, de alguna manera, es algo rescatable en Russell, que quiera terminar con los tabús, que ciegan los ojos a las personas, mediante una correcta educación de los padres hacia los hijos. Es necesario que estos den libertad a los hijos de conocer su cuerpo, de tocarse y saber que los niños tienen pene y las niñas vagina; que no juzguen a sus hijos de indecentes o sucios si preguntan acerca de cuestiones sexuales; que les permitan moverse en el plano de la curiosidad, y la admiración tan características de la edad infantil<sup>220</sup>.

No se contradice la idea de una necesaria educación sexual. Sin embargo, se debe ampliar la visión de sexualidad. Para Russell, la sexualidad únicamente quedaba reducido a lo físico, a los impulsos genitales, pero hasta ahí<sup>221</sup>. Y se sabe, por lo que se ha descrito en el primer capítulo, que la sexualidad no queda reducida sólo a esos aspectos. La educación sexual debe estar apoyada en una visión completa del hombre como persona, con alma y cuerpo, lo cual, para este autor, no era válido.

A fin de cuentas, educar a los niños en base a una sexualidad únicamente genital, terminará por dejar lagunas que en la edad adulta no le permitirán establecer relaciones personales sólidas y profundas. Y, lo que esto implica dentro del matrimonio, podría ser también un atenuante que desestabilice la relación de pareja<sup>222</sup>. La razón de esto es que posiblemente se llegue a creer que el matrimonio es únicamente la unión de dos personas en miras a engendrar hijos, poniendo el centro de atención en las relaciones sexo-

---

<sup>219</sup> Cfr. RUSSELL, B., *Matrimonio...*, p. 81.

<sup>220</sup> Cfr., *Idem*, p. 81.

<sup>221</sup> Cfr. *Idem*, p. 81.

<sup>222</sup> Cfr., *Ibidem*, p. 103.

genitales; pero cuando la atracción física termine, porque los años pasan y el cuerpo se deteriora, ya no habrá nada más en que se apoye la unión conyugal y todo terminará.

Desarrollar el tema sobre la educación es una cuestión que requiere ser tratado en otra investigación independiente, debido a su extensión. Los puntos que aquí se han tocado sólo son aproximaciones acerca de las implicaciones intrínsecas del matrimonio. Con ello queda claro que el matrimonio no está únicamente en razón de la procreación, también es necesario poner la atención en las responsabilidades que los padres tienen sobre los hijos, y una de estas es la educación.

Hasta este punto, el desarrollo de lo que es el matrimonio va encaminado hacia lo que es la formación de una familia, vista en su modo tradicional (padre, madre e hijo o hijos). Sin embargo, el fenómeno de las familias matriarcales es una constante de la era presente. Se ha visto necesario tocar algunos aspectos en lo referente a esta cuestión.

Sin embargo, el amor se construye poco a poco a partir de la educación que los hijos reciben en el hogar. Éste debe ser el lugar donde las personas aprendan a amar y a ser amadas; para ello se necesita de una consciente y responsable educación de los padres hacia los hijos.

Retomando parte de lo que se menciona al inicio de este capítulo sobre las consecuencias de la doctrina de Russell, sobre todo cuando propone la revolución de la moral sexual, se debe considerar que no se trata de ninguna manera de responsabilizarlo de todas las problemáticas que se presentan en la era actual. Sin embargo, es cierto que sí tiene demasiadas repercusiones sobre todo en el campo de la sexualidad.

En un material audiovisual se presenta el siguiente diálogo:

El amor es el intento permanente por completarnos. Pensar la monogamia es intentar resquebrajar la idea de amor como posesión. Amar aunque se pierda, por fuera de toda lógica. El matrimonio y la monogamia no debe ser visto bajo los parámetros de la posesión y la autoridad que se han expandido en la sociedad, antes bien, debe ser un espacio de



entrega, de compromiso y responsabilidad, donde el uno deja de ser para el otro, en medio de un papel de entrega comprometida, si no hay compromiso, que sería del amor, sería un juego donde uno decide amar y de la noche a la mañana ya no<sup>223</sup>.

A partir de este material se puede entender que los cónyuges necesitan tener una clara consciencia de lo que realmente es el matrimonio, que no se trata de poseer al otro sino de entregarse al otro. De lo contrario cada quien lucharía por tener un dominio sobre su pareja y esto originaría una convivencia conyugal conflictiva.

Los cónyuges también deben tener cuidado de no caer en la monotonía de la convivencia, sobre todo porque representa un riesgo muy grave para lo que en un primer momento los llevó a establecer la institución matrimonial.

Muchas veces se corre el riesgo de que después de los primeros años de vida matrimonial, tras el paso de la emoción y de los buenos sentimientos que se originaron del amor, se comience a caer en una especie de aburrimiento, de cansancio moral por estar siempre con la misma persona.

Esto mismo puede ser un peligro para la renuncia y la entrega. A medida que las sensaciones de monotonía y aburrimiento comienzan a imperar en la vida de pareja, es más difícil que se opte por la renuncia y la entrega.

¿Cuál podrá ser la causa de este cansancio moral que poco a poco va dejando de lado el optar por el amor? Podría deberse a una especie de cansancio. Más allá de un cansancio de trascender el propio yo para ir hacia el yo del cónyuge, podría tratarse de un cansancio de vivir en la monotonía, en el mismo ambiente, de un estancamiento rutinario que hace densa la atmósfera de la convivencia.

Más allá de que muchas parejas afirmen que el amor se ha terminado y, por ello, decidan optar por el divorcio, podría llegar a tratarse de un grito que nadie quiere dar,

---

<sup>223</sup> LEANDRO CABALLERO GASTÓN, (productor), *Mentira la verdad – El Amor* [Archivo de video], <https://www.youtube.com/watch?v=rKKIclwCWYs>, consultado el 27 de febrero de 2017.

pero muy en el fondo de cada uno resuena diciendo *¡Basta, hay que salir dela rutina!* Y sin embargo nadie se atreve a decirlo porque incluso ni siquiera se detengan a escuchar lo que resuena en su interior, lo cual puede adjudicarse a los problemas de la era presente, citados anteriormente.

## CONCLUSIÓN OBJETIVA

A lo largo de esta investigación sobre el matrimonio se han puesto las bases para hablar, o dicho de otra manera, para poder hacer una clara referencia de lo que realmente es el matrimonio, tomando en consideración las diferentes aportaciones que del tema se han dado. En el recorrido hecho se logra captar una contraposición entre las dos posturas planteadas a lo largo de la investigación, por un lado la filosofía de corte aristotélico-tomista y, por otro lado, la postura filosófica de quien se ha tomado como autor principal en este trabajo, Bertrand Russell.

En el desarrollo del tema se destacó la importancia de tomar en consideración las aportaciones de la antropología, pues en esta rama de la filosofía descansan las bases del estudio del hombre y, por ello, también del matrimonio, sin que por ello se dejen de lado los análisis que se realicen desde otras disciplinas u otras perspectivas, como la ética, el derecho, la religión, etc.

Por eso, al presentar esta conclusión, conviene recordar a manera de guía el camino que la investigación siguió: se inició teniendo en cuenta las consideraciones antropológicas, para así, desde la reflexión filosófica, buscar el sustento racional del matrimonio, para luego desarrollar el pensamiento *russelliano* en cuanto al tema y al final hacer el balance entre las dos perspectivas.

La postura antropológica que se ha tomado defiende la concepción aristotélica del hombre, quien es visto como unidad sustancial de alma y cuerpo, lo cual corresponde así

a su esquema hilemorfista, y teniendo esto como punto de partida se analizó la realidad del matrimonio.

En cuanto a la corporeidad se hizo mención de la dimensión sexual que todo hombre posee. Es gracias a esta esfera de lo corpóreo que, en el género humano, se puede elaborar una distinción entre hombre y mujer, entre masculino y femenino. La primera nota característica que se presta para elaborar esta diferencia es la constitución fisiológica que se manifiesta en los órganos genitales y en otros rasgos biológicos.

Sin embargo, la sexualidad va más allá de la constitución genital de cada ser humano. Implica no sólo la propia persona, sino las relaciones personales que establecen unos con otros. Precisamente la sexualidad y la vida social van de la mano a cada paso sin soltarse, aunque la realidad socio-cultural en ningún momento determina el género de las personas, este ya viene determinado por un carácter biológico.

Por otro lado, se ha visto que es gracias al alma –o también denominada como *principio vital*<sup>224</sup>– y a las facultades que en ella se encuentran, el hombre se distingue de las demás realidades que le rodean, incluso de los animales y de los vegetales, los cuales también poseen este *principio vital*, pero en grado menor, ya que en estos no se hallan las facultades del alma humana.

Estas dos facultades espirituales que el hombre posee son la inteligencia y la voluntad. Gracias a ellas el hombre puede razonar, reflexionar sobre sí mismo y sobre todo lo que le rodea; es capaz de elaborar proyectos, de establecer relaciones con los demás; tiene la capacidad de hacer más fácil su vida haciendo uso de lo que está a su alcance; puede llegar a descubrir realidades gracias a la ciencia y la técnica, etc.

Lo más importante que de aquí se resalta es la posibilidad que tiene para establecer relaciones, sobre todo con los demás seres humanos. Sí bien puede

---

<sup>224</sup> Cfr., LUIS GONZÁLEZ, ÁNGEL [ed.], *op. cit.*, SELLÉS, JUAN FERNANDO, «Alma», p. 40.

interactuar con el medio ambiente de su entorno, sólo con los demás hombres puede construir relaciones personales; la sociedad, la familia, la amistad, etc., son claros ejemplos de ello.

Pero todo ello lo realiza en base a su libertad, y aquí, la libertad, se funda en estas dos facultades espirituales. Se dice que el hombre actúa libremente cuando se mueve bajo el uso de su razón y de su voluntad. Esta libertad es otra nota que pone al hombre por encima, en cuanto al grado del ser, de todo lo que está a su alrededor.

Precisamente, gracias a la libertad, es como día a día puede hallar su propia realización como persona. Pero, ¿de dónde surge este término de persona? Éste es de cierto modo un término que le otorga una característica aun de mayor relevancia, esto es, resalta su individualidad como sujeto único y distinto.

De modo que es cada persona la que se construye a sí misma en cuanto a su proyecto de vida; es así cómo la propia vivencia hace que la vida sea un tesoro que cada quien cuida como lo máspreciado. Esto se traduce como la propia dignidad humana. Por ello, en las relaciones, humanas se cuida siempre de que la otra persona no atente contra la propia dignidad. Y en la búsqueda de la felicidad, está siempre presente el cuidado por la dignidad personal.

Y a propósito de la búsqueda de la felicidad, el hombre siempre descubre caminos por los que se lanza en miras al encuentro de ella. Precisamente uno de ellos es la familia. No sólo la familia en la que nace, porque en ella es donde comienza a formar su identidad personal, donde se reconoce único y distinto; sino la familia que busca formar, una pareja, unos hijos.

Pero lo primero, lo que propiamente antecede a la familia, es la formación del matrimonio. Viéndolo de esta manera, como un camino por el cual el hombre puede hallar su propia felicidad, no se ve alguna distinción clara para decir que éste deba fundarse

únicamente entre un hombre y una mujer. Esta ambigüedad deja la puerta abierta para pensar en la posibilidad de un matrimonio entre dos personas del mismo sexo.

Es por ello que durante este trabajo de investigación se han planteado los argumentos filosóficos para poder aclarar qué es el matrimonio, cuáles son sus notas esenciales, y con todo ello aclarar que el matrimonio únicamente tiene razón de ser entre un hombre y una mujer, y de ninguna manera entre dos personas del mismo sexo, sea hombre con hombre o mujer con mujer.

Lo primero que se menciona, es la definición etimológica, la cual, en toda su gama de significados, tanto por parte del griego como del latín, hace referencia a que se trata siempre de una tarea en común. Esta tarea en común es la maternidad. Sin embargo, la maternidad, como tarea en común, es algo que compete tanto al papá como a la mamá, porque la mujer no puede ser madre si no es con la ayuda del hombre, el óvulo es fecundado por un espermatozoide. He ahí la presencia del hombre y la mujer, he ahí la tarea en común.

Ahora bien, la etimología del matrimonio no sólo desarrolla esa acepción, sino que además, es la que de manera alguna indica la complementariedad de los dos sexos dentro del matrimonio. Es decir, que en base a la procreación, es por naturaleza que el matrimonio prevea la unión de ambos sexos.

Por ello es que en la naturaleza del matrimonio se presenta la complementariedad de un hombre y una mujer y el amor que se da entre ellos, un amor, que se traduce como la entrega, libre, total y desinteresada hacia la pareja. Se sabe, por lo que se ha presentado en el desarrollo de la investigación, que la naturaleza de algo siempre está ordenada en miras a su finalidad.

En este caso, la finalidad del matrimonio también aparece en dos vertientes, aun así inseparables. Se trata de la trascendencia en común de los cónyuges, o sea cuando

cada uno de los dos busca la trascendencia del otro, para que la pareja logre alcanzar su propia auto-realización, es decir la felicidad.

Sin embargo, pareciera que únicamente la procreación es la esencia del matrimonio y ciertamente esto no es así. La naturaleza del matrimonio va en dos líneas, intrínsecamente inseparables. Sí está presente la procreación, pero también el amor. Esta es la primera característica que debe haber en el matrimonio.

La razón de la naturaleza, como ya se mencionó antes, está en miras a la finalidad. Así, la naturaleza de un matrimonio debe ser la unión de un hombre y una mujer –los cuales están en posibilidades de engendrar– que se aman. Y es precisamente la posibilidad de engendrar lo que pide que la unión se dé entre dos personas de sexo distinto.

Ahí la procreación se considera en cuanto potencia y no en cuanto acto. De este modo se salvaguarda la identidad matrimonial de los cónyuges que no pueden procrear debido a que alguno de los dos esté impedido por razones de salud o alguna otra causa. Pero también se defiende la postura de no llamar matrimonio a dos personas del mismo sexo, ya que estos no están en potencia de procrear. La procreación siempre exigirá la complementación de los sexos distintos, de un hombre y de una mujer.

Si no se atiende a este aspecto de la naturaleza del matrimonio, lo que puede pasar es que se llegue a caer en los extremos de decir que en el matrimonio sólo importa el aspecto reproductivo o el aspecto del amor. Pero ya se vio que ambos van siempre de la mano, que son inseparables.

Sin embargo, cuando se hizo la exposición del pensamiento de Russell, se llegaba a la conclusión de que a él le interesa solamente el aspecto biológico de la reproducción. En este sentido, el autor británico planteaba su idea de matrimonio desde una concepción analítica. Por ello parece que no toma en cuenta las aportaciones de la filosofía

aristotélico-tomista como la trascendencia. Más aun, llega a tener una visión del amor muy errada.

Lo grave no es sólo su pensamiento, sino los estragos que eso ha causado en la era contemporánea. Por ejemplo, debido al concepto tan raquítico del amor que él maneja, concluye en que el adulterio no es algo que atente contra el amor conyugal. A fin de cuentas los padres deben interesarse por la educación de sus hijos y por permanecer juntos. Así que si en cualquier momento alguno de los cónyuges tiene una relación sexual con otra persona que no sea su pareja marital esto no importa, al contrario, es hasta bueno porque da satisfacción a sus instintos, y ello es saludable en cuanto que cada quien se siente libre y no atado a su pareja.

Ante esta problemática *russelliana* se intentó elaborar un equilibrio que rescatara el matrimonio en sus dos aspectos (físico y espiritual), salvándolo de la falacia de creer que en el matrimonio sólo importa el aspecto reproductivo y que cuestiones como la fidelidad o la entrega total a la pareja no importan; para ello se expusieron algunas ideas de *Karol Wojtyła*, quien rescata el sistema aristotélico-tomista y junto con ello vuelve a plantear la concepción del amor conyugal como una entrega total y desinteresada. A ello le suma que el amor debe traducirse no sólo en la parte espiritual, sino en la esfera de lo físico, de lo corpóreo.

Finalmente se rescata en Russell su interés por la educación que ha de brindarse a los hijos dentro de la familia. Sin embargo, lo que a él le interesa, sobre todo, es que la educación vaya en la línea de lo sexual; propone que se eliminen todos los tabúes sexuales que hacían de la sexualidad algo malo y totalmente concupiscente. Sin embargo, el equilibrio que se logró establecer lleva a plantear una educación en donde no sólo se le dé prioridad a la educación sexual.

Por último, los matrimonios de la postmodernidad, de alguna u otra manera, pueden verse afectados por ideales de corte *russelliano*. Y algunos pueden llegar a caer en la tentativa de permitir el adulterio, sobre todo por el ambiente hedonista que empapa



la vivencia cotidiana de los seres humanos en la actualidad. Una base sólida para que esto no suceda puede ser la visión que se tenga del amor, el cual debe traducirse en la entrega mutua, libre y total de cada uno de los cónyuges.

## CONCLUSIÓN VALORATIVA

Russell plantea, bajo la influencia de *Wilhelm Reich*, uno de los iniciadores de la revolución sexual, que hay que eliminar de la esfera de lo sexual cualquier norma moral, ya que para él, esto representaba una imposición dogmática que atentaba contra el pleno desarrollo de la vivencia sexual de las personas.

En su obra, *Matrimonio y Moral* (1929), hace alusión en toda ella al aspecto biológico de la sexualidad humana, de la satisfacción de los instintos sexuales, de la libertad sexual que deben tener los cónyuges dentro y fuera del matrimonio, etc. Es decir, es un promotor de eliminar de la vida conyugal cualquier tipo de culpa por experimentar relaciones sexuales fuera del matrimonio, esto es, el adulterio.

Sin embargo, ¿qué es lo que realmente pasa cuando se sigue una corriente de este tipo?, ¿realmente hay una convivencia sana dentro del matrimonio?, ¿es acaso el adulterio un mero tabú?, ¿por qué no aceptar este tipo de ideas e introducirlas en los matrimonios nuestra sociedad actual?, ¿qué hay de malo en que los cónyuges permitan espacios de libertad a sus parejas, es decir por qué no promover la eliminación del adulterio para que así las parejas no experimenten ninguna carga de culpabilidad?, ¿por qué no pensar en que todo esto puede presentar una puerta a la felicidad que termine con la triste situación de tantos matrimonios rotos y tantas familias disfuncionales en nuestros días?

Estas y muchas otras preguntas pueden surgir tras leer las líneas del pensamiento ruseliano, y no sólo se presentan como interrogantes, sino que pueden llegar a plantarse como soluciones a las problemáticas actuales. Y es que muchas veces en los matrimonios lo que provoca la ruptura de la comunidad conyugal es el adulterio. Y entonces, por qué no hacerle caso a Russell, por qué no permitir la *libertad sexual*, y las relaciones extramaritales.

Ante esto hay que tener mucho cuidado, sobre todo por la realidad que estamos viviendo. Se trata de ambientes de total desenfreno sexual. Los medios de comunicación impregnan toda la cotidianidad de los seres humanos contaminándola de ideales hedonistas, como ya se describía en el *Documento de Aparecida*.

Pero no sólo es la promoción de este tipo de ideales, sino también la insistente práctica de la eliminación de la trascendencia del ser humano, de la felicidad, del amor. Una gran responsabilidad de esto se halla en la ciencia y en la técnica. Esto ha ocasionado que el hombre deje de preocuparse por su trascendencia, porque le han hecho pensar que fuera de esta vida material no hay nada, que lo único que debe importarle es la satisfacción de sus necesidades y de sus impulsos, y mientras más fácil lo pueda hacer, su vida será mucho mejor.

En cuanto al amor, también sufre una terrible alienación con este concepto. Y es que el problema está precisamente ahí, en que poco a poco el amor ha ido cayendo en un reduccionismo, en un mero concepto. Y eso le impide llegar a la experiencia vivencial del amor. Porque más bien sucede lo contrario, se cae en un fatal egoísmo, que ciega los ojos de la razón y lo hace creer que el egoísmo es el amor puro.

Es que el egoísmo se ha vuelto tan imperante que, precisamente, acaba por robar a las personas la capacidad de amar, y por más que se crea que el egoísmo es una forma de amor porque el sujeto se ama a sí mismo, el amor exige la entrega, la donación, y ¿qué donación puede haber hacia uno mismo, cuando lo único que se espera es que todos estén al servicio de las propias necesidades y caprichos?

Todo esto, aterrizándolo al matrimonio trae consecuencias terribles. Pero decir terribles implica no estar de acuerdo con la postura de Russell en cuanto a la libertad sexual. Para quien se ha dejado impregnar por ese pensamiento podría preguntarse ¿y, dónde está lo terrible?

Sin embargo, en mi postura creo que la confirmación de quienes deciden contraer matrimonio debe ser bajo la consciencia de lo que realmente van a hacer, pues se trata de un compromiso, en el cuál ambos se aventuran a buscar la felicidad, la propia y la personal; de lo contrario, cuando sólo se busca una de las dos, ésta queda incompleta.

En Russell la búsqueda de la felicidad dentro del matrimonio sólo importa en cuanto a la personal, no a la de la pareja. Esto se ve claro cuando pide que, si alguno de los cónyuges llega a tener alguna relación sexual con alguna persona que no sea su pareja marital, no afecte esto al matrimonio. Sino que debe ser aceptado como primicia que garantizará la felicidad. Porque según él, de no permitirlo, quien incurra en ello cargaría con una culpa muy grande, e incluso si la pareja lo sabe puede que los celos terminen con la relación. Así que para evitar todo este embrollo lo mejor sería eliminar de completo la palabra adulterio.

Ahora bien, resulta que el matrimonio, según la postura del autor, sólo tiene importancia en cuanto a la procreación y a la crianza de los hijos. Esta concepción hace que el matrimonio tenga una denotación incompleta, porque se queda en un plano biológico. Y cuando habla de la educación únicamente se fija en la parte sexual.

Ante esta postura sostengo que, en base a la investigación realizada, no se puede reducir el matrimonio a la pura actividad reproductora, porque incluso los animales se reproducen y no conforman un matrimonio. Como ya se ha dicho, debe complementarse con el amor, es decir, con la entrega, con la donación hacia la otra persona.

En cuanto a la educación, hay que decir que sí es importante la educación sexual que permita a los niños poder conocer la anatomía del cuerpo humano, sin embargo,

rebajarse a eso es dejar la educación en un nivel muy mínimo. Hace falta promover una educación en valores, como la confianza, la amistad, la responsabilidad, el compromiso, la solidaridad, etc., pero sobre todo una educación en el amor, en la entrega, en la fidelidad.

Hace falta una educación que enseñe a las personas, desde la infancia, a mirar a su entorno no como una propiedad particular sino como un bien común; una educación que forme la consciencia de que la naturaleza no es algo manipulable, sino un don que debe ser recibido y cuidado no para hacer de ello lo que a cada quien se le dé la gana, sino para hacer todo y únicamente lo que está dentro de sus límites.

Una educación donde se entienda que los padres son los primeros a cargo de las enseñanzas que reciba la progenie, y esto también es rescatable en Russell, ya que él indica que los primeros responsables de la educación de los hijos son los padres.

Esto es más bien una llamada de atención a quienes delegan la educación de sus hijos a las instituciones educativas, sin saber que, lamentablemente, están confundiendo educación con formación académica, pues lo que los niños reciben en estas instituciones no es más que conocimiento académico que nada se fija en la formación humana ni en el crecimiento en valores y virtudes de los seres humanos.

Más aun, no está mal que a los hijos se les mande a las escuelas, pero sólo cuando en la consciencia de los padres esté presente que, en ellas los niños reciben una formación académica, lo cual es bueno, porque en cierta manera aprenden conocimientos que de ordinario no reciben en la familia. Pero nunca con la pretensión de que la institución realice lo que a los padres les corresponde.

¿Pero, por qué el tema de la educación es muy importante? En cuanto a los agentes directos de la educación, o sea los padres, es muy importante porque el matrimonio no se agota con la procreación; adquiere su importancia al ser un vínculo entre los esposos y sus hijos. Esto rescata que el matrimonio no se agote con la

procreación, de ser así, la educación quedaría desligada de los cónyuges. Pero más aún, la tarea común, de la que se hablaba en la definición etimológica al hacer referencia a la maternidad, continúa vigente durante la educación de la prole.

Por otro lado, la importancia de la educación se refiere hacia la formación de la persona y su crecimiento como ser humano. De la educación recibida en la infancia depende la manera en que cada persona construya su futuro. De ello mismo depende la manera en que cada ser humano busque su propia felicidad.

Si bien se viene diciendo que de la educación recibida depende el proyecto de vida en miras a la felicidad, por qué no considerar entonces que, de la educación recibida en la infancia, depende la realización de las personas dentro del matrimonio cuando así han elegido realizar su proyecto de vida. Es decir, que si los papás educaron a sus hijos dando un testimonio de un matrimonio en el cual los cónyuges alcanzan la felicidad en el amor, en la entrega cotidiana de manera total, será muy probable que los hijos también logren alcanzar la felicidad cuando decidan contraer matrimonio.

También es muy notorio que, en la actualidad, a los hijos que proceden de familias disfuncionales, ya sea que el padre o la madre hayan abandonado la familia, se les presente una dificultad muy grande para poder formar la comunidad conyugal. Sobre todo porque se hace una especie de traslado de lo que se vivió en la familia hacia la propia vivencia, esto es, se genera un tipo de repetición, la cual dicta que si los padres se separaron, por dar algún ejemplo, entonces el hijo o la hija presentarán los mismos problemas.

Aquí lo grave es que, con todo esto, se acarrea una serie de consecuencias cuyas causas se hallan precisamente en ese tipo de conductas. A fin de cuentas, siempre habrá una remite a la educación recibida en el ambiente familiar.

Por último, siguiendo esta línea de la educación, resta decir que se debe educar a los hijos en una experiencia del amor, que los enseñe a sentirse libres y no como

sometidos por una especie de sistema opresor. Esto rescatará la institución matrimonial de su extinción. Aunque probablemente se escuche exagerado pensar en la extinción del matrimonio, no resulta así cuando se observan casos de padres madres solteros, de parejas de novios que no quieren comprometerse a entregarse el uno al otro de manera definitiva, etc.

Las personas educadas en el amor comprenderán el verdadero valor de la entrega, de la donación, del interés por la realización del otro y de la realización propia. Educar en el amor es garantía de personas que no tengan miedo a contraer matrimonio pensando en que vivirán esclavos de su pareja porque no podrán tener encuentros sexuales con personas fuera del matrimonio.

Así, el amor que se transmita de los padres a los hijos, en el futuro se transmitirá hacia la pareja conyugal de quien decida buscar su felicidad en la vida conyugal. Los padres que se aman, que se entregan, enseñan con el ejemplo a sus hijos estas actitudes, y con ello siembran un antídoto contra el egoísmo, lo cual permitirá que, quien contraiga matrimonio, realmente sea consciente de la finalidad de éste, la procreación y el amor.

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

A. RYAN, JOHN, *Historia del Matrimonio*, [acceso: 20.12.2016], [www.mercaba.org/FICHAS/Enciclopedia/H/historia\\_del\\_matrimonio.htm](http://www.mercaba.org/FICHAS/Enciclopedia/H/historia_del_matrimonio.htm).

ABBAGNANO, NICOLA, *Diccionario de Filosofía* [trad. de José Esteba Calderón, Alfredo N. Galleti, Eliane Cazanave Tapie Isoard, Juan Carlos Rodríguez], FCE, México, 2004<sup>4</sup>, 1103 págs.

ALVIRA, TOMÁS; CLAVELL, LUIS, *et. al.*, *Metafísica*, EUNSA, España, 2001<sup>8</sup>, 289 págs.

ARISTÓTELES, «Ética a Nicómaco», [trad. de Julio Pallí Bonet], en: *Biblioteca de Grandes Pensadores, Aristóteles*, I, Gredos, Madrid, 2010, 470 págs.

\_\_\_\_\_, «Metafísica», [trad. de Tomás Martínez Calvo], en: *Biblioteca de Grandes Pensadores, Aristóteles*, I, Gredos, Madrid, 2010, 470 págs.

BEUCHOT, MAURICIO, *La filosofía de San Agustín, Verdad, Orden y Analogía*, San Pablo, México, 2015, 134 págs.

BRUGGER, WALTER, *Diccionario de filosofía*, Herder, España, 2005, 734 págs.

BUTTIGLIONE, ROCCO, *El Hombre y La Familia* [trad. de Armando Rejón Bojórquez], IMDOSOC, México, 2008, 245 págs.



CABALLERO GASTÓN, LEANDRO, (productor), *Mentira la verdad - El Amor* [Archivo de video], [acceso: 27.02.2017], [www.youtube.com/watch?v=rKKlclwCWYs](http://www.youtube.com/watch?v=rKKlclwCWYs).

COPLESTON, FREDERICK, *Historia de la Filosofía, de Bentham a Russell* [trad. de Victoria Camps], Herder, Madrid, 1966, 556 págs.

CORETH, EMERICH, *¿Qué es el hombre?*, Herder, España, 1976, 272 págs.

*Cuaderno de materiales, filosofía y ciencias sociales. Finalidad*, [acceso: 20.12.2016], [www.filosofia.net/materiales/rec/glosario.htm#f](http://www.filosofia.net/materiales/rec/glosario.htm#f).

DESCARTES, RENÉ, *Discurso del método*, Alianza, España, 2011<sup>3</sup>, 208 págs.

*Documento de Aparecida*, Buena Prensa, México, 2007, 269 págs.

DONCEEL, J.F., *Antropología filosófica*, Ediciones Carlos Lohlé, Buenos Aires, 1969, 507 págs.

ECHAURI MARTÍNEZ, EUSTAQUIO, *Vox, Diccionario Básico Latino – español, español – latino*, Biblograf, Barcelona, 1989<sup>10</sup>, 715 págs.

ENGELS, FRIEDRICH, *El origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado*, PC, España, 2010, 255 págs.

FAZIO FERNÁNDEZ, MARIANO, *Historia de las Ideas Contemporáneas, Una Lectura del Proceso de Secularización*, RIALP, Madrid, 2012<sup>3</sup>, 491 págs.

FITZGERALD, ALLAN D., *Diccionario de San Agustín, San Agustín a Través del Tiempo* [trad. de Constantino Ruíz-Garrido], Monte Carmelo, España, 2001, 1352 págs.

FORMENT, EUDALDO, «Estudio introductorio», en: *Biblioteca de Grandes Pensadores, Santo Tomás*, Gredos, Madrid, 2012, 795 págs.

FRANKL, VIKTOR, *El hombre en busca de sentido* [trad. de Christine Kopplhuber y Gabriel Insausti Herrero], Herder, España, 2012, 157 págs.

GAARDER, JOSTEIN, *El mundo de Sofía*, Patria, México, 2013<sup>4</sup>, 652 págs.

GAY BOCHACA, JOSÉ, *Curso de filosofía*, RIALP, España, 2002, 419 págs.

GONZÁLEZ G., SUSANA, «De cada 100 matrimonios, 18.7 % terminan en divorcio: Inegi», en: *La Jornada*, México, 13 de febrero de 2016, [acceso: 27.02.2017], [www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/02/13/de-cada-100-matrimonios-en-mexico-18-7-terminan-en-divorcio-inegi-9684.html](http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/02/13/de-cada-100-matrimonios-en-mexico-18-7-terminan-en-divorcio-inegi-9684.html).

GOÑI ZUBIETA, CARLOS, *Tras las Ideas, Compendio de Historia de la Filosofía*, EUNSA, España, 1999<sup>2</sup>, 275 págs.

GUTIÉRREZ SÁENZ, RAÚL, *Psicología*, Esfinge, México, 2006<sup>11</sup>, 326 págs.

HEGEL, GEORG WILHELM FRIEDRICH, «Líneas Fundamentales de la Filosofía del Derecho» [trad. de María del Carmen Paredes Martín], en: *Biblioteca de Grandes Pensadores, Hegel, II*, Gredos, Madrid, 2010, 796 págs.

HERNÁNDEZ, LIDIA, *Temas de derecho, El matrimonio*, [acceso: 20.12.2016], [temasdederecho.wordpress.com/tag/evolucion-historica-del-matrimonio/](http://temasdederecho.wordpress.com/tag/evolucion-historica-del-matrimonio/).

HUME, DAVID, «Tratado de la Naturaleza Humana» [trad. de Vicente Viqueira], en: *Biblioteca de Grandes Pensadores, Hume*, Gredos, Madrid, 2012, 794 págs.

ITAM, *Unión de Cuerpo y alma*, [acceso: 28.10.2016], [biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras41/notas1/sec\\_6.html](http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras41/notas1/sec_6.html).

JUAN PABLO II, *Fides et Ratio*, Buena Prensa, México, 2010<sup>2</sup>, 124 págs.

KIERKEGAARD, SÖREN, «La Validez Estética del Matrimonio» [trad. de Herederos de Demetrio Gutiérrez Rivero], en: *Biblioteca de Grandes Pensadores, Kierkegaard*, Gredos, Madrid, 2010, 729 págs.

LEPP, IGNACE, *Psicoanálisis del Amor*, [trad. de Delfín Leocadio Garasa], Ediciones Carlos Lohlé, Buenos Aires, 1960, 226 págs.

LÓPEZ MONROY, JOSÉ DE JESÚS, *El concepto del matrimonio*, [acceso: 15.12.2016], [historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/revdpriv/cont/5/dtr/dtr4](http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/revdpriv/cont/5/dtr/dtr4).

LUCAS LUCAS, RAMÓN, *El Hombre, Espíritu Encarnado*, Sígueme, España, 2013, 379 págs.

\_\_\_\_\_, *Explícame la persona*, Edizioni ART, Roma, 2010, 287 págs.

LUIS GONZÁLEZ, ÁNGEL, *Diccionario de filosofía*, EUNSA, España, 2010, 1180 págs.

LUPO COLOMBO, CAROLINA, *Los Jóvenes y la Pornografía en la Sociedad Tecnológica*, [acceso: 27.02.2017], [www.unav.edu/web/instituto-cultura-y-sociedad/detalle-etiquetas?articleId=6957048&tituloNoticia=los-jovenes-y-la-pornografia-en-la-sociedad-tecnologica&fechaNoticia=21-07-2015](http://www.unav.edu/web/instituto-cultura-y-sociedad/detalle-etiquetas?articleId=6957048&tituloNoticia=los-jovenes-y-la-pornografia-en-la-sociedad-tecnologica&fechaNoticia=21-07-2015)

MARX, KARL, «Textos Selectos» [trad. de Jacobo Muñoz Veiga, Javier Pérez Royo, José María Ripalda Crespo, Manuel Sacristán Lusón, León Mames], en: *Biblioteca de Grandes Pensadores, Marx*, Gredos, Madrid, 2012, 681 págs.

PABÓN S. DE URBINA, JOSÉ M., *Vox, Diccionario Manual Griego – Español*, Bibliograf, Barcelona, 1989<sup>17</sup>, 711 págs.

PAZ, OCTAVIO, *La llama doble, amor y erotismo*, Seix Barral, México, 2014, 221 págs.

PIMENTEL ÁLVAREZ, JULIO, *Diccionario latín-español, español-latín*, Porrúa, México, 2014, 859 págs.

PLATÓN, *Las Leyes*, Porrúa, México, 1970, 345 págs.

\_\_\_\_\_, «La República», en: PLATÓN, *Diálogos*, Porrúa, México, 2012<sup>32</sup>, 457 págs.

RAHAIM, SALOMÓN, *Compendio de Filosofía*, LIMUSA, México, 1985, 709 págs.

REALE, GIOVANNI Y ANTISERI, DARIO, *Historia del pensamiento filosófico y científico*, ts. II. Herder, España, 1988, 822 págs.

REYES MATE, MANUEL [dir.], *Filosofía de la Historia*, Trotta, Madrid, 1993, 308 págs.

RODRÍGUEZ LUÑO, ÁNGEL, *Ética*, EUNSA, España, 1991<sup>5</sup>, 261 págs.

RODRÍGUEZ MEJÍA, GREGORIO, *Matrimonio, Aspectos Generales en el Derecho Civil y en el Canónico*, [acceso: 17.12.2016], [historico.juridicas.unam.mx/publica/rev/derpriv/cont/3/dtr/dtr5.htm](http://historico.juridicas.unam.mx/publica/rev/derpriv/cont/3/dtr/dtr5.htm).

ROF CARBALLO, JUAN, *et. al., La familia, diálogo recuperable*, Karpos, Madrid, 1976, 425 págs.

ROGEL HERNÁNDEZ, HÉCTOR, *Diccionario de filósofos, doctrina y errores*, Seminario Conciliar de México, México, 2006, 511 págs.

ROUSSEAU, JEAN – JACQUES, «El Contrato Social» [trad. de Consuelo Bergés], en: *Biblioteca de Grandes pensadores, Rousseau*, Gredos, Madrid, 2011, 918 págs.

RUSSELL, BERTRAND, *Autoridad e individuo* [trad. de Margara Villegas], FCE, Mexico, 1949, 127 pags.

\_\_\_\_\_, *La conquista de la felicidad* [trad. de Julio Huici Miranda], FCE, Mexico, 1985<sup>14</sup>, 149 pags.

\_\_\_\_\_, *Matrimonio y moral* [trad. de Manuel Azana], Catedra, Espana, 2001, 206 pags.

\_\_\_\_\_, *Autobiografa* [trad. de Juan Garca Puente y Pedro del Carril], Edhasa, Espana, 2010, 1017 pags.

\_\_\_\_\_, *Religin y ciencia* [trad. de Samuel Ramos], FCE, Mexico, 1951, 172 pags.

SCHELER, MAX, *Sobre el pudor y el sentimiento de vergenza*, [trad. de ngrid Vendrell Ferran], Sigueme, Salamanca, 2004, 157 pags.

SCHOPENHAUER, ARTHUR, II «El Mundo Como Voluntad y Representacin» [trad. de Rafael-Jose Daz Fernandez y M. Montserrat Armas Concepcin], en: *Biblioteca de Grandes Pensadores, Schopenhauer, II*, Gredos, Espana, 2010, 833 pags.

SICILIA, JAVIER, «Entrevista con Mauricio Beuchot, Dios. Posmoderno», en: *Letras Libres*, Mexico, n. 12, 31 de diciembre de 1999, [acceso: 27.02.2017], [www.letraslibres.com/mexico/entrevista-mauricio-beuchot-dios-posmoderno](http://www.letraslibres.com/mexico/entrevista-mauricio-beuchot-dios-posmoderno).

STETTIN, CINTHYA, «Aprueban derecho a la eutanasia en la capital», en: *Milenio*, Mexico, 5 de enero de 2017, [acceso: 27.02.2017], [www.milenio.com/poltica/derecho\\_a\\_eutanasia\\_cdmx-asamblea\\_constituyente-legalizacion\\_mariguana-milenio\\_](http://www.milenio.com/poltica/derecho_a_eutanasia_cdmx-asamblea_constituyente-legalizacion_mariguana-milenio_)

0\_878912116.html.

TOMÁS DE AQUINO, *El Ente y la Esencia*, EUNSA, España, 2011<sup>3</sup>, 296 págs.

\_\_\_\_\_, *Suma Teológica*, I-II, BAC, España, 1989, 973 págs.

URABAYEN PÉREZ, JULIA, *El pensamiento antropológico de Gabriel Marcel: un canto al ser humano*, EUNSA, Pamplona, 2001, 381 págs.

VERNEAUX, ROGER, *Curso de filosofía tomista, filosofía del hombre*, Barcelona, Herder, 2002<sup>10</sup>, 234 págs.

VIDAL, MARCIANO, *Moral de las actitudes, II, 2a parte, Moral del amor y de la sexualidad*, P.S., editorial, Madrid, 1991<sup>8</sup>, 662 págs.

WOJTYLA, KAROL, *Amor y responsabilidad* [trad. de Jonio González y Dorota Szmid], Palabra, España, 2015<sup>5</sup>, 379 págs.

\_\_\_\_\_, *El don de amor*, [trad. de Antonio Esquivias y Rafael Mora], Palabra, Madrid, 2009<sup>5</sup>, 414 págs.

\_\_\_\_\_, *Persona y acción* [trad. de Rafael Mora], Palabra, España, 2014<sup>2</sup>, 330 págs.

YEPES STORK, RICARDO Y ARANGUREN ECHEVERRÍA, JAVIER, *Fundamentos de antropología filosófica, un ideal de la excelencia humana*, EUNSA, España, 2009<sup>6</sup>, 375 págs.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ARNAUD, PIERRE, *Sociología de Comte* [trad. de Francisco Fernández Bueyd], Ediciones Península, Barcelona, 1986, 243 págs.

BENJAMÍN WALTER, *Estética y Política* [trad. de Tomás Joaquín Bartoletti y Julián Fava] Las Cuarenta, Buenos Aires, 2009, 158 págs.

CONESA, FRANCISCO Y NUBIOLA JAIME, *Filosofía del Lenguaje*, Herder, España, 2012, 319 págs.

*Educar Para Una Nueva Sociedad, Reflexiones y Orientaciones Sobre la Educación en México*, CEM, México, 2012, 155 págs.

FICHTER, JOSEPH H., *Sociología*, Herder, España, 1982<sup>14</sup>, 454 págs.

FROM, ERICH, *La Revolución de la Esperanza* [trad. de Daniel Jiménez Castillejo], F C E, México, 1970, 157 págs.

KIERKEGAARD, SÖREN, *Diario de un Seductor*, Tomo, México, 2005<sup>3</sup>, 176 págs.

M. GASPAROTTO, PEDRO, *Aristóteles, La Metafísica*, UPM, México, 1999, 370 págs.

MARINOF, LOU, *Más Platón y Menos Prozac* [trad. de Borja Folch], Zeta, España, 2009, 399 págs.

MARSICH, UMBERTO MAURO, *Sexualidad, Bioética y Moral Sexual*, San Pablo, México, 2013, 297 págs.

MORRIS, TOM Y MORRIS, MAT, *Los Superhéroes y la Filosofía* [trad. de Cecilia Belza y Gonzalo García], Blackie Books, España, 2010<sup>2</sup>, 427 págs.

PLATTS, MARK, [comp.], *Conceptos Éticos Fundamentales*, UNAM, México, 2006, 508 págs.

RUIZ RODRÍGUEZ, LUIS, *Filosofía del Derecho*, Universidad Iberoamericana, México, 2012, 256 págs.

SIMÓN, RENÉ, *Moral, curso de filosofía tomista*, Herder, España, 1999<sup>7</sup>, 432 págs.

YURÉN CARMONA, MARÍA TERESA, *La Filosofía de la Educación en México, Principios, Fines y Valores*, Trillas, México, 2008<sup>2</sup>, 320 págs.



## ABREVIATURAS

**a.C.:** antes de Cristo.

**Cfr:** Confrontarse.

**[comp.]:** Compilador.

**d. C.:** después de Cristo.

**DA:** Documento de Aparecida.

**[dir.]:** Director.

**[ed.]:** Editor.

**et. al.:** Y otros.

***Et. Nic.:*** Ética a Nicómaco.

***Ibídem.:*** Mismos datos de la nota inmediata superior con excepción de la página.

***Idem.:*** Cuando los datos son iguales a los de la nota inmediata anterior.

**Met.:** Metafísica de Aristóteles.

**n / nn:** número (s) de referencia.

**op. cit.:** Cuando la referencia es idéntica a los datos de una nota anterior no inmediata.

**p.:** Página.

**pp. págs:** Páginas.

**S. T.:** Suma Teológica.

**Ss:** Siguietes.

**trad.:** Traductor.

## GLOSARIO

**Accidente:** aquello a lo que le corresponde no ser en sí, sino en otro que es la substancia. Hay nueve accidentes: cantidad, cualidad, relación, acción, pasión, tiempo, lugar, situación y posesión.

**Acto:** designa lo que es acabado y perfecto. Se opone a lo que es en potencia.

**Alma:** principio vital; lo que anima.

**Amor:** el amor en el ser humano es el principio básico para la donación. Y en este sentido, el amor es uno de los dos fundamentos básicos para la formación del matrimonio; éste representa la condición necesaria para que se hable de una donación libre y recíproca entre la pareja.

**Analogía:** relación de semejanza y diferencia entre dos seres; esto es, parte igual y parte diferente.

**Antropología:** ciencia que trata del estudio del hombre.

**Aporía:** duda racional; dificultad inherente a un razonamiento; problema filosófico.

**Complementariedad:** se llaman complementarios dos conceptos opuestos pero que se corrigen recíprocamente y se integran en la descripción de un fenómeno.

**Dualidad:** relación que liga entre sí dos objetos cualesquiera de modo tal que el uno pueda transformarse en el otro mediante operaciones oportunas.

**Dualismo:** doctrina que admite dos principios o divinidades, uno del bien, o el otro del mal, que continuamente luchan entre sí.

**Empirismo:** dirección filosófica que apela la experiencia como criterio o norma de la verdad, es la que adquiere la palabra experiencia. Niega el absolutismo de la verdad, o al menos la verdad accesible al hombre. Reconoce que toda la verdad puede y debe ser puesta a prueba, ocasionalmente modificada, corregida y abandonada.

**Ente:** es cualquier cosa en cuanto que es participio de ser.

**Esencia:** es la determinación específica de todo acto de ser. Es lo que hace que algo sea lo que es y no otra cosa.

**Espíritu:** lo que existe sin materia, forma subsistente.

**Finalidad:** la adecuación a un fin de un conjunto de cosas o hechos.

**Forma:** el acto constitutivo de toda substancia, porque el acto de ser llega a la esencia a través de la forma, uno de los principios componentes, junto con la materia, de las substancias corpóreas.

**Grados de vida:** los diferentes niveles en los que se manifiesta un movimiento perfectible, nivel vegetal, animal y humano.

**Intersubjetividad:** lo que concierne a las relaciones entre los diferentes sujetos humanos.

**Materia:** es aquello de lo que una cosa (corpórea) es hecha. Es un principio real de receptividad. El compuesto de un ser corpóreo junto con la forma.

Metafísica: lo que sigue después de lo físico; principios inaccesibles a los órganos de los sentidos, comprensibles tan sólo intelectivamente.

**Método inductivo:** es el procedimiento que de lo particular lleva a lo universal.

**Naturaleza:** es el principio intrínseco del movimiento, sinónimo de forma, esencia y de substancia.

**Positivismo:** pone a la ciencia experimental como la única posibilidad de arribar al conocimiento de una verdad.

**Potencia:** es la capacidad real de llegar a ser algo; también es la capacidad de obrar en otro.

**Principio:** aquello de lo que algo procede de algún modo; aquello de lo que algo procede en su ser.

**Revolución sexual:** define que el sexo nada tiene que ver con el amor ni con la procreación. El cuerpo no define la identidad personal.

**Sexo cromosómico:** la carga genética que determina el género de la persona. Sexo femenino o masculino por motivos de la carga genética X o Y; XX es igual a mujer, XY es igual a hombre.

**Sexo gonadal:** éste es determinado por los órganos reproductores en el cuerpo humano.

**Substancia:** Aquello a lo que corresponde ser en sí y no en otro; es todo ente concreto que forma una unidad distinta y contiene en sí las determinaciones exigidas para ser.

**Trascendencia:** hace referencia al ir más allá de lo que en sí le corresponde a un ente.

**Vida:** movimiento inmanente auto-perfeccionante.

**Voluntad:** apetito intelectual, su objeto es el bien en cuanto tal; es el principio de las operaciones por las cuales el ente racional persigue su fin.

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>5</b>
<b>CAPÍTULO DE INTRODUCCIÓN GENERAL.....</b>	<b>14</b>
<b>CAPÍTULO I. ¿QUÉ ES EL HOMBRE?.....</b>	<b>21</b>
<b>1. El hombre, ser vivo.....</b>	<b>21</b>
<b>2. ¿Qué es la vida? .....</b>	<b>22</b>
2.1 Los grados de vida. ....	25
<b>3. Constitución ontológica del hombre. ....</b>	<b>27</b>
3.1 Dualidad y dualismo. ....	28
3.1.1 Alma.....	29
3.1.2 Cuerpo. ....	31
3.1.3 La unión entre alma y cuerpo. ....	33
<b>4. La persona humana.....</b>	<b>34</b>
4.1 La libertad de la persona humana.....	36
4.2 La dignidad humana.....	37
4.3 Felicidad y sentido de la vida. ....	39
4.4 Intersubjetividad. ....	39

<b>CAPÍTULO II. SUSTENTO FILOSÓFICO DEL MATRIMONIO .....</b>	<b>42</b>
<b>1. Definición de la palabra matrimonio.....</b>	<b>43</b>
1.1 Definición etimológica. ....	44
1.2 Reflexión metafísica. ....	46
1.3 Definición antropológica. ....	51
1.4 Definición ética. ....	53
1.5 Evolución histórica .....	55
<b>2. Sustento antropológico del matrimonio. ....</b>	<b>57</b>
<b>3. Naturaleza del matrimonio.....</b>	<b>61</b>
<b>4. Finalidad del matrimonio .....</b>	<b>64</b>
<b>CAPÍTULO III. LA VISIÓN DEL MATRIMONIO, EN BERTRAND RUSSELL .....</b>	<b>66</b>
<b>1. Pensamiento antropológico de B. Russell. ....</b>	<b>67</b>
1.1 Alma. ....	67
1.2 Cuerpo.....	69
1.3 Unión sustancial de alma y cuerpo. ....	71
1.4 Libertad.....	72
1.5 Ética y dignidad humanas. ....	75
<b>2. Matrimonio y moral.....</b>	<b>79</b>
2.1 ¿Qué es el matrimonio? .....	80
2.2 Finalidad del matrimonio. ....	81
2.3 La importancia de los roles sexuales. ....	82
2.4 Procreación. ....	83
2.5 Educación de los hijos.....	87
2.6 Matrimonio y felicidad.....	89
<b>CAPÍTULO IV. LA INFLUENCIA DE RUSSELL EN LA ERA PRESENTE .....</b>	<b>90</b>
<b>1. Momento descriptivo.....</b>	<b>91</b>



2. Momento comparativo.....	99
3. Momento crítico.....	102
<b>CONCLUSIÓN OBJETIVA.....</b>	<b>113</b>
<b>CONCLUSIÓN VALORATIVA.....</b>	<b>120</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.....</b>	<b>126</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.....</b>	<b>133</b>
<b>ABREVIATURAS.....</b>	<b>135</b>
<b>GLOSARIO.....</b>	<b>137</b>
<b>ÍNDICE.....</b>	<b>141</b>